

# Capítulo II

RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO Y DE PRESUPUESTOS ESPECIALES

## Capítulo II

#### Resumen del Contenido

Para dar cumplimiento al mandato establecido en el ordinal sexto del artículo 168 de la Constitución de la República de El Salvador, en el cual se establece la responsabilidad del Ministerio de Hacienda, a través del señor Ministro, de presentar ante la Honorable Asamblea Legislativa, en el transcurso de los tres meses siguientes a la finalización de cada ejercicio financiero fiscal, la liquidación del último presupuesto y el Estado Demostrativo de la Situación del Tesoro Público y del Patrimonio Fiscal; en este capítulo se presentan los resultados presupuestarios obtenidos como producto de la gestión realizada por las Unidades Primarias e Instituciones que conforman el Gobierno Central, así como, por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, a quienes se les asignaron recursos a través del Presupuesto General del Estado.

Además, en cumplimiento a las atribuciones establecidas en el artículo 99 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, en el actual informe, también se incorporan los resultados presupuestarios obtenidos por aquellas Entidades Públicas cuyos Presupuestos no son aprobados en la Ley de Presupuesto General del Estado, sino de manera individual, algunos mediante la emisión de Acuerdos Internos Institucionales de sus Consejos Directivos, dentro de los que se pueden mencionar al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), el Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD), el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) y el Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA), entre los más importantes; así también existe otro presupuesto que se autoriza a través de Decreto Legislativo, como es el caso del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA), incorporándose además otras Instituciones cuyos presupuestos son aprobados, por medio de Decretos Ejecutivos, u otras instancias de conformidad a lo estipulado en sus respectivas Leyes de creación, entre las que se puede mencionar el Fondo Social para la Vivienda (FSV) y el Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP).

El contenido de este capítulo incorpora los resultados de la ejecución del presupuesto de las 32 Instituciones y Ramos que conforman el Gobierno Central, así como la ejecución de los Presupuestos Especiales, administrados por las 92 Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, que en total suman 124 Instituciones. También se incluye un resumen del Sector Público Consolidado, conformado por los datos consolidados del Presupuesto General del Estado (Gobierno Central) y los Presupuestos Especiales (Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas), los cuales estuvieron vigentes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. A continuación, se presenta una breve descripción del tipo de información presupuestaria que se presenta clasificada por sector.

#### **Sector Gobierno Central**

Dentro de este componente se exponen los principales resultados obtenidos producto de la gestión realizada por las Unidades Primarias e Instituciones que conforman el Gobierno Central, así como por las Entidades independientes de los otros Órganos, que conforman el Estado, revelándose datos e información a través de los respectivos Estados Demostrativos de la Ejecución Presupuestaria, los cuales han sido preparados conforme a los procesos de agregación y consolidación, cuya fuente ha sido la información remitida por cada Entidad Pública a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DGCG).

Considerando que el presupuesto es una de las herramientas básicas que sirve para planificar los resultados de los objetivos y las metas del Gobierno en materia fiscal, los Estados de Ejecución Presupuestaria constituyen un instrumento valioso de medición que permite a los usuarios evaluar, controlar y dar seguimiento al cumplimiento de los programas gubernamentales, ya que reflejan de manera clara y detallada los resultados de la gestión financiera y de las transacciones con incidencia presupuestaria realizadas por las Instituciones Públicas que conforman el Gobierno Central.

En atención a lo anterior, en este capítulo se presentan cuadros, notas y gráficos que contienen información, tanto de ingresos como de gastos del presupuesto modificado y su ejecución, clasificada de acuerdo a la naturaleza económica de la transacción, por Unidades Primarias, por Áreas de Gestión y por Rubros de Agrupación, los cuales revelan los resultados del desempeño del Gobierno, correspondiente al año que se informa.

El resultado de la ejecución del presupuesto del Gobierno Central, incluye la información de 32 Unidades Primarias e Instituciones, cuya asignación de recursos está comprendida en el Presupuesto General del Estado y que de acuerdo al marco legal vigente deben registrar sus operaciones utilizando el Subsistema de Contabilidad Gubernamental, de conformidad a las normas y los requerimientos contables aplicables al Sector Público en El Salvador.

Cabe destacar que Mediante Decreto Ejecutivo N°1, de fecha 2 de junio de 2019, publicado en el Diario Oficial número 101, Tomo 423, de fecha 2 del mismo mes y año, se aprobaron reformas al Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, el cual en el Art.5 estableció la creación de los Ministerios de Desarrollo Local, y de Vivienda. Además, mediante Acuerdo Ejecutivo en el Ramo de Hacienda N° 1,179 de fecha 14 de agosto de 2019, se autorizó la modificación del Manual de Clasificación para las Transacciones Financieras del Sector Público, en la parte de la Clasificación Institucional por Áreas de Gestión, incorporándose los Ramos de Vivienda y de Desarrollo Local.

#### Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas

Este capítulo también se incluye los Estados de Ejecución Presupuestaria con información de 92 Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, conformadas por 37 Instituciones Subvencionadas adscritas al Ramo de Salud, que incluye 31 Hospitales Nacionales, 51 Instituciones Descentralizadas no Empresariales y 4 Empresas Públicas. Dichas Entidades durante 2020 registraron

sus hechos económicos aplicando la normativa que rige al Subsistema de Contabilidad Gubernamental, que forma parte del Sistema de Administración Financiera Integrado que tiene su fundamento en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, y su Reglamento.

Es importante mencionar que en el año 2020, en este sector se incorporaron, las siguientes entidades:

- El Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares de la Fuerza Armada y Excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional que participaron en el conflicto armado interno de El Salvador del primero de enero de 1980 al dieciséis de enero de 1992 (INABVE), creado según artículo 12 de la referida Ley. Además, mediante Acuerdo Ejecutivo en el Ramo de Hacienda N° 424, de fecha 15 de marzo de 2019, se modificó el Manual de Clasificación para las Transacciones Financieras del Sector Público, incorporando al INABVE como Institución Descentralizada adscrita al Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial.
- El Hospital Nacional El Salvador, creado mediante Decreto Legislativo N° 728, de fecha 9 de septiembre de 2020, publicado en el Diario Oficial 182, Tomo 428, mediante el cual se modifica el Art. 1 de la Ley de Presupuesto Vigente, Ramo de Salud, incorporando la Línea de Trabajo 37 Hospital Nacional El Salvador. Además, a través del Acuerdo N° 1043, de fecha veintitrés de junio de 2020, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Salud, se modificó el nombre del Hospital, denominándolo "Hospital El Salvador", y mediante Acuerdo Ejecutivo N° 624–Bis, de fecha 13 de marzo de 2020, se creó el "Gran Hospital", especializado para el tratamiento de personas con síntomas o padecimientos por COVID-19.

#### Sector Público no Financiero Consolidado

En lo que corresponde al Sector Público no Financiero Consolidado, la información que se revela en el presente capítulo es a través de cuadros, notas y gráficos, la cual ha sido sometida a un proceso de consolidación, mediante el cual se han eliminado aquellas operaciones comunes existentes entre las Entidades que conforman los distintos sectores, considerando los Estados de Ejecución del Presupuesto General del Estado de las Unidades Primarias e Instituciones que conforman el Gobierno Central, así como la ejecución de los Presupuestos Especiales de las Entidades Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, tomando de base la información registrada y reportada por cada una de las Unidades Financieras Institucionales de las Entidades y Organismos que conforman el Sector Público.

# 2. Cuadros y Notas2.1 Gobierno Central: Presupuesto General del Estado

						CUADRO	) No. 1	
GOBIERNO CENTRAL: PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Millones de US Dólares)								
CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFI	CACIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	%	EJECUCIÓN	%	
		ADICIONES	TRANSFERENCIAS					
INGRESOS CORRIENTES	5,221.3	46.2	(18.0)	5,249.5	64.5	4,501.2	85.7	
Ingresos Tributarios	4,827.2	25.0	(18.0)	4,834.2	59.4	4,304.3	89.0	
Ingresos no Tributarios	59.4			59.4	0.7	43.6	73.4	
Venta de Bienes y Servicios	3.6	10.7		3.6	0.0	1.8	50.0	
Ingresos Financieros y Otros	263.0	19.7		282.7	3.5	144.9	51.3	
Transferencias Corrientes	68.1	1.5		69.6	0.9	6.6	9.5	
INGRESOS DE CAPITAL	25.0	1.2		26.2	0.3	20.1	76.7	
Venta de Activos Fijos	0.2			0.2	0.0	0.3	150.0	
Transferencias de Capital	24.4	1.2		25.6	0.3	19.4	75.8	
Recuperación de Inversiones Financieras	0.4			0.4	0.0	0.4	100.0	
FINANCIAMIENTO	850.0	1,667.1	18.0	2.535.1	31.1	2,380.5	93.9	
Endeudamiento Público	850.0	1.667.1	18.0	2.535.1	31.1	2.380.5	93.9	
INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES	329.8	1.0	10.0	330.8	4.1	286.6	86.6	
Ingresos por Contribuciones Especiales	329.8	1.0		330.8	4.1	286.6	86.6	
TOTAL DE INGRESOS	6,426.1	1,715.5	0.0	8,141.6	100.0	7,188.4	88.3	
GASTOS CORRIENTES	4,569.6	1,658.3	(116.3)	6,111.6	75.0	5,953.8	97.4	
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	2,590.8	275.0	(134.4)	2,731.4	33.5	2,626.1	96.1	
						2,020.2		
Gastos Financieros y Otros	838.0	100.4	(118.3)	820.1	10.1		98.2	
Gastos Financieros y Otros Transferencias Corrientes	838.0 1 140.8	100.4	(118.3)	820.1 2 560 1	10.1	805.5	98.2	
Transferencias Corrientes	1,140.8	1,282.9	136.4	2,560.1	31.4	805.5 2,522.2	98.5	
Transferencias Corrientes GASTOS DE CAPITAL	1,140.8 <b>937.1</b>		136.4 <b>116.6</b>	2,560.1 <b>1,109.9</b>	31.4 <b>13.6</b>	805.5 2,522.2 <b>909.0</b>	98.5 <b>81.9</b>	
Transferencias Corrientes  GASTOS DE CAPITAL  Inversiones en Activos Fijos	1,140.8 <b>937.1</b> 279.8	1,282.9 <b>56.2</b>	136.4 <b>116.6</b> (34.6)	2,560.1 <b>1,109.9</b> 245.2	31.4 <b>13.6</b> 3.0	805.5 2,522.2 <b>909.0</b> 83.2	98.5 <b>81.9</b> 33.9	
Transferencias Corrientes  GASTOS DE CAPITAL  Inversiones en Activos Fijos  Inversión en Capital Humano	1,140.8 <b>937.1</b> 279.8 18.8	1,282.9 <b>56.2</b>	136.4 <b>116.6</b> (34.6) (1.1)	2,560.1 <b>1,109.9</b> 245.2 18.4	31.4 13.6 3.0 0.2	805.5 2,522.2 <b>909.0</b> 83.2 16.2	98.5 <b>81.9</b> 33.9 88.0	
Transferencias Corrientes  GASTOS DE CAPITAL  Inversiones en Activos Fijos	1,140.8 <b>937.1</b> 279.8	1,282.9 <b>56.2</b>	136.4 <b>116.6</b> (34.6)	2,560.1 <b>1,109.9</b> 245.2	31.4 <b>13.6</b> 3.0	805.5 2,522.2 <b>909.0</b> 83.2	98.5 <b>81.9</b> 33.9	
Transferencias Corrientes  GASTOS DE CAPITAL  Inversiones en Activos Fijos  Inversión en Capital Humano  Transferencias de Capital	1,140.8 <b>937.1</b> 279.8 18.8	1,282.9 <b>56.2</b>	136.4 <b>116.6</b> (34.6) (1.1) 151.6	2,560.1 <b>1,109.9</b> 245.2 18.4 845.6	31.4 13.6 3.0 0.2 10.4	805.5 2,522.2 <b>909.0</b> 83.2 16.2 808.9	98.5 <b>81.9</b> 33.9 88.0 95.7	
Transferencias Corrientes  GASTOS DE CAPITAL  Inversiones en Activos Fijos  Inversión en Capital Humano  Transferencias de Capital  Inversiones Financieras	1,140.8 <b>937.1</b> 279.8 18.8 638.5	1,282.9 <b>56.2</b>	136.4 116.6 (34.6) (1.1) 151.6 0.7	2,560.1 <b>1,109.9</b> 245.2 18.4 845.6 0.7	31.4 13.6 3.0 0.2 10.4 0.0	805.5 2,522.2 <b>909.0</b> 83.2 16.2 808.9 0.7	98.5 <b>81.9</b> 33.9 88.0 95.7 100.0 <b>99.8</b>	
Transferencias Corrientes  GASTOS DE CAPITAL  Inversiones en Activos Fijos Inversión en Capital Humano  Transferencias de Capital Inversiones Financieras  APLICACIONES FINANCIERAS  Amortización Endeudamiento Público  GASTOS DE CONTRIBUCIONES	1,140.8 937.1 279.8 18.8 638.5	1,282.9 <b>56.2</b>	136.4 116.6 (34.6) (1.1) 151.6 0.7	2,560.1 1,109.9 245.2 18.4 845.6 0.7 322.2	31.4 13.6 3.0 0.2 10.4 0.0 4.0	805.5 2,522.2 <b>909.0</b> 83.2 16.2 808.9 0.7 <b>321.6</b>	98.5 <b>81.9</b> 33.9 88.0 95.7 100.0	
Transferencias Corrientes  GASTOS DE CAPITAL  Inversiones en Activos Fijos Inversión en Capital Humano Transferencias de Capital Inversiones Financieras  APLICACIONES FINANCIERAS Amortización Endeudamiento Público  GASTOS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES Transferencias de	1,140.8 937.1 279.8 18.8 638.5 321.5	1,282.9 <b>56.2</b> 0.7 55.5	136.4 116.6 (34.6) (1.1) 151.6 0.7 0.7	2,560.1 1,109.9 245.2 18.4 845.6 0.7 322.2 322.2	31.4 13.6 3.0 0.2 10.4 0.0 4.0	805.5 2,522.2 <b>909.0</b> 83.2 16.2 808.9 0.7 <b>321.6</b>	98.5 81.9 33.9 88.0 95.7 100.0 <b>99.8</b> 99.8	
Transferencias Corrientes  GASTOS DE CAPITAL  Inversiones en Activos Fijos  Inversión en Capital Humano  Transferencias de Capital  Inversiones Financieras  APLICACIONES FINANCIERAS  Amortización Endeudamiento  Público  GASTOS DE CONTRIBUCIONES  ESPECIALES	1,140.8 937.1 279.8 18.8 638.5 321.5 200.6	1,282.9 <b>56.2</b> 0.7 55.5	136.4 116.6 (34.6) (1.1) 151.6 0.7 0.7 (0.2)	2,560.1  1,109.9  245.2  18.4  845.6  0.7  322.2  322.2  201.4	31.4 13.6 3.0 0.2 10.4 0.0 4.0 2.5	805.5 2,522.2 909.0 83.2 16.2 808.9 0.7 321.6 321.6 157.3	98.5 81.9 33.9 88.0 95.7 100.0 <b>99.8</b> 99.8 78.1	
Transferencias Corrientes  GASTOS DE CAPITAL  Inversiones en Activos Fijos  Inversión en Capital Humano  Transferencias de Capital  Inversiones Financieras  APLICACIONES FINANCIERAS  Amortización Endeudamiento  Público  GASTOS DE CONTRIBUCIONES  ESPECIALES  Transferencias de Contribuciones Especiales	1,140.8 937.1 279.8 18.8 638.5 321.5 200.6	1,282.9 <b>56.2</b> 0.7 55.5	136.4 116.6 (34.6) (1.1) 151.6 0.7 0.7 (0.2)	2,560.1 1,109.9 245.2 18.4 845.6 0.7 322.2 322.2	31.4 13.6 3.0 0.2 10.4 0.0 4.0 2.5	805.5 2,522.2 <b>909.0</b> 83.2 16.2 808.9 0.7 <b>321.6</b> 157.3	98.5 <b>81.9</b> 33.9 88.0 95.7 100.0 <b>99.8</b> 99.8	
Transferencias Corrientes  GASTOS DE CAPITAL  Inversiones en Activos Fijos  Inversión en Capital Humano  Transferencias de Capital  Inversiones Financieras  APLICACIONES FINANCIERAS  Amortización Endeudamiento  Público  GASTOS DE CONTRIBUCIONES  ESPECIALES  Transferencias de  Contribuciones Especiales  COSTO PREVISIONAL  Financiamiento al Fondo de  Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones	1,140.8 937.1 279.8 18.8 638.5 321.5 200.6 200.6 397.3	1,282.9 <b>56.2</b> 0.7 55.5	136.4 116.6 (34.6) (1.1) 151.6 0.7 0.7 (0.2) (0.2)	2,560.1 1,109.9 245.2 18.4 845.6 0.7 322.2 322.2 201.4 201.4 396.5	31.4 13.6 3.0 0.2 10.4 0.0 4.0 2.5 4.9	805.5 2,522.2 909.0 83.2 16.2 808.9 0.7 321.6 321.6 157.3 157.3	98.5 81.9 33.9 88.0 95.7 100.0 99.8 99.8 78.1 100.0	
Transferencias Corrientes  GASTOS DE CAPITAL  Inversiones en Activos Fijos  Inversión en Capital Humano  Transferencias de Capital  Inversiones Financieras  APLICACIONES FINANCIERAS  Amortización Endeudamiento  Público  GASTOS DE CONTRIBUCIONES  ESPECIALES  Transferencias de  Contribuciones Especiales  COSTO PREVISIONAL  Financiamiento al Fondo de  Amortización y Fideicomiso  del Sistema de Pensiones  Público	1,140.8 937.1 279.8 18.8 638.5 321.5 200.6 200.6	1,282.9 56.2 0.7 55.5	136.4 116.6 (34.6) (1.1) 151.6 0.7 0.7 (0.2) (0.2) (0.8)	2,560.1 1,109.9 245.2 18.4 845.6 0.7 322.2 322.2 201.4 201.4	31.4 13.6 3.0 0.2 10.4 0.0 4.0 2.5 2.5 4.9	805.5 2,522.2 909.0 83.2 16.2 808.9 0.7 321.6 321.6 157.3 157.3 396.4	98.5 81.9 33.9 88.0 95.7 100.0 99.8 99.8 78.1 100.0	

### NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

#### A. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

1. La Ley de Presupuesto General del Estado y de Presupuestos Especiales para el ejercicio financiero fiscal 2020, mediante el cual se asignaron los recursos a las Unidades Primarias del Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, fue aprobada por el Órgano Legislativo mediante Decreto Legislativo No. 525, publicado en el Diario Oficial No. 241, Tomo No. 425, del 20 de diciembre del 2019, con vigencia para el ejercicio financiero fiscal que inició el 1 de enero y que concluyó el 31 de diciembre de 2020. El monto del presupuesto votado del Gobierno Central, tanto de Ingresos como de Egresos, fue de US\$6,426.1 millones presentando una disminución de US\$287.1 millones, con respecto al presupuesto votado de 2019, que equivale al 4.3%.

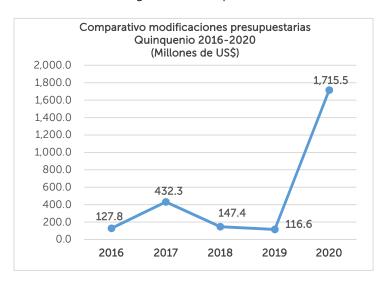
Durante la ejecución en el ejercicio 2020, el monto votado fue objeto de modificaciones, cuyos recursos provienen de la Emisión de Bonos, de desembolsos de Préstamos Externos, por incremento de los Ingresos Corrientes, y por Transferencias de Capital recibidas del sector externo.

Las modificaciones en referencia fueron autorizadas a través de Decretos Legislativos y Acuerdos Ejecutivos, lo que permitió al Gobierno contar con recursos adicionales para fortalecer la implementación de las distintas políticas sociales, y atender las diversas necesidades de salud y económicas de la población, generadas por la Pandemia del COVID-19, adicionándose al presupuesto votado un monto de US\$1,715.5 millones, con lo cual el presupuesto modificado de ingresos al 31 de diciembre de 2020 ascendió a US\$8,141.6 millones.

2. Las modificaciones presupuestarias realizadas en el periodo del 1 de enero 31 de diciembre de 2020, se incrementaron US\$1,598.9 millones, con respecto al monto autorizado durante el mismo período del año anterior, cuyo comportamiento comparado con 2019 se presenta en la siguiente gráfica:



3. Al comparar las modificaciones presupuestarias realizadas en el quinquenio 2016-2020, los incrementos más importantes corresponden a los realizados en los años 2017 y 2020. En el 2017 fueron generadas por el aumento en los Ingresos Corrientes y por la Emisión de Bonos; en el año 2020 el incremento se debió en su mayor parte a la Emisión de Bonos y desembolsos de Préstamos Externos, gestionados para atender la emergencia y necesidades de la población más vulnerable, originadas por la Pandemia COVID-19, y los daños provocados por la tormenta Tropical Amanda, mostrándose a continuación de forma gráfica el comportamiento de dichas modificaciones:



4. El detalle de los incrementos a las estimaciones de ingresos del presupuesto votado, clasificado por tipo de documento legal y según su origen, del período que se informa se muestran en el Anexo 1 del presente informe.

A continuación, se presenta un detalle de las modificaciones presupuestarias de ingresos realizadas al cierre de 2020 clasificados según su naturaleza económica:

Ingresos	Mill	lones de U	S\$
Financiamiento			1,685.1
Bonos del Estado		1,000.0	
Colocaciones de Títulosvalores en el Mercado Nacional	645.8		
Colocaciones de Títulosvalores en el Mercado Externo	<u>354.2</u>		
Préstamos Externos		<u>685.1</u>	
Fondo Monetario Internacional (FMI)	389.0		
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	250.0		
Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA)	<u>46.1</u>		
Corrientes y Contribuciones Especiales			29.2
Impuestos		7.0	
Excedente de recaudación de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios Sobre Transacciones Internas, Sobre Transacciones con el Exterior y Sobre Transacciones Internas vía Retención y Percepción como producto de la aplicación de la Ley Especial Transitoria para el Cumplimiento Voluntario de Obligaciones Tributarias y Aduaneras.	25.0		

Ingresos	Mill	lones de U	S\$
Sustitución Fuente de Financiamiento Rubro 111 Impuesto sobre la Renta con la cantidad de US\$6.0 millones; y Rubro 114 de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) con el monto de US\$12.0 millones, autorizado mediante D.L. No. 760 de fecha 29 de octubre de 2020. La nueva fuente de financiamiento son recursos del préstamo 5046 suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), denominado Programa de Fortalecimiento de la Política Pública y Gestión Fiscal para la Atención de la Crisis Sanitaria y Económica causada por el COVID-19 en El Salvador, ratificado mediante Decreto Legislativo número 703 de fecha 2 de agosto de 2020, publicado en el Diario Oficial No. 156, Tomo 428 de la misma fecha.	(18.0)		
Ingresos Financieros y Otros		19.7	
Excedente Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico (FEFE)	<u>19.7</u>		
Ingresos por Contribuciones Especiales		1.0	
Contribución por Libra de Azúcar Extraída por los ingenios y centrales azucareras para financiar al Consejo Nacional de la Agroindustria Azucarera (CONSAA)	<u>1.0</u>		
Transferencias Corrientes		<u>1.5</u>	
Transferencias Corrientes Diversas del Sector Público	<u>1.5</u>		
Capital (Donaciones)			1.2
Gran Ducado de Luxemburgo		0.7	
Unión Europea		<u>0.5</u>	
Total			1,715.5

5. Del total de recursos incorporados al Presupuesto General de la Nación durante 2020, US\$466.6 millones se destinaron a atender diferentes necesidades de las Instituciones siguientes: Administración General del Ministerio de Hacienda US\$133.5 millones, Devolución IVA a Exportadores US\$100.0 millones, Atención a Veteranos Militares y Excombatientes y su Instituto Administrador de Beneficios y Prestaciones Sociales US\$71.7 millones, Abastecimiento y Seguridad Alimentaria US\$27.7 millones, Financiamiento al Presupuesto Especial y Extraordinario para el Evento Electoral 2021 US\$25.0 millones y Eficacia Policial US\$23.7 millones, entre los más importantes. Los restantes US\$1,248.9 millones fueron para atender oportunamente las diferentes necesidades de la población más vulnerable, derivadas de la emergencia originada por la Pandemia COVID-19, así como aquellas generadas por los daños provocados por la tormenta Tropical Amanda y en menor cuantía por la Tormenta Tropical Cristóbal; el detalle del destino de dichos incrementos por documento de aprobación se presenta a continuación:

Documento de Aprobación	No. de Documento	Destino	Millones de US\$
Acuerdo Ejecutivo	850	Trasladar recursos a BANDESAL, para financiar el Fideicomiso para impulsar la recuperación económica de las empresas salvadoreñas registradas como patronos en el Instituto Salvadoreño del Seguro Social y empresas informales, todos afectados por la pandemia COVID-19	600.0
Decreto Legislativo	650	Financiamiento y atención para la Emergencia, Recuperación y Reconstrucción Económica y Social del país generada por la pandemia COVID-19	219.3
Decretos Legislativos	650 y 728	Financiamiento a Gobiernos Municipales para atender necesidades prioritarias y proyectos derivados de la emergencia por COVID-19 y por la alerta roja por la Tormenta Tropical Amanda	191.7
Decretos Legislativos	615, 627 y 650	Financiar el Fondo de Protección, Mitigación y Prevención de Desastres (FOPROMYD) para atender la emergencia por COVID-19	99.0

Documento de Aprobación	No. de Documento	Destino	Millones de US\$
Acuerdo Ejecutivo	850	Financiar el Fondo de Protección Civil, Mitigación y Prevención de Desastres (FOPROMYD) para atender la emergencia por COVID-19	43.9
Acuerdo Ejecutivo	850	Gestión Técnica Normativa, Ministerio de Salud (MINSAL)	45.0
Decreto Legislativo	760	Gestión Técnica Normativa, Ministerio de Salud (MINSAL)	20.0
Decretos Legislativos	728 y 760	Hospital Nacional El Salvador	30.0
Total			<u>1,248.9</u>

#### B. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

- 1. En lo que respecta a la Ejecución Presupuestaria del 2020, los ingresos totales obtenidos por el Gobierno Central en el periodo que se informa ascendieron a US\$7,188.4 millones, y en la parte de los egresos se ejecutaron US\$7,738.1 millones, dando como resultado presupuestario un monto de (US\$549.7) millones.
- 2. El 62.6% de los Ingresos que se devengaron en el ejercicio 2020, corresponden a la recaudación de Ingresos Corrientes; los provenientes de las operaciones de Endeudamiento Público representan el 33.1%, las Contribuciones Especiales el 4.0%, y por último los Ingresos de Capital con el 0.3%.
- 3. Tal como ya se indicó en la nota precedente, los Ingresos Corrientes, representan el monto más significativo de ingreso que tiene el Gobierno; y en el ejercicio que se informa se recaudaron US\$4,501.2 millones, que al compararlos con los obtenidos en 2019 muestran una disminución de US\$261.1 millones. De los ingresos corrientes, el concepto más representativo lo conforman los Ingresos Tributarios, con una participación del 95.6% equivalentes a US\$4,304.3 millones. El 4.4% restante lo constituyen los Ingresos no Tributarios integrados por las Tasas y Derechos con US\$43.6 millones, la Venta de Bienes y Servicios con US\$1.8 millones, los Ingresos Financieros y Otros con US\$144.9 millones, y los Ingresos por Transferencias Corrientes con US\$6.6 millones.

En lo referente a los Ingresos Tributarios, el monto más importante es el recaudado en concepto de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), con US\$2,073.3 millones, seguido en orden de importancia por el Impuesto Sobre la Renta (ISR) con US\$1,871.2 millones. Los restantes Ingresos Tributarios totalizan US\$359.8 millones, siendo el más significativo el Impuesto Sobre el Comercio Exterior con US\$186.8 millones.

A continuación, se muestra de forma gráfica el comportamiento de los principales impuestos recaudados en 2020, en comparación con los obtenidos en 2019:



Como puede observarse en la gráfica anterior, el IVA y el Impuesto Sobre la Renta son los principales rubros de ingreso con los que cuenta el Gobierno y ambos han disminuido en 2020, como efecto del cierre parcial de la economía para contrarrestar la Pandemia COVID-19.

Al comparar los Ingresos Tributarios recaudados en los ejercicios 2020 y 2019, en términos netos, éstos disminuyeron en US\$238.8 millones, cuyo comportamiento se presenta a continuación:

lanuarta	Millones US\$				
Impuestos	2020	2019	Variación Absoluta		
Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA)	2,073.3	2,215.2	(141.9)		
Sobre Transacciones con el Exterior	1,051.1	1,189.1	(138.0)		
Sobre Transacciones Internas	856.9	861.8	(4.9)		
Transacciones Internas Vía Retención y Percepción	<u>165.3</u>	<u>164.3</u>	<u>1.0</u>		
Impuesto Sobre la Renta	1,871.2	1,895.8	(24.6)		
De Personas Jurídicas	1,011.4	986.2	25.2		
Por Retenciones a Personas Naturales y Jurídicas	479.2	496.9	(17.7)		
De Personas Naturales Asalariadas	254.4	286.3	(31.9)		
De Personas Naturales no Asalariadas	<u>126.2</u>	<u>126.4</u>	(0.2)		
Impuesto Sobre el Comercio Exterior	186.8	232.1	(45.3)		
Impuesto a Productos Específicos	140.0	145.8	(5.8)		
Impuestos Diversos	12.3	28.8	(16.5)		
Impuesto Sobre Transferencia de Bienes Raíces	20.7	25.4	(4.7)		
Total	4,304.3	<u>4,543.1</u>	<u>(238.8)</u>		

En cuanto a los Ingresos no Tributarios, éstos presentan un monto devengado de US\$43.6 millones, que al compararlos con los obtenidos en el ejercicio 2019 muestran una disminución de US\$15.8 millones. Este rubro está integrado por las Tasas y Derechos. Las Tasas recaudaron US\$14.6 millones, siendo el monto más importante el proveniente de los Servicios de Inspección No Intrusiva que realiza la Dirección General de Aduanas, con US\$11.4 millones, y la Expedición de Documentos de Identificación con US\$2.3 millones, que en conjunto conforman el 93.8% del total percibido en concepto de Tasas. En lo que corresponde a los Derechos, estos ascendieron a US\$29.0 millones, de

los cuales el 88.6% lo conforman los generados por la expedición de los permisos de circulación de vehículos con US\$19.4 millones, y por los derechos diversos con US\$6.3 millones.

A continuación, se muestra un cuadro comparativo entre 2020 y 2019, que revela los montos recaudados en concepto de Tasas y Derechos:

	Millones US\$					
Ingresos no Tributarios	2020	2019	Variación Absoluta			
Tasas	14.6	27.2	(12.6)			
Por la Prestación de Servicios de Inspección no Intrusiva	11.4	12.4	(1.0)			
Por Expedición de Documentos de Identificación	2.3	13.8	(11.5)			
Resto de Tasas	0.9	<u>1.0</u>	<u>(0.1)</u>			
Derechos	29.0	32.2	(3.2)			
Derechos Diversos	6.3	8.1	(1.8)			
Por Permisos de Circulación de Vehículos	19.4	19.8	(0.4)			
Por Licencias para Conducir o Similares	1.9	2.5	(0.6)			
Resto de Derechos	<u>1.4</u>	<u>1.8</u>	(0.4)			
Total	<u>43.6</u>	<u>59.4</u>	<u>(15.8)</u>			

4. En cuanto a los Ingresos Financieros y Otros, que es otro componente de los Ingresos Corrientes, en el año 2020, éstos ascendieron a US\$144.9 millones.

A continuación, se muestran los principales conceptos que conforman este rubro de ingresos comparando los años 2020 y 2019:

	Millones US\$					
Ingresos Financieros y Otros	2020	2019	Variación Absoluta			
Otros Ingresos no Clasificados	118.9	90.0	28.9			
Multas e Intereses por Mora	20.5	33.6	(13.1)			
Rendimiento de Títulosvalores	3.7	6.6	(2.9)			
Intereses por Préstamos	0.2	0.2	0.0			
Resto de Ingresos Financieros	1.6	2.0	(0.4)			
Total	<u>144.9</u>	<u>132.4</u>	<u>12.5</u>			

Los montos más significativos de los Ingresos Financieros y Otros, provienen de Otros Ingresos no Clasificados con US\$118.9 millones, que equivalen al 82.1% del total devengado en dicho grupo, dentro del cual se encuentran US\$19.7 millones, percibidos en exceso de la asignación de Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico (FEFE). También forman parte de dicho rubro las Multas e Intereses por Mora con US\$20.5 millones, que es otro componente importante de los Ingresos Financieros y Otros, los cuales están integrados por: multas e intereses por mora de impuestos con US\$7.4 millones; multas e intereses por infracciones de tránsito con US\$7.4 millones y multas e intereses diversos con US\$5.7 millones, conformando el 100% de dicho rubro de ingreso.

5. En cuanto a los Ingresos de Capital, éstos revelan un total ejecutado de US\$20.1 millones, que al compararlos con los obtenidos en el ejercicio anterior muestran una disminución neta de US\$16.3

millones. De acuerdo a su clasificación, en este rubro los que presentan la mayor ejecución son los que corresponden a las Transferencias de Capital con US\$19.4 millones, las cuales provienen de donaciones de Gobiernos Extranjeros y Organismos Multilaterales, y constituyen el 96.5% del total de los ingresos de capital, el 3.5% restante corresponde a la Venta de Activos Fijos con US\$0.3 millones, y a la Recuperación de Inversiones Financieras con US\$0.4 millones.

El 100.0% de los ingresos devengados en concepto de Transferencias de Capital provienen, de la cooperación del sector externo, la cual es canalizada a través de los distintos Gobiernos, Agencias de Cooperación y Organismos. A continuación, se muestra el detalle comparativo de los montos recibidos en los años 2020 y 2019:

	Millones de US\$				
Concepto	2020	2019	Variación Absoluta		
De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	2.2	3.6	(1.4)		
Gran Ducado de Luxemburgo		2.2	(2.2)		
Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KFW)	2.2	<u>1.4</u>	0.8		
De Organismos Multilaterales	17.2	30.8	(13.6)		
Unión Europea	16.3	30.7	(14.4)		
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	0.5	0.1	0.4		
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)	0.4		0.4		
Total	<u>19.4</u>	<u>34.4</u>	<u>(15.0)</u>		

Los ingresos por la Recuperación de Inversiones Financieras, está relacionada con la amortización de obligaciones de largo plazo, que realizan las Instituciones a las que el Gobierno ha otorgado préstamos, tanto públicas como privadas, a continuación, se muestra el detalle comparativo entre 2020 y 2019:

		Millones US\$				
Instituciones	2020	2019	Variación Absoluta			
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	0.0	1.5	(1.5)			
Alcaldía Municipal de San Miguel	0.2	0.2	0.0			
Universidad Católica de El Salvador	0.1	0.1	0.0			
Otras Inversiones Financieras	0.1	0.1	0.0			
Total	0.4	1.9	(1.5)			

- 6. En lo que se refiere a los Ingresos por Financiamiento obtenidos en el ejercicio fiscal 2020, éstos ascendieron a US\$2,380.5 millones, los cuales US\$1,645.8 millones provienen de la colocación de bonos y US\$734.7 millones de desembolsos de Empréstitos contratados, con Gobiernos y Organismos Gubernamentales y Organismos Multilaterales. Un mayor detalle de estas operaciones se presenta en los cuadros que contienen la Deuda Interna y Externa del Gobierno Central, contenidos en el Capítulo III, del presente informe.
- 7. En cuanto a los Ingresos por Contribuciones Especiales, éstas recaudaron US\$286.6 millones, que al compararlo con lo que se percibió en el año 2019, presenta una disminución neta de US\$47.1 millones. Dicho decremento, lo conforman las rebajas experimentadas por la Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros con US\$24.9 millones, la

Contribución Especial Sobre Diésel y Gasolina (FOVIAL) con US\$12.6 millones, la Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia (CESC) con un monto de US\$12.2 millones, la Contribución Especial para la Promoción Turística con US\$7.2 millones y la Contribución sobre Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas con US\$1.6 millones, que en conjunto suman US\$58.5 millones de disminución y un incremento de la Contribución Especial de Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana de US\$11.4 millones.

En la siguiente tabla, se presenta los conceptos que integran el Ingreso por Contribuciones Especiales comparando sus montos recaudados en 2020 y 2019:

	Millones de US\$				
Ingresos por Contribuciones Especiales	2020	2019	Variación Absoluta		
Sobre el Diésel y Gasolina (FOVIAL)	83.5	96.1	(12.6)		
Contribución Especial de Grandes Contribuyentes	85.1	73.7	11.4		
Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasaieros	42.8	55.0 48.2	(12.2)		
Sobre Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas	45.5	47.1	(1.6)		
Promoción Turística	5.3	12.5	(7.2)		
Por Libra de Azúcar Extraída	1.1	1.1	0.0		
Total	<u>286.6</u>	<u>333.7</u>	<u>(47.1)</u>		

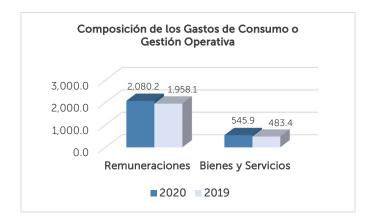
#### C. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

- 1. Con respecto a la Ejecución Presupuestaria de Gastos llevada a cabo por las Unidades Primarias e Instituciones que conforman el Gobierno Central, al cierre del ejercicio fiscal 2020, presentan un monto devengado de US\$7,738.1 millones, de cuyo valor el 76.9% lo conforman los Gastos Corrientes, el 11.8% son Gastos de Capital, el 4.2% Amortización de Endeudamiento Público, el 2.0% para Transferencias de Contribuciones Especiales y el 5.1% fue destinado para pagar pensiones, y para financiar el Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público (Costo Previsional).
- 2. Dada su naturaleza y destino, los Gastos Corrientes, son el rubro más representativo de los gastos totales, con un monto devengado en 2020 de US\$5,953.8 millones, que al compararlo con lo registrado durante el año 2019, presenta un incremento de US\$1,635.3 millones equivalente a un 37.9%. Según la clasificación de los Gastos Corrientes, los Gastos de Consumo o Gestión Operativa están conformados por todas aquellas erogaciones realizadas por las Instituciones para el pago de las remuneraciones y beneficios a los funcionarios y empleados públicos, así como para la adquisición de bienes y servicios necesarios para mantener la operatividad institucional. Estos conceptos son los más importantes dentro de los gastos corrientes con US\$2,626.1 millones, equivalentes al 44.1% del total de dicho rubro; seguido en orden de importancia por las Transferencias Corrientes, con US\$2,522.2 millones, que equivalen al 42.4% y los Gastos Financieros y Otros con el 13.5 % equivalentes a US\$805.5 millones.

En relación con el monto erogado para cubrir los Gastos de Consumo o Gestión Operativa incurridos durante 2020, al compararlos con los del 2019, se observa un aumento de US\$184.6 millones,

conformado por un incremento de US\$122.1 millones en el pago de las remuneraciones a los servidores públicos y US\$62.5 millones más, en la adquisición de bienes y servicios.

Los montos totales que conforman el pago de las remuneraciones y la adquisición de bienes y servicios, comparando los años 2020 y 2019, se presentan en la siguiente gráfica:



El incremento que presenta el gasto por remuneraciones con respecto al gasto del 2019, ha sido ocasionado en parte para atender la crisis originada por la Pandemia mundial del COVID-19. Las Instituciones que representan mayores variaciones con relación al año anterior son: Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Corte Suprema de Justicia, Ministerio de Salud y Ministerio de la Defensa Nacional.

En cuanto a la Adquisición de Bienes y Servicios en el año 2020, con relación al año 2019, se tiene un incremento neto de US\$62.5 millones, siendo los más representativos los del Ramo de Salud y del Ramo de Justicia y Seguridad Pública.

A continuación, se presenta un detalle por Institución de los montos erogados en concepto de pago de remuneraciones y por la adquisición de bienes y servicios, comparando los años 2020 y 2019:

Institución	Remune	Remuneraciones		Adquisición de Bienes y Servicios		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	702.1	708.6	31.5	51.2	733.6	759.8	
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	355.9	304.8	151.5	116.0	507.4	420.8	
Corte Suprema de Justicia	216.6	196.5	37.1	39.0	253.7	235.5	
Ministerio de Salud	214.0	194.6	123.9	81.3	337.9	275.9	
Ministerio de la Defensa Nacional	197.6	169.5	21.0	19.2	218.6	188.7	
Ministerio de Hacienda	54.7	56.4	33.2	36.2	87.9	92.6	
Asamblea Legislativa	53.0	52.0	3.8	5.8	56.8	57.8	
Fiscalía General de la República	47.3	43.0	9.1	10.0	56.4	53.0	
Corte de Cuentas de la República	33.0	31.6	2.7	3.3	35.7	34.9	
Presidencia de la República	27.5	29.7	23.7	41.0	51.2	70.7	
Procuraduría General de la República	26.5	26.2	3.6	2.9	30.1	29.1	
Ministerio de Relaciones Exteriores	26.3	27.0	12.5	15.0	38.8	42.0	
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	19.7	19.6	3.5	3.0	23.2	22.6	
Ministerio de Cultura	14.4	14.3	5.0	5.1	19.4	19.4	
Ministerio de Agricultura y Ganadería	13.5	13.2	59.7	34.6	73.2	47.8	
Ministerio de Obras Públicas y de Transporte	13.2	14.2	4.3	4.1	17.5	18.3	

Institución	Remune	Adquisición de Bienes y Total Servicios		Bienes y		tal
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	13.0	12.1	2.4	2.2	15.4	14.3
Ministerio de Economía	12.7	12.9	3.9	4.3	16.6	17.2
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	8.8	8.4	2.1	1.9	10.9	10.3
Tribunal Supremo Electoral	8.3	7.8	2.3	2.3	10.6	10.1
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	7.9	7.5	1.9	2.0	9.8	9.5
Consejo Nacional de la Judicatura	4.1	4.0	1.2	1.5	5.3	5.5
Ministerio de Desarrollo Local	2.9	0.0	3.5	0.0	6.4	0.0
Ministerio de Vivienda	2.8	0.0	0.2	0.0	3.0	0.0
Tribunal de Ética Gubernamental	1.8	1.8	0.5	0.6	2.3	2.4
Instituto de Acceso a la Información Pública	1.3	1.2	0.3	0.3	1.6	1.5
Tribunal de Servicio Civil	0.7	0.6	0.3	0.3	1.0	0.9
Ministerio de Turismo	0.6	0.6	1.2	0.3	1.8	0.9
Total	2,080.2	1,958.1	545.9	483.4	2,626.1	2,441.5

3. Los Gastos Financieros y Otros, es otro rubro importante que forma parte de los Gastos Corrientes, y agrupa todas aquellas erogaciones realizadas para registrar el costo de usar el financiamiento de terceros, así como para revelar los gastos que realizan las entidades del Gobierno Central en concepto de pago de impuestos, tasas, gravámenes, comisiones, gastos bancarios, primas de seguros y otras obligaciones de igual naturaleza, alcanzando en 2020 un valor devengado de US\$805.5 millones, y en comparación con los gastos del año 2019 refleja una disminución de US\$6.6 millones.

El principal componente de los Gastos Financieros y Otros, es el pago de Intereses y Comisiones de la Deuda Externa con un total de US\$598.3 millones, equivalentes al 74.3% del total, seguido del pago de Intereses y Comisiones de la Deuda Interna con US\$146.8 millones, que representa el 18.2%; en conjunto ambos valores equivalen al 92.5% del total de Gastos Financieros y Otros, registrados en el ejercicio que se informa. A continuación, se muestra un detalle comparativo de dichos gastos, realizados en 2020 y 2019:

Gastos Financieros y Otros	Millones US\$				
Gastos i mancieros y Otros	2020	2019	Variación Absoluta		
Intereses y Comisiones de la Deuda Externa	598.3	594.7	3.6		
Intereses y Comisiones de la Deuda Interna	146.8	158.0	(11.2)		
Seguros, Comisiones, Gastos Bancarios y Otros	45.1	35.5	9.6		
Impuestos, Tasas y Derechos	7.8	13.0	(5.2)		
Otros Gastos no Clasificados	7.5	10.9	(3.4)		
Total	805.5	812.1	(6.6)		

4. La ejecución presupuestaria que presentan los gastos por Transferencias Corrientes no incluyendo el costo del financiamiento del sistema de pensiones público, al cierre del ejercicio 2020, fue de US\$2,522.2 millones, que al compararlos con los US\$1,064.9 millones devengados en el año 2019 presentan un aumento de US\$1,457.3 millones. En el ejercicio 2020, dicho rubro de gastos representa el 42.4% de la totalidad de los Gastos Corrientes. El 67.4% del monto ejecutado corresponde a las transferencias realizadas a través del Tesoro Público para las Entidades Descentralizadas Subvencionadas, cuyos recursos son utilizados por éstas para su operatividad institucional; el 32.4% corresponden a transferencias realizadas al Sector Privado y el 0.2% al Sector Externo. El detalle comparativo de los montos erogados en 2020 con respecto al 2019 por sector, se muestra a continuación:

Castas par Transferencies Carrientes	Millones US\$			
Gastos por Transferencias Corrientes	2020	2019	Variación Absoluta	
Transferencias Corrientes al Sector Público	1,699.5	840.6	858.9	
Transferencias Corrientes al Sector Privado	817.6	216.0	601.6	
Transferencias Corrientes al Sector Externo	5.1	8.3	(3.2)	
Total	<u>2,522.2</u>	<u>1,064.9</u>	<u>1,457.3</u>	

El destino que tuvieron las Transferencias Corrientes realizadas durante los años 2020 y 2019 se presenta a continuación:

	N	Millones US	
Transferencias Corrientes	2020	2019	Variación Absoluta
Financiamiento al Fideicomiso para la Recuperación Económica de las Empresas Salvadoreñas afectadas por la Pandemia COVID-19	600.0		600.0
Financiamiento al Fondo de Prevención y Mitigación de Desastres para atender la emergencia por la Pandemia del COVID-19	661.3	4.0	657.3
Transferencia a Hospitales Nacionales e Instituciones Adscritas al Ramo de Salud y Otros	391.6	326.7	64.9
Apoyo a Instituciones Adscritas del Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología y Otros	117.0	118.0	(1.0)
Apoyo a Instituciones Adscritas al Ramo de Obras Públicas y de Transporte	89.2	54.7	34.5
Financiamiento para Pago de Beneficios a Veteranos y Excombatientes	82.8		82.8
Pago de Pensiones del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	65.5	58.8	6.7
Financiamiento Subsidio al Precio del Gas Licuado	63.5	71.9	(8.4)
Subsidio Tarifa Energía Eléctrica	59.6	62.6	(3.0)
Financiamiento al Programa de Rehabilitación de Lisiados	53.2	58.4	(5.2)
Transferencia al FISDL para Programas de Erradicación de la Pobreza Extrema	43.1	60.2	(17.1)
Financiamiento del Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021	25.0		25.0
Apoyo a Instituciones Adscritas al Ramo de Economía y Otros	21.4	28.1	(6.7)
Transferencias al Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones Sociales a los Veteranos Militares y Excombatientes	20.9		20.9
Apoyo a Instituciones Adscritas al Ramo de Agricultura y Ganadería y Otros	19.8	21.5	(1.7)
Apoyo a Instituciones Adscritas al Ramo de Justicia y Seguridad Pública y Otros	18.4	18.4	0.0
Transferencia al Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES)	14.1	14.3	(0.2)
Clases Pasivas	13.4	13.7	(0.3)
Apoyo a Instituciones Adscritas a la Presidencia de la República y Otros	9.2	8.7	0.5
Apoyo a Entidades Adscritas al Tribunal Supremo Electoral y a la Gestión Electoral	6.9	7.5	(0.6)
Contribución a Organismos Internacionales	4.9	7.6	(2.7)
Seguros de Vida para Empleados Públicos	0.8	0.5	0.3
Aporte del Gobierno al Régimen General de Salud del ISSS	0.6	0.6	0.0
Financiamiento del Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2019		7.1	(7.1)
Transferencias Corrientes Diversas	140.0	121.6	<u>18.4</u>
Sub Total Transferencias Corrientes	2,522.2	1,064.9	1,457.3
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público.	396.4 <sup>1/</sup>	<u>297.8</u>	<u>98.6</u>
Total Transferencias	<u>2,918.6</u>	1,362.7	1,555.9

1/Incluye US\$124.2 millones entregados al Instituto Salvadoreño del Seguro Social y al Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, (50% cada uno), para el pago de pensiones del sistema público.

Las transferencias a las entidades adscritas al Ramo de Salud, presentan un aumento de US\$64.9 millones, esto debido a recursos adicionales que les fueron transferidos a los Hospitales Nacionales para atender la emergencia sanitaria ocasionada por COVID-19, así como por la puesta en funcionamiento del nuevo Hospital Nacional El Salvador, para atender a pacientes contagiados de COVID-19.

5. En cuanto a los Gastos por Transferencias de Contribuciones Especiales durante el ejercicio 2020, éstos ascendieron a US\$157.3 millones, mostrando una disminución de US\$42.0 millones, con

respecto al año anterior. Las principales Transferencias por Contribuciones Especiales realizadas en el transcurso del 2020, fueron las destinadas al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) las cuales representaron el 53.1% del monto total, seguidas por las del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) con el 28.2% y la Contribución Especial para la Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros (COTRANS) que equivale al 14.8% del total erogado, las cuales en conjunto totalizan el 96.1%, el restante 3.9% corresponde a transferencias a la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR) y Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA).

Al comparar lo ejecutado en concepto de Gastos por Contribuciones Especiales en 2020 con los realizados en 2019, en su mayoría registran disminuciones, excepto la que corresponde al Fondo Solidario para la Salud, que presenta un incremento de US\$1.6 millones con relación a lo devengado en 2019.

A continuación, se presenta el detalle comparativo entre 2020 y 2019 de los gastos efectuados en concepto de Contribuciones Especiales:

	Millones US\$				
Gastos por Contribuciones Especiales	2020	2019	Variación Absoluta		
Fondo de Conservación Vial	83.5	96.1	(12.6)		
Fondo Solidario para la Salud	44.4	42.8	1.6		
Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros	23.3	48.3	(25.0)		
Corporación Salvadoreña de Turismo	5.1	11.0	(5.9)		
Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera	1.0	1.1	(0.1)		
Total	<u> 157.3</u>	<u> 199.3</u>	<u>(42.0)</u>		

6. En lo que corresponde a los Gastos de Capital, éstos comprenden las inversiones realizadas por las Unidades Primarias del Gobierno Central, para adquirir bienes muebles, inmuebles, intangibles, y para el desarrollo de nueva infraestructura, incluyendo además las transferencias de recursos que realiza el Gobierno Central a las diferentes Instituciones Descentralizadas Subvencionadas para que realicen inversiones en Activos Fijos y se ejecuten proyectos y programas de Inversión Pública, y contribuyan a la Formación de Capital Humano, entre otros. En 2020 los Gastos de Capital fueron de US\$909.0 millones, con respecto a 2019, presenta un aumento de US\$209.0 millones. Los montos erogados en los distintos conceptos que integran el rubro de Gastos de Capital comparando 2020 y 2019, se muestran a continuación:

Gastos de Capital	Millones US\$				
Gastos de Capital	2020	2019	Variación Absoluta		
Transferencias de Capital	808.9	528.6	280.3		
Inversiones en Activos Fijos	83.2	147.2	(64.0)		
Inversión en Capital Humano	16.2	23.1	(6.9)		
Inversiones Financieras	0.7	1.1	(0.4)		
Total	909.0	700.0	209.0		

7. Las Transferencias de Capital, son el componente más representativo de los Gastos de Capital que con el 89.0%, y el 88.5% provienen del Sector Público y que realiza el Gobierno a las Instituciones Descentralizadas Subvencionadas para la ejecución de diferentes proyectos cuyo monto ascendió a

US\$715.6 millones. En dichos gastos también se encuentran, los recursos transferidos al Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM) en concepto de Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES), para que éste los traslade a los Gobiernos Locales; cuyo valor representa el 69.2%, incluyendo además recursos que se entregaron a las Municipalidades para atender la Emergencia Sanitaria ocasionada por COVID-19. Las transferencias de capital entregadas a entidades privadas representaron el 7.2% con un monto de US\$58.0 millones. El detalle comparativo entre 2020 y 2019 se muestra a continuación:

Transferencias de Capital	Millones US\$				
Transferencias de Capitat	2020 2019 Varia				
Al Sector Público	715.6	473.9	241.7		
Al Sector Privado	58.0	54.6	3.4		
Otras Transferencias de Capital	35.3	0.1	35.2		
Total	808.9	528.6	280.3		

En cuanto a los principales destinos que tuvieron estos recursos, se pueden mencionar los siguientes:

	1	1illones l	JS\$
Transferencias de Capital al Sector Público	2020	2019	Variación Absoluta
Financiamiento a Gobiernos Municipales (FODES)	495.5	373.2	122.3
Traslado a los Gobiernos Locales para atender la emergencia originada por el COVID-19	116.7		116.7
Contrapartida Fondo del Milenio II (FOMILENIO II)	70.0	25.5	44.5
Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología	51.9	8.2	43.7
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL)	21.0	35.3	(14.3)
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	8.9	9.3	(0.4)
Ramo de Agricultura y Ganadería	2.7		2.7
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)	1.4	3.6	(2.2)
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	0.7	4.5	(3.8)
Otras Transferencias	40.1	14.3	25.8
Total	<u>808.9</u>	<u>473.9</u>	<u>335.0</u>

8. Las Inversiones en Activo Fijo es otro componente vital de los gastos de capital, comprenden las erogaciones realizadas por las Unidades Primarias e Instituciones del Gobierno Central para adquirir bienes muebles, construir obras, realizar ampliaciones y mejoras a edificios, entre otras, que dan mayor valor a los bienes del Estado; o que sirven para atender y dar cobertura a la demanda de servicios de los ciudadanos. Durante 2020 en este rubro se invirtieron US\$83.2 millones, presentando una disminución neta de US\$64.0 millones, con respecto a los US\$147.2 millones invertidos en el año 2019. La cuenta que experimentó una leve disminución fue la Adquisición de Bienes Inmuebles, con US\$14.5 millones con respecto al año anterior, sin embargo, la Inversión en Obras de Infraestructura fue la que tuvo la baja más significativa con un monto de US\$49.2 millones, con respecto al año anterior, lo cual tiene su explicación por la situación generada por la Pandemia del COVID-19, lo que obligó a muchas Instituciones a suspender los distintos procesos de ejecución de proyectos de inversión.

A continuación, se presentan las Inversiones en Activo Fijo, realizadas por las Instituciones del Gobierno Central, comparando los años 2020 y 2019:

			Millone	s US\$		
Inversiones en Activos Fijos	20	20	2019		Variación Absoluta	
Bienes Muebles		36.3		35.8	0.5	
Mobiliario, Maquinaria y Equipo	8.4		8.1			
Equipos Médicos y de Laboratorios	16.2		1.5			
Ministerio de Salud	15.9		1.0			
Instituciones Diversas	0.3		0.5			
Equipo Informático	7.6		11.3			
Corte Suprema de Justicia	2.5		1.0			
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	0.7		0.8			
Fiscalía General de la República	0.7		0.8			
Ministerio de Relaciones Exteriores	0.5					
Presidencia de la República	0.5		0.3			
Procuraduría General de la República	0.5		0.4			
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	0.4					
Instituciones Diversas	1.8		8.0			
Vehículos de Transporte	3.6		11.4			
Corte Suprema de Justicia	1.5		2.7			
Corte Suprema de Justicia			2.4			
Presidencia de la República			1.1			
Procuraduría General de la República	0.7					
Ministerio de Hacienda	0.4					
Tribunal Supremo Electoral	0.3					
Corte de Cuentas de la República	0.2					
Instituciones Diversas	0.5		5.2			
Otros	0.5		3.5			
Bienes Inmuebles	0.0	3.4	0.0	17.9	(14.5)	
Derechos de Propiedad Intelectual		5.5		6.3	(0.8)	
Obras de Infraestructura		38.0		87.2	(49.2)	
Rehabilitación de Obras de Paso a Nivel Nacional a través de Construcción.		30.0		07.2	(45.2)	
Reconstrucción y Reparación de Puentes y Mejoramientos de Caminos y Calles	18.8		49.2			
Construcción, Remodelación, Ampliación y Equipamiento de Infraestructura de						
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	2.0		7.8			
Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos						
Precarios			6.4			
Construcción de Infraestructura Educativa y Acondicionamiento de Espacios						
Educativos Agradables, Armónicos y Seguros	7.4		5.3			
Construcción, Rehabilitación, Ampliación y Equipamiento de Hospitales y						
Unidades de Salud	4.2		3.0			
Programa Nacional para el Manejo Integral de los Desechos Sólidos			1.6			
Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costera	3.8		2.0			
Obras de Infraestructuras Diversas	0.2		9.4			
Estudios de Pre inversión	0.9		0.8			
Otras obras de infraestructura	0.7		3.7			
Total	<u> </u>	83.2	5.7	147.2	(64.0)	
Total		<u> </u>		177.6	(07.0)	

9. La inversión realizada en Capital Humano, ascendió a US\$16.2 millones, con una disminución de US\$6.9 millones, con respecto al monto invertido en 2019, dichos recursos fueron destinados a apoyar programas y proyectos orientados a mejorar las competencias laborales y la calidad de vida de las personas, siendo los programas principales para el 2020 y 2019, los siguientes:

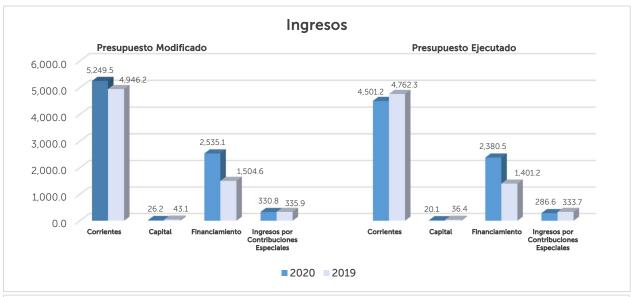
	١	4illones U	S\$
Inversión en Capital Humano		2019	Variación Absoluta
Programa de Apoyo al Sistema de Protección Social Universal y Prevención Social de la Violencia con Participación Juvenil	2.9	4.3	(1.4)
Programa Integrado de Salud II	2.7	2.8	(0.1)
Proyecto de Desarrollo Vial y Modernización Rural y Urbana para las Regiones: Oriental, Central y Paracentral	3.8	0.8	3.0
Programa de Corredores Productivos. Componente I,II,III y IV	1.0	2.5	(1.5)
Fortalecimiento Institucional	1.0	2.2	(1.2)
Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costera	0.7	0.8	(0.1)
Programa de Empleo y Empleabilidad Juvenil		3.2	(2.6)
Programa de Mejora de la Gestión de los Tributos Internos			0.5
Programas de Fortalecimiento de la Infraestructura en Salud	0.3	0.3	0.0
Programas de Fortalecimiento de la Infraestructura Educativa y Cohesión Social	0.1	1.4	(1.3)
Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos y Rurales	0.1	0.2	(0.1)
Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF)		0.2	(0.2)
Otros Programas	2.5	4.4	(1.9)
Total	<u>16.2</u>	<u>23.1</u>	<u>(6.9)</u>

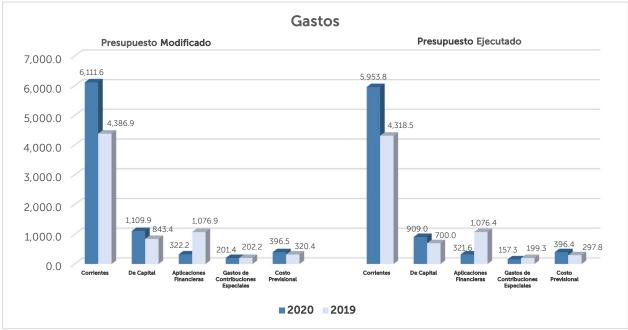
10. En lo que se refiere a las erogaciones realizadas en concepto de Aplicaciones Financieras, están integradas por las operaciones para amortizar o pagar la deuda pública. Durante el ejercicio 2020, éstos movimientos alcanzaron un monto de US\$321.6 millones, equivalente al 4.2% del total de gastos del ejercicio sobre el cual se informa. Dentro de éste monto destaca lo utilizado para el pago de Empréstitos Externos con US\$300.7 millones que representa el 93.5%. Dentro de este monto sobresalen los efectuados a Organismos Multilaterales con US\$272.7 millones y los pagos realizados a Gobiernos y Organismos Gubernamentales con US\$28.0 millones; además también forman parte del pago de deuda, el Rescate de Títulosvalores en el Mercado Nacional con US\$15.4 millones, equivalentes al 4.8%, y la amortización de Empréstitos Internos con US\$5.5 millones.

El detalle de 2020 comparado con el de 2019 se muestra a continuación:

	N	Millones US\$				
Amortización de Endeudamiento Público	2020	2019	Variación Absoluta			
Amortización de Empréstitos Externos	300.7	270.2	30.5			
Rescate de Títulosvalores en el Mercado Nacional	15.4	0.3	15.1			
Amortización de Empréstitos Internos	5.5	5.9	(0.4)			
Rescate de Títulosvalores en el Mercado Externo		800.0	(800.0)			
Total	321.6	1,076.4	(754.8)			

# GOBIERNO CENTRAL: PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA COMPARATIVA DE INGRESOS Y GASTOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA AÑOS 2020-2019 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE (Millones de US Dólares)





CUADRO N° 2

# GOBIERNO CENTRAL: PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR UNIDADES PRIMARIAS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Millones de US Dólares)

(Millones de US Dólares)							
INSTITUCIONES	PRESUPUESTO VOTADO	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	%	EJECUCIÓN	%	
ÓRGANO LEGISLATIVO	58.3		58.3	0.7	57.9	99.3	
Asamblea Legislativa	58.3		58.3	0.7	57.9	99.3	
ÓRGANO JUDICIAL	302.2		302.2	3.7	271.9	90.0	
Corte Suprema de Justicia	302.2		302.2	3.7	271.9	90.0	
ÓRGANO EJECUTIVO	3,542.2	246.9	3,789.1	46.6	3,470.5	91.6	
Presidencia de la República	93.9	(0.6)	93.3	1.1	78.5	84.1	
Ramo de Hacienda	111.8	(6.0)	105.8	1.3	93.6	88.5	
Ramo de Relaciones Exteriores	44.9	(0.5)	44.4	0.5	40.9	92.1	
Ramo de la Defensa Nacional	220.4	3.6	224.0	2.7	223.9	99.9	
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	67.2	71.7	138.9	1.7	128.3	92.4	
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	554.7	38.6	593.3	7.3	554.9	93.5	
Ramo de Educación, Ciencia y							
Tecnología	1,039.2	(16.8)	1,022.4	12.6	1,003.5	98.2	
Ramo de Salud	757.8	98.0	855.8	10.5	802.5	93.8	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	18.0	(0.2)	17.8	0.2	17.3	97.2	
Ramo de Cultura	23.5	(0.5)	23.0	0.3	20.9	90.9	
Ramo de Economía	111.8	3.0	114.8	1.4	107.7	93.8	
Ramo de Agricultura y Ganadería	65.7	33.1	98.8	1.2	97.2	98.4	
Ramo de Obras Públicas y de Transporte	364.1	24.8	388.9	4.8	257.5	66.2	
Ramo de Medio Ambiente y Recursos							
Naturales	15.0	(1.5)	13.5	0.2	12.4	91.9	
Ramo de Turismo	28.4	1.2	29.6	0.4	19.9	67.2	
Ramo de Vivienda	12.5		12.5	0.2	5.0	40.0	
Ramo de Desarrollo Local	13.3	(1.0)	12.3	0.2	6.5	52.8	
MINISTERIO PÚBLICO	136.5		136.5	1.7	111.0	81.3	
Fiscalía General de la República	91.5		91.5	1.1	68.4	74.8	
Procuraduría General de la República	34.3		34.3	0.4	32.4	94.5	
Procuraduría para la Defensa de los							
Derechos Humanos	10.7		10.7	0.2	10.2	95.3	
OTRAS INSTITUCIONES	74.8		74.8	0.9	70.3	94.0	
Corte de Cuentas de la República	44.3		44.3	0.6	41.1	92.8	
Tribunal Supremo Electoral	18.3		18.3	0.2	18.1	98.9	
Tribunal de Servicio Civil	1.0		1.0	0.0	1.0	100.0	
Consejo Nacional de la Judicatura	6.5		6.5	0.1	6.0	92.3	
Tribunal de Ética Gubernamental	2.8		2.8	0.0	2.4	85.7	
Instituto de Acceso a la Información							
Pública	1.9		1.9	0.0	1.7	89.5	
SUBTOTAL INSTITUCIONES	<u>4,114.0</u>	<u>246.9</u>	<u>4,360.9</u>	<u>53.6</u>	<u>3,981.6</u>	<u>91.3</u>	
TESORO PÚBLICO	2,312.1	1,468.6	3,780.7	46.4	3,756.5	99.4	
Deuda Pública	1,102.0	(34.6)	1,067.4	13.1	1,066.8	99.9	
Obligaciones Generales del Estado	110.2	(11.9)	98.3	1.2	87.6	89.1	
Transferencias Generales del Estado	1,099.9	1,515.1	2,615.0	32.1	2,602.1	99.5	
TOTAL	6,426.1	1,715.5	8,141.6	100.0	7,738.1	95.0	

## NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR UNIDADES PRIMARIAS

- 1. El monto de las asignaciones de gastos para las Instituciones que conforman el Gobierno Central incluidas dentro del Presupuesto General del Estado votado para 2020, ascendió a US\$6,426.1 millones, destacando las destinadas a las Unidades Primarias que conforman el Órgano Ejecutivo con un monto de US\$3,542.2 millones, que representan el 55.1% del total del presupuesto votado. También el Tesoro Público que incluye los montos destinados al pago de la Deuda Pública, las Obligaciones Generales y las Transferencias Generales del Estado, presentan un valor importante disponiendo de un presupuesto inicial de US\$2,312.1 millones, equivalentes al 36.0% del total. El resto de las asignaciones presupuestarias corresponden al Órgano Legislativo, Órgano Judicial, Ministerio Público y Otras Instituciones que conforman el Gobierno Central, y que en conjunto representan el 8.9% restante del total del presupuesto votado para el ejercicio 2020.
- 2. Con respecto a las modificaciones realizadas al presupuesto votado del Gobierno Central, los recursos incorporados durante el ejercicio de 2020, ascendieron a US\$1,715.5 millones, equivalentes al 26.7% del presupuesto aprobado, los cuáles fueron efectuados con la finalidad de incrementar las asignaciones presupuestarias de algunas Instituciones del Gobierno Central, para atender demandas adicionales de recursos ante la emergencia originada por la Pandemia COVID-19, lo cual les permitió contar en 2020 con un presupuesto modificado de US\$8,141.6 millones.

A continuación, se detalla la distribución de los recursos incorporados al presupuesto de egresos y las entidades que los recibieron clasificado por instrumento legal:

	Millones de US\$						
			Modifi	caciones			
Instituciones	Presup. Aumentos				Presup.		
	Votado	Decretos	Acuerdos	Transferencias Total		Modificado	
ORGANO LEGISLATIVO	58.3					58.3	
Órgano Legislativo	<u>58.3</u>					<u>58.3</u>	
ORGANO JUDICIAL	302.2					302.2	
Órgano Judicial	302.2					<u>302.2</u>	
ORGANO EJECUTIVO	3,542.2	105.7	275.9	(134.7)	246.9	3,789.1	
Presidencia de la República	93.9	0.7		(1.3)	(0.6)	93.3	
Ramo de Hacienda	111.8		133.5	(139.5)	(6.0)	105.8	
Ramo de Relaciones Exteriores	44.9			(0.5)	(0.5)	44.4	
Ramo de la Defensa Nacional	220.4		5.2	(1.6)	3.6	224.0	
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	67.2	52.0	19.7		71.7	138.9	
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	554.7		38.6		38.6	593.3	
Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología	1,039.2	0.3		(17.1)	(16.8)	1,022.4	
Ramo de Salud	757.8	50.0	45.0	3.0	98.0	855.8	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	18.0			(0.2)	(0.2)	17.8	
Ramo de Cultura	23.5			(0.5)	(0.5)	23.0	
Ramo de Economía	111.8	1.5		1.5	3.0	114.8	
Ramo de Agricultura y Ganadería	65.7	1.2	31.9		33.1	98.8	
Ramo de Obras Públicas y de Transporte	364.1		0.8	24.0	24.8	388.9	
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	15.0			(1.5)	(1.5)	13.5	
Ramo de Turismo	28.4		1.2		1.2	29.6	
Ramo de Vivienda	12.5					12.5	
Ramo de Desarrollo Local	<u>13.3</u>			(1.0)	(1.0)	<u>12.3</u>	

	Millones de US\$						
		Modificaciones					
Instituciones	Presup.					Presup.	
	Votado	Decretos	Acuerdos	Transferencias	Total	Modificado	
MINISTERIO PÚBLICO	136.5					136.5	
Fiscalía General de la República	91.5					91.5	
Procuraduría General de la República	34.3					34.3	
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	10.7					10.7	
OTRAS INSTITUCIONES	74.8					74.8	
Corte de Cuentas de la República	44.3					44.3	
Tribunal Supremo Electoral	18.3					18.3	
Tribunal de Servicio Civil	1.0					1.0	
Consejo Nacional de la Judicatura	6.5					6.5	
Tribunal de Ética Gubernamental	2.8					2.8	
Instituto de Acceso a la Información Pública	1.9					1.9	
SUBTOTAL INSTITUCIONES	4,114.0	105.7	275.9	(134.7)	246.9	4,360.9	
RAMO DE HACIENDA	2,312.1	590.0	743.9	134.7	1,468.6	3,780.7	
Deuda Pública	1,102.0			(34.6)	(34.6)	1,067.4	
Obligaciones Generales del Estado	110.2		100.0	(111.9)	(11.9)	98.3	
Transferencias Generales del Estado	1,099.9	<u>590.0</u>	643.9	281.2	<u>1,515.1</u>	2,615.0	
TOTAL	6,426.1	695.7	1,019.8	0.0	1,715.5	<u>8,141.6</u>	

3. Los recursos adicionales incorporados al Presupuesto General del Estado durante 2020, ascendieron a US\$1,715.5 millones; los montos más importantes son los destinados a las instituciones siguientes: US\$1,333.9 para Transferencias y Obligaciones Generales del Estado, para la implementación de distintos programas destinados para la atención de la Pandemia del COVID-19, entre los que se encuentran el financiamiento del Fideicomiso para la Recuperación Económica de las Empresas Salvadoreñas (FIREMPRESA), por US\$600.0 millones el cual incluye los siguientes programas: Programas de Otorgamiento de Créditos para las empresas; Programa de Subsidios para los empleados de la micro, pequeña y mediana empresa, registrados como patronos en el ISSS, y un Programa de Financiamiento Productivo para empresarios del sector informal; Financiamiento para atender la Emergencia, Recuperación y Reconstrucción; y Financiamiento a Gobiernos Municipales para atender en sus Municipios la emergencia originada por la Pandemia COVID-19; entre otros; también incluye US\$133.5 millones para el fortalecimiento administrativo en el Ramo de Hacienda; US\$95.0 millones para la Gestión Técnico Normativa y la Construcción del Hospital Nacional El Salvador en el Ramo de Salud; US\$71.7 millones para el pago de pensiones a veteranos y excombatientes del conflicto armado en el Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial; US\$38.6 millones para programas de Reclusión y Rehabilitación de los privados de libertad en el Ramo de Justicia y Seguridad Pública; así como el fortalecimiento de la Policía Nacional Civil para continuar aplicando las distintas acciones y medidas extraordinarias para garantizar la Seguridad Ciudadana y Convivencia; US\$33.1 millones fueron utilizados por el Ramo de Agricultura y Ganadería para el Abastecimiento y Seguridad Alimentaria y la Administración de Desarrollo Rural; US\$5.2 millones para el financiamiento de operaciones del ejército y de Apoyo Institucional en el Ramo de Defensa, entre los más importantes. Todos los valores anteriores en conjunto representan el 99.7% del total de incrementos presupuestarios otorgados a las instituciones durante el ejercicio de 2020. El detalle de los montos de dichos incrementos por instituciones se presenta a continuación:

Instituciones	Millones US\$
Transferencias y Obligaciones Generales del Estado (Ministerio de Hacienda)	1,333.9
Para financiar el Programa de Otorgamiento de Crédito para capital de trabajo para las empresas	
registradas como patronos en el Instituto Salvadoreño del Seguro Social y empresas informales, todos	
los afectados por el COVID-19	360.0
Para financiar el Programa de Subsidios para los empleados de la micro, pequeña y mediana empresa	
registradas como patronos en el Instituto Salvadoreño del Seguro Social y afectados por la crisis del	
COVID-19	140.0
Para financiar el Programa de Financiamiento Productivo para empresarios del sector informal,	
fundamentalmente en capital de trabajo que permita su recuperación económica y quienes tengan	
al menos un crédito vigente en el sistema financiero nacional o en sistema financiero cooperativo y	
que tengan categoría de riesgo crediticio A o B al veintinueve de febrero de dos mil veinte y que han	100.0
sido afectados por el COVID-19	100.0
Pago devolución IVA a exportadores  Financiamiento para atender la Emergencia, Recuperación y Reconstrucción económica y social del	100.0
país.	219.3
Financiamiento a Gobiernos Municipales para atender los efectos de la Pandemia COVID-19	191.7
Fondo de Protección y Mitigación de Desastres	142.9
Financiamiento de Contrapartida Fondo del Milenio II	55.0
Financiamiento al Presupuesto Especial Extraordinario para el evento electoral 2021	25.0
Ramo de Hacienda	133.5
Administración General	133.5
Ramo de Salud	95.0
Gestión Técnico Normativa	65.0
Hospital Nacional El Salvador	30.0
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	71.7
Atención de Veteranos Militares y Excombatientes	52.0
Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones Sociales	19.7
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	38.6
Eficacia Policial	23.7
Reclusión y Rehabilitación	14.5
Dirección Superior	0.2
ANSP, Gastos Corrientes	0.1
UTE, Gastos Corrientes	0.1
Ramo de Agricultura y Ganadería	33.1
Abastecimiento y Seguridad Alimentaria	27.7
Administración Desarrollo Rural	4.2
Administración de Obligaciones de la Fundación Salvadoreña para Investigaciones del Café-	
PROCAFÉ	1.2
Ramo de la Defensa Nacional	5.2
Operaciones del Ejército y de Apoyo Institucional	<u>5.2</u>
Ramo de Economía	1.5
Contribución de los ingenios y centrales azucareras por Libra de Azúcar Extraída para financiar al	1.0
Consejo Nacional de la Agroindustria Azucarera (CONSAA)	1.0
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)	0.5
Ramo de Turismo	1.2
Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU)	<u>1.2</u>
Presidencia de la República	0.7
Apoyo Programa de Empleo y Empleabilidad Juvenil	0.6
Plan de Bienestar Social FOCAP-PAPSES	<u>0.1</u>
Ramo de Obras Públicas y de Transporte	8.0
Autoridad de Aviación Civil	0.8
Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología	0.3
Becas FANTEL	0.3
Total	<u>1,715.5</u>

- 4. Del presupuesto modificado asignado al Órgano Ejecutivo, los Ramos que recibieron los montos más importantes son: Educación, Ciencia y Tecnología con US\$1,022.4 millones, Salud con US\$855.8 millones, Justicia y Seguridad Pública con US\$593.3 millones, Obras Públicas y de Transporte con US\$388.9 millones, US\$224.0 millones para el Ramo de la Defensa Nacional y US\$138.9 millones para el Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial; dichos montos en conjunto representan el 85.0% del total asignado a dicho Órgano de Estado. La distribución anterior muestra los esfuerzos del Gobierno en dotar de recursos a aquellas Instituciones que se encargan de atender a la población a través de la ejecución de programas en materia de educación, salud, de seguridad, de obras públicas, coadyuvando a mejorar la seguridad ciudadana, a través del decidido apoyo a las instituciones que se encargan de la ejecución de los planes tendientes a lograr tal fin, y en 2020 se ha tenido un nuevo desafío, como lo es el combate de la Pandemia COVID-19.
- 5. En lo que respecta a la ejecución presupuestaria de gastos, realizada por las diferentes Unidades Primarias e Instituciones del Gobierno Central, esta presenta un valor de US\$7,738.1 millones, que equivale a un 95.0% de ejecución con respecto al monto del presupuesto modificado al cierre del período que se informa. De dicha cifra los montos más significativos son los devengados a través del Tesoro Público, los cuales ascienden a US\$3,756.5 millones, representan el 48.5% del valor total ejecutado. De dicho monto el 71.6% que asciende a US\$2,689.7 millones, corresponde a las erogaciones de apoyo a diversos sectores realizadas por el Ministerio de Hacienda a través de sus unidades presupuestarias de las Obligaciones y Transferencias Generales del Estado; y el restante 28.4% equivalente a US\$1,066.8 millones, corresponden al pago del servicio de la Deuda Pública, tanto interna como externa; seguidamente, se encuentran las entidades y unidades primarias que conforman el Órgano Ejecutivo que en conjunto reflejan un monto de US\$3,470.5 millones, que representa el 44.8% del valor total de gastos ejecutados en 2020, por todas las entidades que conforman al Gobierno Central.

A continuación, se presenta un resumen de la ejecución presupuestaria, realizada por los diferentes Órganos del Estado y por Otras Instituciones Independientes que integran el Gobierno Central:

Órganos y/o Instituciones	Millones US\$	%
Órgano Ejecutivo	3,470.5	44.9
Servicio de la Deuda Pública	1,066.8	13.8
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado	2,689.7	34.8
Órgano Judicial	271.9	3.5
Ministerio Público	111.0	1.4
Órgano Legislativo	57.9	0.7
Resto de Instituciones del Gobierno Central	<u>70.3</u>	0.9
Total	<u>7,738.1</u>	100.0

6. El monto de los gastos devengados por las Entidades del Órgano Ejecutivo conformado por la Presidencia de la República y 16 Unidades Primarias de la Administración Pública, presenta un total de US\$3,470.5 millones, en donde los mayores montos corresponden a los Ramos de: Educación, Ciencia y Tecnología con US\$1,003.5 millones, Salud con US\$802.5 millones, Justicia y Seguridad Pública con US\$554.9 millones, Obras Públicas y de Transporte con US\$257.5 millones, Ramo de la Defensa Nacional con US\$223.9 millones, Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial con

US\$128.3 y el Ramo de Economía con US\$107.7 millones, que en conjunto equivalen al 88.7% del total de gastos ejecutados en 2020 por las Entidades que conforman el Órgano Ejecutivo. La gestión realizada por cada uno de dichos Ramos, contribuyó a lograr los objetivos del Gobierno de la República, con el cumplimiento de los distintos programas sociales básicos en materia de educación, salud, protección social, y de seguridad pública, fortaleciendo también a los distintos sectores productivos a través de la implementación de los diferentes programas de apoyo y asistencia técnica y económica dirigida a la micro, pequeña y mediana empresa, a través de la ejecución de diversos programas o proyectos que están articulados con el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas por el Gobierno.

7. El Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología por su parte ejecutó un 98.2% del total de sus asignaciones presupuestarias, equivalentes a US\$1,003.5 millones, lo cual confirma que la educación es una de las grandes prioridades de país. Dichas prioridades tienen por objeto mejorar el nivel educativo de la población, profundizando las transformaciones educativas con una amplia participación que asegure calidad, inclusión y equidad, incentivando la permanencia y asistencia a clases mediante la ejecución de los diferentes programas de apoyo a los estudiantes de todos los niveles educativos. Es importante destacar que en el ejercicio 2020, se continuó con el financiamiento de los programas sociales gubernamentales ejecutados a través del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, los cuales se comentan ampliamente en el cuadro número 3 del presente informe. También en este Ramo se orientaron recursos para Programas tales como: Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno, Televisión Educativa, Apoyo a la Profesionalización Docente, entre otros.

Entre los Programas y Proyectos de Inversión se implementaron los siguientes: Programa de mejoramiento de ambientes educativos para la formación integral y aprendizajes a nivel nacional, Programa de equipamiento y capacitación docente en tecnología e innovación, entre otros, con los cuales se busca fortalecer las habilidades de los docentes en el uso de la tecnología para una educación integral a nivel nacional y de esta manera reducir las brechas digitales en la educación.

A continuación, se detallan por Unidad Presupuestaria los fondos utilizados por el Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología:

Unidades Presupuestarias y Destinos	Millones US\$		%
Educación Básica		533.9	53.2
Remuneraciones	514.1		
Transferencias Corrientes y de Capital	17.2		
Adquisición de Bienes y Servicios	2.0		
Gastos Financieros y Otros	0.4		
Otros	0.2		
Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades		129.3	12.9
Universidad de El Salvador	90.1		
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	20.2		
Programas Educativos a través de Socios Estratégicos	11.7		
Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia	6.3		
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación	<u>1.0</u>		
Programa de Desarrollo y Protección Social		87.7	8.7
Educación Media		96.2	9.6
Educación Inicial y Parvularia		74.4	7.4
Atención a Educación de la Primera Infancia	2.2		
Atención a Educación Parvularia	<u>72.2</u>		
Dirección y Administración Institucional		29.6	3.0
Programas y Proyectos de Inversión		23.9	2.4
Desarrollo del Sistema Educativo		18.3	1.9
Tecnología e Innovación para el Aprendizaje		5.1	0.5
Profesionalización Docente		3.2	0.3
Pertenencia Pedagógica Curricular		1.0	0.1
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		0.5	0.0
Cumplimiento de la sentencia de El Mozote y lugares aledaños		0.4	0.0
Total		<u>1,003.5</u>	100.0

8. En lo que respecta al Ramo de Salud, este ejecutó US\$802.5 millones, destacando entre las erogaciones más relevantes, las realizadas para apoyar a las Instituciones Descentralizadas Adscritas a dicho Ramo, cuyo monto fue de US\$440.5 millones, de los cuales US\$396.2 millones, corresponden a la red de Hospitales Nacionales y Descentralizadas de Salud e Instituciones Adscritas y US\$44.3 millones, al Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), cuyos recursos son recaudados a través del Tesoro Público y provienen de la Contribución sobre Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas.

A continuación, se presenta un detalle de los principales destinos de los recursos asignados al Ramo de Salud:

Unidades Presupuestarias y Destinos	Millone	s US\$	%
Apoyo a Instituciones Adscritas		440.5	54.9
Hospitales Nacionales y Descentralizadas de Salud	396.2		
Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD)	44.3		
Primer Nivel de Atención		204.1	25.4
Dirección y Administración Institucional		136.2	17.0
Programa Integral de Salud II		17.4	2.2
Programa de Atención Integral al Veterano de Guerra		2.1	0.3
Programa Ciudad Mujer		1.5	0.2
Otros		0.7	0.0
Total		<u>802.5</u>	<u>100.0</u>

9. Por su parte el Ramo de Justicia y Seguridad Pública, refleja una ejecución presupuestaria de US\$554.9 millones, donde el destino más importante es para atender la Seguridad Pública con US\$421.1 millones, el cual está integrado principalmente por los salarios y gastos de la Policía Nacional Civil (PNC), tanto del personal operativo como del administrativo; siendo también relevantes los recursos que fueron ejecutados por la Dirección General de Centros Penales (DGCP), para mantener la Administración del Sistema Penitenciario del país, por un monto de US\$86.6 millones. Ambos valores sumados equivalen a un 91.5% del total ejecutado por dicho Ramo, siendo el monto restante del 8.5%, destinado a la Administración Institucional, para el Fortalecimiento de la Infraestructura Policial, la Prevención, Inspectoría de Seguridad Pública, para programas de Participación y Reinserción Ciudadana de los Privados de Libertad, y para el Registro y Control Migratorio en el país. Un detalle de los principales destinos por unidades presupuestarias de dicho Ramo, se presenta a continuación:

Unidades Presupuestarias y Destinos	Millones I	JS\$	%
Seguridad Pública		421.1	75.9
Remuneraciones	307.0		
Adquisiciones de Bienes y Servicios	97.8		
Gastos Financieros y Otros	13.1		
Otros Gastos	<u>3.2</u>		
Administración del Sistema Penitenciario		86.6	15.6
Administración del Sistema Penitenciario	83.9		
Administración del Sistema Penitenciario Juvenil	2.7		
Desarrollo de la Inversión		12.2	2.2
Desarrollo de la Inversión para la Reinserción y Rehabilitación	2.3		
Desarrollo de la Inversión para Justicia y Seguridad Pública	9.9		
Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades		18.0	3.2
Dirección y Administración Institucional		9.6	1.7
Prevención, Participación y Reinserción Social		1.4	0.3
Registro y Control Migratorio		3.0	0.5
Inspección General de Seguridad Pública		1.5	0.3
Justicia e Iniciativas Legislativas		1.4	0.3
Atención Integral a Víctimas		<u>0.1</u>	0.0
Total		<u>554.9</u>	100.0

10. En el Ramo de Obras Públicas y de Transporte, se ejecutaron US\$257.5 millones, siendo parte de dicho monto US\$23.3 millones, entregados a los transportistas privados en concepto de subsidio a la tarifa del transporte público de pasajeros, cuyos recursos provienen del aporte que realizan los ciudadanos cuando compran combustible.

También a través de este Ramo se transfirieron US\$144.8 millones, a las Instituciones Adscritas a dicha Cartera de Estado y Otras Entidades, entre las cuales se encuentra el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) que recibió un total de US\$144.5 millones, de cuyo monto US\$83.5 millones, provienen de la Contribución de Diésel y Gasolina que pagan los automovilistas cuando compran combustible y US\$61.0 millones, que recibió como refuerzo presupuestario del Gobierno Central. A continuación, se presenta un resumen de lo ejecutado por dicho Ramo:

Unidades Presupuestarias y Destinos	Millones	US\$	%
Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades		144.8	56.2
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	144.5		
Otros	0.3		
Obras Públicas		41.0	15.9
Inversión en Infraestructura	30.5		
Atención de Infraestructura Socio-Económica y Riesgo	7.2		
Gestión de la Inversión	3.3		
Transporte		26.3	10.2
Contribución Especial para la Estabilización de Tarifas de Servicio Público de Transporte de Pasajeros (COTRANS)	23.3		
Otros	<u>3.0</u>		
Dirección y Administración Institucional		8.6	3.4
Varios		<u>36.8</u>	<u>14.3</u>
Total		<u>257.5</u>	<u>100.0</u>

Una de las Unidades Presupuestarias más importantes del Ramo es la denominada Obras Públicas, la cual presenta un valor de US\$41.0 millones, dicho monto está conformado por recursos que han sido utilizados para el desarrollo y fortalecimiento de la Infraestructura Vial Nacional, Mantenimiento de Caminos Rurales, Secundarios y Terciarios y Construcción de Obras de Mitigación de Riesgos, beneficiando a todos los sectores productivos del país y a la población en general.

Dentro de dicha Unidad Presupuestaria destaca, la inversión en infraestructura que representa al 74.4% del total de dicha unidad, presentándose a continuación un resumen de los principales montos invertidos:

Nombre del Proyecto	Millones US\$	%
Ampliación de la Carretera CA04S, Tramo III, By Pass La Libertad	10.3	33.8
Construcción de By Pass San Miguel	9.9	32.5
Construcción de Hospital Nacional El Salvador, para atender la Emergencia generada por el COVID-19	3.5	11.5
Pavimentación de Carretera de Teotepeque al desvío Chiltiupan, La Libertad	0.4	1.3
Pavimentación de Carretera de Cantón Garita Palmera hasta el Zapote, San Francisco Menéndez, Departamento de Ahuachapán.	0.4	1.3
Mejoramiento de calle rural del Cantón Escarbadero, Municipio de Estanzuelas, Usulután.	0.4	1.3
Colocación de carpeta asfáltica Municipio de Apaneca, Departamento de Ahuachapán	0.4	1.3
Mejoramiento de red vial primaria en Caserío Tihuilocoyo, Cantón Las Guarumas, Municipio de Santiago Nonualco, La Paz.	0.3	1.0
Otros proyectos	4.9	<u>16.0</u>
Total	<u>30.5</u>	<u>100.0</u>

11. En lo que respecta al Ramo de la Defensa Nacional, la prioridad en la asignación de recursos ha sido continuar con el equipamiento progresivo de las unidades militares, fortalecer las actividades relacionadas con los registros, emisiones de documentos, control y regulación de armas de fuego, municiones, explosivos y artículos similares y modernizar las diferentes ramas de la Fuerza Armada, para adquirir equipo que le dé mayor capacidad operativa. En 2020, también ha sido importante el apoyo que la Fuerza Armada ha proporcionado en todo el territorio nacional a la Policía Nacional Civil (PNC) en las tareas de seguridad pública. El total ejecutado por dicho Ramo fue de US\$223.9

millones, de los cuales US\$164.2 millones, se utilizaron para mantener lista la actividad operacional de las unidades del Ejército y las de apoyo institucional, que representaron un 73.3% del total ejecutado por este Ramo. Como parte de las labores realizadas por la Fuerza Armada en el apoyo a las tareas de Seguridad Pública, se encuentra el acompañamiento en tareas operativas a agentes de la Policía Nacional Civil, realizando actividades de combate al narcotráfico el cual es realizado por medio de la Fuerza Naval, a través de la Fuerza Tridente y el Grupo Conjunto Cuscatlán, integrado por soldados y policías. Los restantes US\$59.7 millones, fueron destinados para el funcionamiento Institucional del Ramo de Defensa. Un detalle de lo ejecutado por dicho Ramo se presenta a continuación:

Unidades Presupuestarias	Millones	: US\$	%
Gestión Operativa Institucional		164.2	73.3
Operaciones del Ejército y de Apoyo Institucional	160.6		
Operaciones de la Fuerza Aérea	1.8		
Operaciones de la Fuerza Naval	<u>1.8</u>		
Seguridad Ciudadana		50.8	22.7
Seguridad Ciudadana y Convivencia	50.8		
Dirección y Administración Institucional		6.3	2.8
Administración Superior	5.9		
Gestión Financiera Institucional	0.4		
Apoyo a Otras Entidades		2.0	0.9
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada	2.0		
Inversión Institucional		0.6	0.3
Comunicaciones Estratégicas	0.6		
Total		<u>223.9</u>	<u>100.0</u>

- 12. También el Gobierno Central a través del Tesoro Público atendió el pago de sus compromisos del servicio de la Deuda Pública, habiendo ejecutado el 99.9% de su presupuesto asignado. El monto ejecutado ascendió a US\$1,066.8 millones. Dicho monto comprende el pago de la Deuda Interna por US\$167.7 millones, del cual US\$20.9 millones, es amortización y US\$146.8 millones, corresponden a intereses; y de la Deuda Externa por US\$899.1 millones, de cuyo monto US\$300.7 millones, es amortización y US\$598.4 millones, corresponden a intereses.
- 13. Por su parte el Ministerio de Hacienda a través de Obligaciones y Transferencias Generales del Estado, presenta una ejecución de US\$2,689.7 millones, integrado por las Obligaciones Generales que le corresponden US\$87.6 millones, y a las Transferencias Generales con US\$2,602.1 millones. Dentro de los montos de transferencias más importantes erogados se encuentran las siguientes: transferencias realizadas para el financiamiento del Fondo de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres (FOPROMYD), financiamiento del Fideicomiso para la Recuperación Económica de las Empresas Salvadoreñas (FIREMPRESA), financiamiento a los Gobiernos Locales en concepto de Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES), cuyos recursos, el Gobierno Central los canaliza a través del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), también incluye el financiamiento del Fondo de Amortización del Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público (FOP), así como los aportes que realiza al Instituto Salvadoreño del Seguro Social y al Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, para el pago de pensiones del sistema público; el financiamiento al régimen de pensiones de la Fuerza Armada, adicionando para

el año 2020 el financiamiento del Fondo de Emergencia COVID-19 para las Municipalidades, así como otras erogaciones destinadas a financiar diferentes programas y proyectos vitales y necesarios para continuar fortaleciendo el desarrollo social y económico del país y por ende el de todos los salvadoreños.

A continuación, se presenta un detalle de los principales destinos de los recursos transferidos a través del Ministerio de Hacienda a las diferentes entidades públicas realizado por medio de las Obligaciones y Transferencias Generales del Estado:

Obligaciones y Transferencias Generales del Estado	Millones	US\$	%
Obligaciones Generales del Estado		87.6	3.3
Financiamiento al Régimen de Pensiones del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	65.5		
Clases Pasivas	13.4		
Devolución IVA a Exportadores	1.0		
Contribución a Organismos Internacionales	4.9		
Provisión para Devolución de Ingresos de Años Anteriores	1.4		
Seguro de Vida de los Empleados Públicos	0.8		
Aportes al Régimen General de Salud del ISSS	0.6		
ansferencias Generales del Estado		2,602.1	96.7
Financiamiento al Fondo de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres	661.3		
Financiamiento al Fideicomiso para la Recuperación Económica de las Empresas Salvadoreñas	600.0		
Financiamiento a Gobiernos Locales	497.2		
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	396.4		
Fondo de Emergencia COVID-19 Trasladado directamente a las municipalidades.	191.7		
Financiamiento de Contrapartida de Proyectos de Inversión de FOMILENIO II	70.0		
Financiamiento al Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía para subsidiar la tarifa de energía eléctrica	59.6		
Financiamiento al Programa Rehabilitación de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	53.2		
Financiamiento Programas de Erradicación de la Pobreza en El Salvador	43.1		
Transferir Recursos al Presupuesto Especial Extraordinario Evento Electoral 2021	25.0		
Financiamiento al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	4.1		
Programa para la Rehabilitación del Sector Agropecuario	0.5		
Total		2,689.7	100.0

CUADRO No. 3

# GOBIERNO CENTRAL: PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR ÁREAS DE GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Millones de US Dólares)

ÁREAS DE GESTIÓN RUBROS DE AGRUPACIÓN	CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	DESARROLLO SOCIAL	APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO	DEUDA PÚBLICA	OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO	TOTALES POR RUBROS
Remuneraciones	401.5	678.0	952.7	48.9			2,081.1
Adquisiciones de Bienes y Servicios	100.8	211.1	169.7	78.8			560.4
Gastos Financieros y Otros	13.1	35.5	4.8	4.7	745.2	2.4	805.7
Transferencias Corrientes	35.6	859.0	1,077.5	862.6		84.5	2,919.2
Inversiones en Activos Fijos	6.6	24.7	21.2	30.7			83.2
Transferencias de Capital		116.7	606.1	86.1			808.9
Inversiones Financieras						0.7	0.7
Amortización de Endeudamiento Público					321.6		321.6
Transferencias de Contribuciones Especiales			44.4	112.9			157.3
Totales por Áreas de Gestión	<u>557.6</u>	<u>1,925.0</u>	<u>2,876.4</u>	1,224.7	1,066.8	<u>87.6</u>	<u>7,738.1</u>

## NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR ÁREAS DE GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN

- 1. La clasificación del gasto combinando las áreas de gestión y los rubros de agrupación, permite mostrar los recursos utilizados por las Instituciones que conforman el Gobierno Central para atender las prioridades definidas por el Gobierno para la prestación de servicios públicos, destinados a satisfacer las necesidades y contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población.
- 2. Durante el 2020, los presupuestos iniciales asignados para las diferentes áreas de gestión sufrieron modificaciones las cuales fueron autorizadas a través de Decretos Legislativos y Acuerdos Ejecutivos, dando como resultado un incremento neto en las estimaciones presupuestarias por un monto de US\$1,715.5 millones, equivalentes al 26.7% del presupuesto votado, por lo que al cierre del ejercicio 2020 se finalizó con un presupuesto modificado de US\$8,141.6 millones, tal como se puede apreciar en la siguiente tabla:

and the second s	Millones US\$				
Área de Gestión/Rubro	Presupuesto Inicial	Total Modificaciones	Presupuesto Modificado		
Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	1,071.1	<u>959.3</u>	2,030.4		
Remuneraciones	724.3	(32.5)	691.8		
Adquisiciones de Bienes y Servicios	179.8	47.7	227.5		
Gastos Financieros y Otros	23.9	17.2	41.1		
Transferencias Corrientes	58.0	801.3	859.3		
Inversiones en Activos Fijos	74.1	8.8	82.9		
Transferencias de Capital	11.0	116.8	127.8		
Apoyo al Desarrollo Económico	664.5	<u>711.8</u>	<u>1,376.3</u>		
Remuneraciones	53.0	(2.5)	50.5		
Adquisiciones de Bienes y Servicios	45.7	38.7	84.4		
Gastos Financieros y Otros	5.3		5.3		
Transferencias Corrientes	256.1	624.0	880.1		
Inversiones en Activos Fijos	110.8	(4.9)	105.9		
Transferencias de Capital	39.2	55.7	94.9		
Transferencias de Contribuciones Especiales	154.4	0.8	155.2		
Conducción Administrativa	<u>566.4</u>	20.2	<u>586.6</u>		
Remuneraciones	383.0	21.9	404.9		
Adquisiciones de Bienes y Servicios	140.9	(25.4)	115.5		
Gastos Financieros y Otros	14.1	0.2	14.3		
Transferencias Corrientes	12.5	23.5	36.0		
Inversiones en Activos Fijos	12.9	3.0	15.9		
Transferencia de Capital	3.0	(3.0)	0.0		
Desarrollo Social	2,912.0	70.7	2,982.7		
Remuneraciones	955.9	0.2	956.		
Adquisiciones de Bienes y Servicios	147.9	70.3	218.2		
Gastos Financieros y Otros	3.2	2.5	5.		
Transferencias Corrientes	1,112.9	(20.0)	1,092.9		
Inversiones en Activos Fijos	60.5	(20.0)	40.		
Transferencias de Capital	585.4	37.7	623.		
Transferencias de Contribuciones Especiales	46.2		46.2		
Deuda Pública	1,102.0	(34.6)	<u>1,067.</u> 4		
Gastos Financieros y Otros	780.5	(35.3)	745.2		
Amortización de Endeudamiento Público	321.5	0.7	322.2		
Obligaciones Generales del Estado	<u>110.1</u>	<u>(11.9)</u>	98.2		
Gastos Financieros y Otros	<u>11.5</u>	(3.0)	8.5		
Transferencias Corrientes	98.6	(9.6)	89.0		
Inversiones Financieras		0.7	0.7		
Total	6,426.1	1,715.5	8,141.6		

3. En lo que respecta a la ejecución presupuestaria de gastos, esta ascendió a US\$7,738.1 millones, y los mayores montos corresponden a las siguientes áreas de gestión: Desarrollo Social, Servicio de la Deuda, Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana, y Apoyo al Desarrollo Económico, cuyos gastos en conjunto ascienden a US\$7,092.9 millones, equivalentes al 91.7% del total de gastos ejecutados en el ejercicio 2020.

En cuanto a la clasificación de los gastos por rubros de agrupación, las Remuneraciones y las Transferencias (Corrientes, de Capital y por Contribuciones Especiales), son los valores más representativos, que en conjunto ascienden a US\$5,966.5 millones, equivalente al 77.1% del total de gastos.

4. La inversión realizada por todas las Entidades del Gobierno Central en el área de gestión de Desarrollo Social, ascendió a US\$2,876.4 millones, cuyo monto es el más importante de todas las áreas de gestión, está en concordancia con la política social definida por el Gobierno, enfocada a atender y garantizar la educación para toda la población, el acceso a la salud para todos, y la protección de la economía familiar de los salvadoreños de más bajos ingresos y en condiciones de pobreza. A continuación, se presenta un detalle de los recursos invertidos por las Instituciones que conforman el área de gestión de Desarrollo Social:

	Millones de US\$					
Desarrollo Social	Remuneraciones	Adquisición de Bienes y Servicios	Transferencias <sup>1</sup>	Otros Gastos	Total	
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	702.0	31.6	266.7	3.2	1,003.5	
Dirección y Administración Institucional	21.8	4.6	2.6	0.6	29.6	
Desarrollo del Sistema Educativo	17.6	0.4	0.3	0.1	18.4	
Tecnología e Innovación para el						
Aprendizaje	3.3	0.4	1.3	0.1	5.1	
Educación de la Primera Infancia	71.1	0.1	3.1		74.3	
Educación Básica	514.1	2.0	17.4	0.4	533.9	
Educación Media	73.6	0.1	22.5		96.2	
Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades			129.3		129.3	
Programas y Proyectos de Inversión		0.1	21.8	2.0	23.9	
Cumplimiento de la Sentencia de El Mozote y Lugares Aledaños			0.4		0.4	
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	0.4	0.1			0.5	
Programas de Desarrollo y Protección Social	0.1	23.6	64.0		87.7	
Profesionalización Docente		0.2	3.0		3.2	
Pertinencia Pedagógica Curricular			1.0		1.0	
Ministerio de Salud	215.0	126.0	440.6	20.9	802.5	
Dirección y Administración Institucional	29.6	101.0		5.6	136.2	
Primer Nivel de Atención	180.8	22.6	0.1	0.6	204.1	
Programa Ciudad Mujer	1.5				1.5	
Programa de Atención Integral al	1.8	0.3			2.1	
Veterano(a) de Guerra		0.5				
Programa Territorios de Progreso	0.3				0.3	
Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades			440.5		440.5	
Desarrollo de la inversión						
Programa Integral de Salud II, Préstamo BID No. 3608/OC-ESV	1.0	1.8		14.6	17.4	
Iniciativa Salud Mesoamericana 2015 - El Salvador		0.3		0.1	0.4	
Presidencia de la República	2.7	0.6	23.3		26.6	
Apoyo a la Política Nacional de la Juventud	2.7	0.6	0.1		3.4	
Apoyo a Instituciones Adscritas			22.0		22.0	
Apoyo a Otras Entidades			0.6		0.6	
Fortalecimiento al Programa de Empleo y Empleabilidad Juvenil Focap-Papses			0.6		0.6	
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado			994.0		994.0	
Financiamiento a Gobiernos Municipales			497.2		497.2	
Financiamiento al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local			4.1		4.1	

	Millones de US\$				
Desarrollo Social	Remuneraciones	Adquisición de Bienes y Servicios	Transferencias <sup>1</sup>	Otros Gastos	Total
Financiamiento al Programa de Rehabilitación de Lisiados			53.2		53.2
Programa de Erradicación de la Pobreza, Prevención de la Violencia y Compensación a Víctimas del Conflicto Armado Interno			43.1		43.1
Financiamiento al Sistema de Pensiones y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público			396.4		396.4
Resto de Ramos	33.0	11.5	3.4	1.9	49.8
<u>Total</u>	<u>952.7</u>	<u>169.7</u>	1,728.0	<u>26.0</u>	<u>2,876.4</u>

 $<sup>^{1}</sup>$  Incluye Transferencias Corrientes, Transferencias de Capital y Transferencias de Contribuciones Especiales.

De conformidad a la información que se presenta en el cuadro anterior, los montos de gastos que presentan los distintos Ramos incluyen montos destinados a atender programas específicos, entre los que se encuentran los siguientes:

El Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ejecutó US\$1,003.5 millones, cuyos recursos permitieron a dicha cartera de Estado, continuar apoyando a las familias, especialmente a aquellas que se encuentran en situación de pobreza, contribuyendo con ello al acceso y a la permanencia de los niños, niñas y jóvenes dentro del sistema educativo; entre los principales destinos de los recursos ejecutados se encuentran los siguientes:

- El pago de salarios de los docentes que brindan atención a los distintos niveles educativos (Educación de la Primera Infancia, Educación Básica y Educación Media), así como al personal administrativo, técnico y de servicio que ascendió a un monto de US\$702.0 millones.
- Las transferencias para el Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades por un monto de US\$129.3 millones, lo cual permitió dar continuidad a programas y estrategias educativas a través de la Universidad de El Salvador (UES), del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA), y el Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA), entre otros.
- Se continuó beneficiando a la población estudiantil de todos los niveles con la ejecución de diferentes programas de Desarrollo y Protección Social, los cuales ascendieron a US\$87.7 millones. Entre los más importantes se mencionan los siguientes:
  - ✓ Programa de Dotación de Paquetes Escolares (uniformes, zapatos y útiles escolares), los cuales se entregaron a estudiantes de los niveles de educación inicial, parvularia, básica y media; representando una inversión de US\$49.1 millones, beneficiando a más de un millón de estudiantes de 5,145 Centros Educativos, lo cual permitió generar empleos en la confección de uniformes, elaboración de zapatos y adquisición de útiles escolares.
  - ✓ El Programa Vaso de Leche, el cual se ejecuta en Centros Educativos a nivel nacional, beneficiando a estudiantes desde el nivel inicial hasta el bachillerato. Para el año 2020, se

realizó una inversión de US\$7.7 millones en la compra de leche pasteurizada beneficiando a 876,088 estudiantes de 3,707 centros educativos y a 2,200 ganaderos nacionales.

- ✓ Programa de Salud y Alimentación Escolar, con una inversión de US\$12.6 millones, beneficiando a más de un millón de estudiantes de 5,377 Centros Educativos, desde parvularia hasta bachillerato.
- ✓ Televisión Educativa, se invirtieron US\$1.0 millones, mediante la implementación de esta herramienta como apoyo curricular beneficiándose a estudiantes de todos los niveles educativos, cuyo esfuerzo apoyó el sistema como método alternativo de enseñanza ante la ausencia en las aulas escolares de estudiantes que no asistieron a clase a causa de la pandemia de COVID-19.

Otro Ramo que está incluido en el área de Desarrollo Social es el de Salud, que invirtió US\$802.5 millones durante el 2020, que tuvieron diferentes destinos, incluyendo la ejecución de programas y proyectos, entre los que se pueden mencionar los siguientes:

- Se transfirieron a sus Entidades Adscritas US\$440.5 millones, los cuales incluyen al Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), a quien le correspondieron US\$44.3 millones y a la red de Hospitales Nacionales, por un monto de US\$369.6 millones, cuyos recursos fueron destinados a brindar atenciones integrales, generales y especializadas de salud a la población que utiliza la red pública de salud, siendo importante mencionar que en 2020 inició operaciones el nuevo Hospital Especializado El Salvador, en el cual se atendió a la población contagiada con el virus del COVID-19.
- Se suministraron recursos a través de la unidad presupuestaria de "Primer Nivel de Atención", por un monto de US\$204.1 millones, para apoyar la gestión técnica administrativa, a la persona y al medio, de las diferentes regiones del país, lo cual permitió implementar acciones preventivas para ampliar el acceso y cobertura de los servicios del "Primer Nivel de Atención" a la población salvadoreña, con énfasis en la promoción, prevención, atención y rehabilitación de la salud, con un enfoque familiar y comunitario.

También se asignaron recursos al área de Desarrollo Social a través de las Obligaciones y Transferencias Generales del Estado del Ministerio de Hacienda, los cuales ascendieron a US\$994.1 millones, teniendo como principales destinos los siguientes:

• El devengamiento total de las transferencias para el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), con un monto de US\$497.2 millones, los cuales incluyen US\$495.5 millones para las municipalidades, en concepto de Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES), para ser utilizados gobiernos municipales en las áreas urbanas y rural, en proyectos de inversión.

• Además, se transfirieron recursos para financiar el pago de las pensiones que realiza el ISSS e INPEP, habiéndose entregado US\$62.1 millones a cada Institución, y US\$272.2 millones para financiar al Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP). El monto total erogado fue de US\$396.4 millones.

En cuanto a la clasificación de gastos por rubro, a continuación, se presenta los ramos que conforman el área de gestión de Desarrollo Social y que destinaron recursos en cada uno de ellos para prestar los servicios públicos que por Ley, le compete al Estado:

		Millones US\$						
Ramos	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transferencias	Inversiones en Activos Fijos	Total		
Ramo de Educación Ciencia y Tecnología	702.1	31.6	0.8	266.6	2.4	1,003.5		
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado				994.1		994.1		
Ramo de Salud	215.0	126.0	3.6	440.6	17.3	802.5		
Presidencia de la República	2.7	0.6		23.3		26.6		
Ramo de Desarrollo Local	2.9	3.5			0.1	6.5		
Ramo de Trabajo y Previsión Social	12.9	2.5	0.1	1.0	0.8	17.3		
Ramo de Vivienda	2.7	0.5		1.2	0.6	5.0		
Ramo de Cultura	<u>14.4</u>	<u>5.0</u>	<u>0.3</u>	<u>1.2</u>		20.9		
Total	<u>952.7</u>	<u>169.7</u>	<u>4.8</u>	1,728.0	21.2	<u>2,876.4</u>		

De acuerdo a la información que se revela en el cuadro anterior, los montos más importantes corresponden a los rubros de transferencias con US\$1,728.0 millones y al de remuneraciones con US\$952.7 millones, ambos representan el 93.2% del total ejecutado en esa área de gestión. En el primero de los montos destacan las transferencias que se realizan para apoyar la gestión de las Instituciones Adscritas a las distintas Unidades Primarias, tales como el Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología, el Ramo de Salud para la red de hospitales nacionales; incluyéndose también otras erogaciones para atender compromisos como el apoyo al ISSS e INPEP, para el pago de pensiones públicas, así como el financiamiento del FOP y el traslado de recursos al ISDEM y FISDL. En las remuneraciones se encuentran principalmente el pago a los docentes del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y al personal administrativo de Salud que apoya la gestión técnica en las diferentes regiones del país.

5. Otra de las áreas estratégicas y prioritarias para el Gobierno, es la Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana, cuyos recursos son asignados a las Instituciones que se dedican a atender la administración de justicia, el control, y prevención del delito y al combate a la violencia y delincuencia; rehabilitación y reinserción de la población privada de libertad, atención a las víctimas, fortalecimiento institucional de la seguridad y justicia, la investigación del delito; así como el apoyo y mejoramiento de las condiciones laborales de los miembros de la Policía Nacional Civil, con el propósito de garantizar la seguridad física de la población tanto en el área urbana como rural. El monto ejecutado por las Instituciones que conforman esta área de gestión fue de US\$1,925.0 millones, cuyo detalle se presenta a continuación:

	Millones US\$						
Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Transferencias	Otros	Total		
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado		Jei Vicios	853.0		853.0		
Financiamiento al Fondo de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres (FOPROMYD)			661.3		661.3		
Fondo de Emergencia trasladado a las Municipalidades para atender la pandemia originada por el COVID-19			191.7		191.7		
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	355.9	154.7	18.4	25.9	554.9		
Seguridad Pública	307.0	97.8	0.2	16.1	421.1		
Administración del Sistema Penitenciario	34.2	49.1		0.6	83.9		
Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades			18.0		18.0		
Desarrollo de la Inversión para la Justicia y Seguridad Pública		2.0		7.8	9.8		
Dirección y Administración Institucional	7.4	2.0	0.1	0.1	9.6		
Atención y Control Migratorio	3.0	2.0	0.1	0.1	3.0		
Administración del Sistema Penal Juvenil	1.1	1.6			2.7		
Desarrollo de la Inversión para la Reinserción y Rehabilitación	1.1	1.3		1.0	2.3		
Inspección General de la Seguridad Pública	1.1	0.4			1.5		
Justicia e Iniciativas Legislativas	0.8	0.3	0.1	0.2	1.4		
Programas de Prevención	1.2	0.2	0.1	0.2	1.4		
Atención Integral a Victimas	0.1			0.1	0.2		
Órgano Judicial	216.6	37.1		18.2	271.9		
Administración de Justicia (Salas, Tribunales y Centros Judiciales)	139.4	22.2		10.3	171.9		
Dirección y Administración Institucional	43.8	10.5		4.3	58.6		
Asuntos Jurídicos	20.8	2.0		1.2	24.0		
Medicina Legal	12.6	2.4		1.0	16.0		
Infraestructura Física				1.4	1.4		
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	19.7	3.5	104.3	0.8	128.3		
Desarrollo Territorial	1.9	0.3	82.8	0.2	85.2		
Apoyo a Instituciones Adscritas			20.9		20.9		
Gestión de Servicios	7.1	0.8			7.9		
Prevención y Atención de Riesgos	5.9	0.5			6.4		
Dirección y Administración Institucional	3.6	1.3		0.4	5.3		
Reconstrucción del Tejido Social y Participación Social	1.1	0.5		0.1	1.7		
Transferencias a otras Entidades			0.6		0.6		
Consejo Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial	0.1	0.1		0.1	0.3		
Fiscalía General de la República	47.3	9.1		12.0	68.4		
Procuraduría General de la República	26.5	3.6		2.2	32.3		
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	7.9	1.9		0.4	10.2		
Consejo Nacional de la Judicatura	4.1	1.2		0.7	6.0		
Total	678.0	211.1	975.7	60.2	1,925.0		

De conformidad al cuadro anterior, entre los Ramos que destacan por sus montos ejecutados en el área de Justicia y Seguridad Pública, se encuentran los siguientes:

Obligaciones y Transferencias Generales del Estado del Ministerio de Hacienda que representa el mayor monto ejecutado, con US\$ 853.0 millones, los cuales fueron utilizados para financiar el Fondo de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres (FOPROMYD) por un monto de US\$661.3 millones, y el restante US\$191.7 millones, corresponden a transferencias realizadas directamente a las municipalidades para la atención de la Pandemia COVID-19.

Seguidamente se encuentra el Ramo de Justicia y Seguridad Pública con una ejecución de US\$554.9 millones, los cuales fueron utilizados para lo siguiente:

- Se destinaron US\$421.1 millones para Seguridad Pública, el cual abarca el pago de salarios y prestaciones, incluyendo US\$12.1 millones de pago de primas de seguro de vida para todos los elementos de la Policía Nacional Civil, quien tiene la misión de dar seguridad a la población en todo el territorio nacional. A través de esta asignación se continuó con la labor de combatir el accionar de las pandillas a través de diferentes planes, siendo el más importante el Plan Control Territorial, el cual se está implementando conjuntamente con el Ministerio de la Defensa Nacional, además se han fortalecido los procesos de investigación e inteligencia con el objeto de reducir la delincuencia y violencia.
- En cuanto a la administración del sistema penitenciario que incluye la reclusión y rehabilitación de las personas privadas de libertad, para lograr niveles de formación que le permitan su reinserción a la sociedad se destinaron US\$83.9 millones.
- Se ejecutaron también recursos por US\$18.0 millones para apoyar la gestión de Instituciones Adscritas y Otras Entidades, este gasto corresponde a los recursos transferidos a la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP) con US\$11.2 millones, Unidad Técnica Ejecutiva (UTE) con US\$5.9 millones, Consejo Nacional de Administración de Bienes (CONAB) a quien se le transfirieron US\$0.7 millones, y otras transferencias por US\$ 0.2 millones.
- También se utilizaron US\$9.8 millones para el Desarrollo de la Inversión para la Justicia y Seguridad Pública, con lo cual se impulsaron proyectos estratégicos y de apoyo a los planes de seguridad del Gobierno.
- Además, con el objetivo de mejorar las condiciones de trabajo de la Corporación Policial, se destinaron US\$9.6 millones para el fortalecimiento administrativo.

El Órgano Judicial que también forma parte de esta área de gestión devengó US\$271.9 millones, de los cuales el 63.2% de los recursos, equivalentes a US\$171.9 millones, se destinaron a la Administración de Justicia, cuyo monto fue utilizado por las cuatro salas de la Corte Suprema de Justicia, Tribunales y Centros Judiciales de todo el país, con el objetivo de dotarlos de las herramientas que les permitan agilizar la atención de los procesos judiciales y recursos pendientes de resolver, así como para dar capacitación continua y fortalecer el conocimiento técnico y tecnológico, coadyuvando con ello a la resolución en forma eficiente y ágil de los casos presentados. El 36.8% restante de los gastos se distribuyeron en la Dirección y Administración Institucional, Asuntos Jurídicos, la construcción de infraestructura física, y la dotación de recursos para el funcionamiento del Instituto de Medicina Legal.

El Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial también se destaca entre los ramos que presentan mayor ejecución por US\$128.3 millones, de cuyo monto el 66.4% equivale a la asignación para Desarrollo Territorial por valor de US\$85.2 millones, cuyo destino es implementar políticas de gobierno para promover y apoyar el desarrollo de las comunidades, así como integrar a los veteranos de guerra al proceso de desarrollo y construcción democrática del país, por medio de la implementación de distintos programas que ayuden a reconocer las capacidades y disminuir la

desigualdad social; el restante 33.6% por un monto de US\$43.1 millones, fue destinado a: Apoyo a Instituciones Adscritas, gestión de servicios, prevención y atención de riesgos, administración institucional, reconstrucción del tejido social y participación social entre otros.

Por su parte, la Fiscalía General de la República (FGR) ejecutó US\$68.4 millones, recursos que permitieron a dicha Entidad cumplir con sus obligaciones de investigar y promover la acción penal en los delitos que afectan a la sociedad, y la defensa de los intereses del Estado.

En cuanto a la clasificación de gastos por rubros de agrupación, a continuación, se presentan las Instituciones que destinaron recursos en esta área de gestión:

	Millones US\$						
Instituciones	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transferen- cias	Inversiones en Activos Fijos	Total	
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado <sup>1/</sup>				853.0		853.0	
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	355.9	154.7	13.8	18.4	12.1	554.9	
Corte Suprema de Justicia	216.6	37.1	10.9		7.3	271.9	
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	19.7	3.5	0.4	104.3	0.4	128.3	
Fiscalía General de la República	47.3	9.1	9.6		2.4	68.4	
Procuraduría General de la República	26.5	3.6	0.1		2.1	32.3	
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	7.9	1.9	0.1		0.3	10.2	
Consejo Nacional de la Judicatura	4.1	1.2	0.6		0.1	6.0	
Total	<u>678.0</u>	<u>211.1</u>	<u>35.5</u>	<u>975.7</u>	<u>24.7</u>	<u>1,925.0</u>	

1/ Incluye Transferencias Corrientes y Transferencias de Capital.

De acuerdo a la información que se presenta en el cuadro anterior, los rubros de gasto que destacan corresponden a las Transferencias por US\$975.7 millones, representando el 50.7% del total del gasto realizado, las Remuneraciones por US\$678.0 millones, representando el 35.2% y a la Adquisición de Bienes y Servicios por US\$211.1 millones, representando el 11.0%. Los tres conceptos representan el 96.9% del total ejecutado en esa área de gestión. Dentro de dicho monto destacan lo erogado por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, principalmente en lo que corresponde al pago de salarios y beneficios a los miembros de la Policía Nacional Civil; y a los custodios y personal de los Centros Penales; así como los salarios cancelados a los jueces, magistrados y todo el personal que participa en el Sistema de Administración de Justicia del Órgano Judicial. En lo que corresponde al rubro de gastos por Adquisición de Bienes y Servicios, el 73.3% lo absorbe el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, con todos los insumos adquiridos para la operatividad de la Policía Nacional Civil, y el funcionamiento de los Centros Penales.

6. En lo que respecta a los recursos ejecutados en el área de gestión Apoyo al Desarrollo Económico, el rubro de transferencias por valor de US\$1,061.6 millones, representa el 86.7% del total del gasto realizado en esta área, continuando con el rubro de Adquisición de Bienes y Servicios con un monto

de US\$78.8 millones, que representa el 6.4%, las remuneraciones, cuyo monto ascendió a US\$48.9 millones, representando el 4.0%, entre otros. Dichos recursos fueron utilizados para la ejecución de proyectos enfocados para apoyar y potenciar el desarrollo económico del país a través de la inversión de obras de uso público, el mejoramiento de la competitividad y la rentabilidad económica, financiar al Fideicomiso FIREMPRESA, trasladando los recursos a BANDESAL, así como el desarrollo de las capacidades productivas de la población a través del apoyo de proyectos de emprendedurismo; así como a apoyar la economía doméstica a través del subsidio al precio del gas licuado de petróleo, y de la tarifa de energía eléctrica.

A continuación, se presentan los principales rubros de gastos y unidades presupuestarias en los cuales las Instituciones incluidas en esta área de gestión utilizaron los recursos para el ejercicio 2020:

	Millones US\$						
Apoyo al Desarrollo Económico	Remunera- ciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Transferencias	Otros	Total		
Obligaciones y Transferencias y Obligaciones del Estado			730.0		730.0		
Financiamiento al Fideicomiso para la Recuperación Económica de las Empresas Salvadoreñas (FIREMPRESA)			600.0		600.0		
Financiamiento de Contrapartida de Proyectos de Inversión de FOMILENIO II			70.0		70.0		
Financiamiento al Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET) (Subsidio a la Tarifa de Energía Eléctrica)			59.6		59.6		
Programa para la Rehabilitación del Sector Agropecuario			0.4		0.4		
Ramo de Obras Públicas y de Transporte	13.2	10.4	205.4	28.5	257.5		
Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades			181.6		181.6		
Ejecución de Obras Públicas	6.6	8.5	0.5	25.5	41.1		
Transporte (Incluye US\$23.3 millones, entregados a los transportistas para subsidiar la tarifa del transporte público de pasajeros, en concepto de "Contribución Especial para la Estabilización de Tarifas de Servicio Público de Transporte de Pasajeros (COTRANS)"	<u>2.6</u>	0.2	<u>23.3</u>	0.1	<u>26.2</u>		
Dirección y Administración Institucional	4.0	1.7		2.9	8.6		
Ramo de Economía	12.8	4.8	88.7	1.4	107.7		
Apoyo a Otras Entidades (incluye US\$64.3 millones, para el subsidio al precio del gas licuado)		0.6	63.3	0.9	64.8		
Apoyo a Instituciones Adscritas			22.4	0.3	22.7		
Dirección y Administración Institucional	3.9	1.4	0.1	0.2	5.6		
Hidrocarburos y Minas	2.6	0.7			3.3		
Estadísticas y Censos	2.9	0.5	0.1		3.5		
Programa de Corredores Productivos		1.0	2.1		3.1		
Otros	<u>3.4</u>	<u>0.6</u>	<u>0.7</u>		<u>4.7</u>		
Ramo de Agricultura y Ganadería	13.5	59.7	23.5	0.5	97.2		
Economía Agropecuaria (entrega de paquetes agrícolas)	1.5	39.2			40.7		
Dirección y Administración Institucional	6.4	<u>20.5</u>		0.5	27.4		
Apoyo a Instituciones Adscritas			19.8		19.8		
Desarrollo Rural			2.7		2.7		
Desarrollo Ganadero	2.0				2.0		
Otros	3.6		1.0		4.6		
Ramo de Turismo	0.6	1.9	13.4	4.0	19.9		
Apoyo a Instituciones Adscritas			12.6		12.6		
Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero Marina		0.7	0.7	4.0	5.4		
Dirección y Administración Institucional	0.6	<u>1.2</u>	0.1		1.9		
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	8.8	2.0	0.6	1.0	12.4		
Manejo Sostenible de los Recursos Naturales	6.2	0.2	0.0	0.2	6.6		
Dirección y Administración Institucional	2.6	1.8	0.0	0.7	5.1		
Apoyo a Instituciones Adscritas			0.5	0.4	0.5		
Otros	40.0	70.0	0.1	<u>0.1</u>	0.2		
Total	<u>48.9</u>	<u>78.8</u>	<u>1,061.6</u>	<u>35.4</u>	1,224.7		

De conformidad a la información que se muestra en el cuadro anterior, los Ramos que destacan por sus montos ejecutados en el área de Apoyo al Desarrollo Económico, son los siguientes:

Obligaciones y Transferencias Generales del Estado del Ministerio de Hacienda, con un monto de US\$730.0 millones, que incluye las transferencias siguientes: transferencia para financiar Fondo del Fideicomiso para la Recuperación Económica de las Empresas Salvadoreñas (FIREMPRESA) por valor de US\$600.0 millones, equivalente al 82.2% del total de recursos transferidos a través de esta Unidad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda, transferencia realizada para el Financiamiento de la Contrapartida del Proyecto de Inversión FOMILENIO II por valor de US\$70.0 millones, equivalente al 9.6%; transferencia realizada al Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET) para financiar el subsidio a la tarifa de energía eléctrica con un monto de US\$59.6 millones, equivalente a 8.2%.

El Ramo de Obras Públicas y de Transporte, que presenta una ejecución de US\$257.5 millones. Dichos recursos permitieron financiar los siguientes rubros:

- Se realizaron transferencias corrientes por US\$89.3 millones y de capital por valor de US\$9.3 millones, así como por Contribuciones Especiales por US\$106.8 millones, totalizando dichos valores US\$205.4 millones, dentro de los cuales se encuentran los aportes a instituciones adscritas y otras entidades, como también lo trasladado para la ejecución de obras públicas, entre otros.
- Se realizó una inversión en activo fijo por US\$25.5 millones en la ejecución de obras públicas, destacando los Bypass de la Libertad y de San Miguel, que permitieron apoyar la gestión de la inversión y de atención en proyectos de infraestructura vial y de mejoramiento de caminos rurales, así como otras obras de mitigación de riesgos, encontrándose entre las inversiones significativas la construcción del Hospital Nacional El Salvador para atender a la población contagiada por el COVID-19, entre otros.

Otra de las Instituciones que ejecutó recursos para apoyar el Desarrollo Económico fue el Ministerio de Economía (MINEC) con un monto de US\$107.7 millones, a través del cual se coadyuvaron esfuerzos para favorecer la economía de los sectores de la población más pobre y de menores ingresos, y de esta manera propiciar el crecimiento inclusivo. En este Ramo destaca la asignación de recursos para lo siguiente:

- Financiamiento del subsidio al precio del Gas Licuado de Petróleo (GLP) con US\$63.3 millones, beneficiando aproximadamente a 1.2 millones de hogares y pequeños negocios.
- El apoyo a Instituciones Adscritas con US\$22.7 millones; entre los cuales se encuentran los recursos que fueron transferidos a la Superintendencia de Competencia (SC), Defensoría del Consumidor (DC), Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), entre otras, y la transferencia de las Contribuciones Especiales al Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA).

En cuanto al aporte del sector agropecuario durante el 2020, a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) se ejecutaron recursos con un monto de US\$97.2 millones, destacando los siguientes rubros de gastos: para Adquisición de Bienes y Servicios con US\$59.7 millones, transferencias por US\$23.5 millones y remuneraciones por US\$ 13.5 millones, entre otros.

Entre los destinos principales que tuvieron los recursos ejecutados se destacan, la entrega de paquetes agrícolas, el cual es un componente de seguridad alimentaria que persigue incrementar la disponibilidad, acceso al consumo de alimentos por medio de la mejora de los sistemas de producción y abastecimiento de las familias pobres, tanto urbanas como rurales. Durante el año 2020 la inversión realizada fue de US\$39.2 millones, que incluye la compra de semilla mejorada, abono; así como los gastos de logística para su entrega, lo cual vendrá a fortalecer aún más el proceso de desarrollo productivo del Sector de Granos Básicos contemplado en el "Plan Cuscatlán", con lo cual se incrementará la seguridad alimentaria de la población, entre otros.

Dentro de otros destinos importantes que tuvo la ejecución presupuestaria del MAG, se encuentra el apoyo a la Dirección y Administración Institucional con US\$27.4 millones, con lo cual se busca fortalecer los procesos administrativos enmarcados en el plan quinquenal del Gobierno "Plan Cuscatlán" y el Plan Estratégico Institucional, y el Apoyo a Instituciones Adscritas con US\$19.8 millones, en esta última se reflejan las transferencias realizadas a las siguientes instituciones descentralizadas: Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA) con US\$9.7 millones, al Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA) le transfirió US\$6.8 millones; a la Escuela Nacional de Agricultura (ENA) US\$2.4 millones; y al Consejo Salvadoreño del Café (CSC) US\$0.9 millones.

En cuanto a la clasificación de gastos por rubros, se destacan a continuación las Instituciones que registran gastos en el Área de Gestión de Apoyo al Desarrollo Económico:

				Millones US\$			
Instituciones	Remunera- ciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transferencias	Inversiones en Activos Fijos	Gastos por Contribuciones Especiales	Total
Ramo de Obras Públicas y de Transporte	13.2	10.3	3.0	98.7	25.5	106.8	257.5
Ramo de Economía	12.8	4.8	1.1	87.7	0.3	1.0	107.7
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado				730.0			730.0
Ramo de Agricultura y Ganadería	13.5	59.7	0.5	23.5			97.2
Ramo de Turismo	0.6	1.9	0.0	8.3	4.0	5.1	19.9
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	<u>8.8</u>	<u>2.1</u>	<u>0.1</u>	<u>0.5</u>	0.9		<u>12.4</u>
Total	<u>48.9</u>	<u>78.8</u>	<u>4.7</u>	<u>948.7</u>	<u>30.7</u>	<u>112.9</u>	1,224.7

De acuerdo a la información presentada en el cuadro anterior, los rubros de gastos más importantes son las Transferencias y los gastos por Contribuciones Especiales, que en conjunto representan el 86.7% del total ejecutado en esa área de gestión, que equivalen a US\$1,061.6 millones. En lo que a transferencias se refiere sobresale el traslado de fondos que el MOPT hace al FOVIAL; el traslado a los transportistas privados del subsidio a la tarifa del transporte público de pasajeros, así como la transferencia que realiza el Ministerio de Economía y el Ministerio de Hacienda, para el pago de subsidio al precio del gas licuado, y de la tarifa de energía eléctrica, así como la transferencia realizada

- a BANDESAL para financiar el Fondo del Fideicomiso para la Recuperación Económica de las Empresas Salvadoreñas (FIREMPRESA) afectadas por la pandemia COVID-19.
- 7. En lo que respecta al área de gestión de Deuda Pública, la cual registra los valores cancelados por el Gobierno en concepto de pago de capital y de intereses de la deuda directa controlada y garantizada por este, presenta un monto ejecutado de US\$1,066.8 millones, el cual representa un 13.8% del valor total de gastos devengados por el Gobierno en 2020.

Dichos recursos fueron utilizados para atender las obligaciones de pago del principal e intereses de la Deuda Pública, contraída por el país con inversionistas particulares tenedores de bonos, con Organismos Multilaterales, con Gobiernos y Organismos Gubernamentales, así como con Instituciones Financieras tanto nacionales como internacionales. El detalle de los montos cancelados en concepto de principal y de intereses, clasificado por tipo de deuda se presenta a continuación:

		Millones US\$	
Deuda Pública	Intereses	Amortización de Endeudamiento Público	Total
Servicio de la Deuda Pública Interna	146.8	20.9	167.7
Servicio de la Deuda Pública Externa	<u>598.4</u>	300.7	<u>899.1</u>
Total	<u>745.2</u>	<u>321.6</u>	1,066.8

# 2.2 Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas: Presupuestos Especiales

**CUADRO No. 4** 

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS:
PRESUPUESTOS ESPECIALES
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Millones de US Dólares)

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	%	EJECUCIÓN	%
Saldo de Años Anteriores	151.5	52.8	204.3	4.8		
INGRESOS CORRIENTES	3,023.2	46.4	3,069.6	71.3	2,694.1	87.8
Tasas y Derechos	74.7		74.7	1.7	61.0	81.7
Contribuciones a la Seguridad Social	785.0	0.3	785.3	18.2	743.4	94.7
Venta de Bienes y Servicios	598.6	4.3	602.9	14.0	432.8	71.8
Ingresos Financieros y Otros	207.7	0.9	208.6	4.9	182.5	87.5
Transferencias Corrientes	1,357.2	40.9	1,398.1	32.5	1,274.4	91.2
INGRESOS DE CAPITAL	888.2	26.7	914.9	21.2	802.4	87.7
Venta de Activos Fijos	15.4	(0.9)	14.5	0.3	4.8	33.1
Transferencias de Capital	729.7	1.9	731.6	17.0	679.7	92.9
Recuperación de Inversiones Financieras	143.1	25.7	168.8	3.9	117.9	69.8
FINANCIAMIENTO	117.7	0.0	117.7	2.7	69.5	59.0
Endeudamiento Público	117.7	0.0	117.7	2.7	69.5	59.0
TOTAL DE INGRESOS	4,180.6	125.9	4,306.5	100.0	3,566.0	82.8
GASTOS CORRIENTES	2,823.5	76.8	2,900.3	67.3	2,514.3	86.7
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	1,830.9	57.9	1,888.8	43.9	1,619.9	85.8
Prestaciones a la Seguridad Social	648.7	(1.5)	647.2	15.0	591.5	91.4
Gastos Financieros y Otros	126.9	(1.6)	125.3	2.9	99.2	79.2
Transferencias Corrientes	217.0	22.0	239.0	5.5	203.7	85.2
GASTOS DE CAPITAL	1,243.2	51.7	1,294.9	30.1	954.3	73.7
Inversiones en Activos Fijos	502.4	39.8	542.2	12.6	266.3	49.1
Inversión en Capital Humano	58.1	0.4	58.5	1.4	48.0	82.1
Inversión en Capital Humano  Transferencias de Capital	58.1 516.9	9.0	58.5 525.9	1.4	48.0 517.4	98.4
·						
Transferencias de Capital	516.9	9.0	525.9	12.2	517.4	98.4
Transferencias de Capital Inversiones Financieras	516.9 165.8	9.0 2.5	525.9 168.3	12.2	517.4 122.6	98.4 72.8
Transferencias de Capital Inversiones Financieras APLICACIONES FINANCIERAS	516.9 165.8 <b>113.9</b>	9.0 2.5 <b>(2.6)</b>	525.9 168.3 <b>111.3</b>	12.2 3.9 <b>2.6</b>	517.4 122.6 <b>102.6</b>	98.4 72.8 <b>92.2</b>
Transferencias de Capital Inversiones Financieras APLICACIONES FINANCIERAS Amortización Endeudamiento Público	516.9 165.8 <b>113.9</b> 113.9	9.0 2.5 (2.6) (2.6)	525.9 168.3 <b>111.3</b> 111.3	12.2 3.9 <b>2.6</b> 2.6	517.4 122.6 <b>102.6</b> 102.6	98.4 72.8 <b>92.2</b> 92.2

# NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

#### A. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

- 1. El monto del Presupuesto votado de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas tanto de Ingresos como de Egresos, aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado y de Presupuestos Especiales 2020, ascendió a US\$3,500.4 millones. Dentro de dicho sector también se encuentran otras Instituciones, cuyos presupuestos no son incluidos en la Ley de Presupuesto, en vista que son aprobados a través de Decretos Ejecutivos, Decretos Legislativos Especiales y Acuerdos Internos Institucionales, emitidos por sus Juntas o Consejos Directivos, ascendiendo dicho monto a US\$680.2 millones, por lo que el presupuesto inicial total de este sector fue de US\$4,180.6 millones.
- 2. Durante la ejecución del presupuesto en el ejercicio de 2020, éste sufrió modificaciones, lo cual permitió a estas entidades, disponer de un monto adicional neto de US\$125.9 millones, por lo que el presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2020 ascendió a US\$4,306.5 millones. El monto modificado detallado por instrumento legal se presenta a continuación:

Instrumento Legal mediante el	Millones de US\$				
cual se aprobó el Presupuesto	Presupuesto Votado	Modificaciones	Presupuesto Modificado		
Ley General del Presupuesto	3,500.4	80.6	3,581.0		
Decretos Legislativos	1.3		1.3		
Decretos Ejecutivos	204.8	0.9	205.7		
Acuerdos Institucionales	474.1	44.4	518.5		
Total	<u>4,180.6</u>	<u>125.9</u>	<u>4,306.5</u>		

A través de los cuerpos legales antes expuestos, se aprobaron aumentos al presupuesto generados principalmente por remanentes de ingresos de años anteriores y por la Recuperación de Inversiones Financieras, cuyos recursos fueron utilizados para atender necesidades adicionales relacionadas con Gastos de Consumo, Inversiones en Activo Fijo y Transferencias Corrientes, entre otros.

3. Las modificaciones presupuestarias realizadas durante 2020 tuvieron un incremento de US\$9.8 millones, al compararlas con las aprobadas en el año anterior, lo cual se debe en su mayoría a las realizadas por el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) y la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), entre otras. En el caso de los dos últimos incrementos están relacionados con necesidades adicionales surgidas para atender efectos de la pandemia COVID-19. En la siguiente gráfica, se muestra el comparativo de las modificaciones realizadas en 2020 y 2019:



#### B. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

- 1. En lo que respecta a la ejecución presupuestaria, las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas al cierre del ejercicio 2020, devengaron ingresos que ascendieron a US\$3,566.0 millones, de los cuales el 75.5% lo han generado los Ingresos Corrientes, el 22.5% por los Ingresos de Capital, y el restante 2.0% ha sido obtenido a través de operaciones de Financiamiento.
- 2. Los Ingresos Corrientes revelan un valor devengado de US\$2,694.1 millones, de dicho monto las Transferencias Corrientes tienen una participación del 47.3% con US\$1,274.4 millones, siendo ésta la mayor fuente de ingresos de las Entidades que conforman este sector, seguido de las Contribuciones a la Seguridad Social con US\$743.4 millones, que representan el 27.6%; y la Venta de Bienes y Servicios con el 16.1% que equivalen a US\$432.8 millones, y el restante 9.0% corresponde a los Ingresos Financieros y Otros con US\$182.5 millones; y a los conformados por las Tasas y Derechos con US\$61.0 millones.
- Los ingresos por Transferencias Corrientes, corresponden a los recursos que reciben del Gobierno Central las Entidades Descentralizadas Subvencionadas, siendo el rubro más representativo dentro de esta clasificación. Los recursos son trasladados a través de los distintos Ramos a los que están adscritas cada una de las Instituciones, y son utilizados por éstas para cubrir sus gastos operativos, de acuerdo a los fines y objetivos definidos en sus leyes de creación. Dentro de este tipo de ingresos, se encuentran las transferencias que reciben las Instituciones Adscritas al Ramo de Salud no incluyendo el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) y el Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI) con US\$375.0 millones; el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP) que recibió un monto de US\$244.1 millones destinado al pago de pensiones, del cual US\$182.1 millones provienen del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP), y US\$62.0 millones, aportados por el Ministerio de Hacienda; el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) a través de la Unidad de Pensiones recibió US\$171.1 millones, US\$109.0 millones, del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, y US\$62.1 millones, del Ministerio de Hacienda. Éstas dos últimas Instituciones tienen a su cargo el pago de pensiones del régimen público. Otros montos importantes son el recibido por el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA) con US\$65.5 millones destinado al financiamiento de su régimen de pensiones, y el recibido por el

Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET) con US\$59.6 millones utilizado para subsidiar la tarifa de energía eléctrica. A continuación, se presenta el detalle comparativo de las Instituciones que recibieron los mayores montos, bajo el concepto de ingresos por Transferencias Corrientes:

		Millones US	\$
Instituciones	2020	2019	Variación Absoluta
Red de Hospitales Nacionales y Entidades Adscritas al Ramo de Salud (excepto FOSALUD e ISRI)	375.0	313.9	61.1
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP)	244.1	244.5	(0.4)
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS -Unidad de Pensiones)	171.1	179.6	(8.5)
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	65.5	58.9	6.6
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET)	59.6	62.6	(3.0)
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD)	54.2	59.5	(5.3)
Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD)	44.8	42.8	2.0
Universidad de El Salvador (UES)	30.2	13.9	16.3
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL)	26.8	29.6	(2.8)
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	24.5		24.5
Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares y Excombatientes (INABVE)	20.9		20.9
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)	20.2	21.0	(0.8)
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI)	16.1	13.4	2.7
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES)	14.1	14.3	(0.2)
Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP)	11.2	12.1	(0.9)
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA)	9.7	10.0	(0.3)
Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR)	7.0	13.0	(6.0)
Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN)	6.9	7.5	(0.6)
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA)	6.8	7.0	(0.2)
Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA)	6.3	6.5	(0.2)
Defensoría del Consumidor (DC)	6.1	6.0	0.1
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)	6.1	6.0	0.1
Unidad Técnica Ejecutiva (UTE)	5.9	5.5	0.4
Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU)	5.5		5.5
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)	4.8	5.1	(0.3)
Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidente de Tránsito (FONAT)	3.5	4.7	(1.2)
Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA)	3.1		3.1
Autoridad Marítima Portuaria (AMP)	3.0	3.5	(0.5)
Resto de Instituciones Descentralizadas	21.4	36.5	(15.1)
Total	1,274.4	<u>1,177.4</u>	<u>97.0</u>

4. Las Contribuciones a la Seguridad Social, es otro concepto importante de ingresos y son los que corresponden a las cotizaciones efectuadas por los trabajadores públicos y privados y a los aportes de los patronos. Para el año 2020 se registra una ejecución de US\$743.4 millones presentando una disminución con respecto a 2019 de US\$25.2 millones, generado por la pérdida de empleos formales como efecto de la pandemia COVID-19. De dicho monto el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) refleja el mayor valor percibido el cual asciende a US\$586.9 millones, equivalentes al 78.9% del total de ingresos clasificados en este rubro. De ese monto US\$435.5 millones, provienen del Sector Privado y US\$151.4 millones, del Sector Público. A continuación, se presenta el detalle comparativo de Instituciones dedicadas a la seguridad social y otras que presentan ingresos en dicho concepto:

Instituciones	Millones US\$				
instituciones	2020	2019	Variación Absoluta		
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	586.9	607.6	(20.7)		
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM)	55.5	55.7	(0.2)		
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	46.7	47.5	(0.8)		
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP)	36.0	38.3	(2.3)		
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP)	10.7	11.6	(0.9)		
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)	6.3	6.3	0.0		
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación (CAMEDUCA)	<u>1.3</u>	1.3	0.0		
Caja Mutual del Abogado de El Salvador (CAMUDASAL)		0.3	(0.3)		
Total	<u>743.4</u>	<u>768.6</u>	<u>(25.2)</u>		

Otro rubro importante de ingresos, es la Venta de Bienes y Servicios, actividad que en su mayoría es realizada por las Empresas Públicas. Al cierre del ejercicio presenta un valor devengado de US\$432.8 millones, de dicho monto, el 90.3% corresponde a los generados por las Empresas Públicas no Financieras con US\$390.7 millones, siendo la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) la que ha generado el monto más significativo con US\$170.8 millones, que representan el 43.7%, y proviene de la venta de servicios de energía eléctrica; le sigue la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) con el 31.3% que provienen de la comercialización de agua potable, equivalente a US\$122.2 millones; y el 25.0% restante fue generado por las otras dos Empresas Públicas de este grupo, como son: la Lotería Nacional de Beneficencia (LNB) con US\$18.5 millones y la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) con US\$79.2 millones, US\$23.5 millones por servicios prestados en el Aeropuerto Internacional San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez, y US\$47.1 millones, por servicios prestados en el Puerto de Acajutla, siendo importante mencionar que los ingresos de estas instituciones se vieron seriamente afectados por el cierre de la economía para contrarrestar los efectos y contagios del COVID-19. A continuación, se presenta detalle comparativo de las Instituciones que registran los mayores montos por este concepto de ingresos los cuales incluyen el 13% de IVA (Débito Fiscal) en los casos que aplica:

		Millones US	\$
Instituciones	2020	2019	Variación Absoluta
Empresas Públicas No Financieras	390.7	499.2	(108.5)
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	170.8	192.7	(21.9)
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	122.2	142.5	(20.3)
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	79.2	127.2	(48.0)
Lotería Nacional de Beneficencia (LNB)	<u>18.5</u>	<u>36.8</u>	(18.3)
Descentralizadas y Adscritas al Ramo de Salud (Hospitales Nacionales y Otros)	11.4	14.4	(3.0)
Instituciones Descentralizadas Diversas	25.6	27.6	(2.0)
Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN)	7.0	11.5	(4.5)
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)	6.8	6.3	0.5
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)	4.5	6.2	(1.7)
Universidad de El Salvador (UES)	4.0		4.0
Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN)	2.1	1.7	0.4
Centro Nacional de Registros (CNR)	1.2	<u>1.9</u>	(0.7)
Resto de Instituciones	<u>5.1</u>	<u>11.5</u>	(6.4)
Total	432.8	552.7	(119.9)

Tal como ya se indicó en la nota precedente, en su mayoría los ingresos por Venta de Bienes y Servicios para el periodo que se informa fueron generados por las Empresas Públicas como efecto de la prestación de servicios públicos; sin embargo también existen otras Instituciones como las

adscritas al Ramo de Salud que reportan ingresos por US\$11.4 millones, éstos corresponden a los servicios prestados por la red de Hospitales Nacionales a Instituciones que contratan el servicio privado de salud a sus cotizantes, a través de la compra de servicios de salud a la red pública de hospitales, siendo el principal usuario el Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM) quien canceló US\$7.9 millones a la red de Hospitales Públicos incluyendo el ISRI, en concepto de servicios prestados a los maestros cotizantes afiliados a dicho Instituto. Del monto total el 72.8% corresponde a los servicios prestados por los Hospitales: Rosales, con US\$2.3 millones, San Juan de Dios de San Miguel con US\$2.1 millones, Hospital de la Mujer con US\$0.8 millones, Benjamín Bloom con US\$1.5 millones, San Juan de Dios de Santa Ana con US\$0.8 millones, y San Rafael de Santa Tecla con US\$0.8 millones.

Respecto al ingreso que reporta el Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN) que ascienden a US\$7.0 millones, éstos corresponden a lo percibido por la emisión del Documento Único de Identidad (DUI) durante el año que se informa. Al comparar lo percibido con lo registrado el año anterior muestra una disminución de US\$4.5 millones. También reportan montos importantes en concepto de Venta de Bienes y Servicios, el Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA) con US\$6.8 millones, que corresponden en gran proporción a la comercialización de productos farmacéuticos al público; y el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM) que reporta US\$4.5 millones. Con relación al monto restante, éste lo complementan las siguientes Instituciones: Universidad de El Salvador (UES), Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN) y el Centro Nacional de Registros (CNR), que en conjunto totalizan US\$7.3 millones.

- 6. Los Ingresos Financieros y Otros, también forman parte de los Ingresos Corrientes y muestran un monto ejecutado de US\$182.5 millones, que representan el 5.1% del total registrado para el período que se informa. Los mayores montos los generan: los intereses devengados por préstamos otorgados con US\$84.1 millones, Otros Ingresos no Clasificados con US\$48.0 millones, el Rendimiento de Títulosvalores con US\$29.3 millones y los ingresos por Arrendamiento de Bienes con US\$14.5 millones, que en conjunto representan el 96.4% de este tipo de ingresos. En el caso de los Intereses por Préstamos otorgados, el monto registrado por el Fondo Social para la Vivienda (FSV), es el más representativo con US\$73.1 millones, equivalentes al 86.9% del total de intereses que han generado los préstamos, otorgados para la adquisición de viviendas de interés social.
- 7. Los Ingresos no Tributarios, los cuales están conformados por las Tasas y Derechos, muestran un valor de US\$61.0 millones, del cual US\$44.5 millones, corresponden a Derechos y US\$16.5 millones, a Tasas. El 96.4% de los ingresos por tasas y derechos lo integran los generados por las siguientes tres Instituciones: Centro Nacional de Registros (CNR) con US\$38.3 millones, la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET) con US\$13.8 millones y la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM) con US\$6.7 millones. El 3.6% restante corresponden al cobro de tasas y derechos que realizan Instituciones como: el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), el Consejo Superior de Salud Pública (CSSP), la Universidad de El Salvador (UES), y la Autoridad de Aviación Civil (AAC), entre las más importantes.

- 8. En lo que respecta a los Ingresos de Capital, éstos ascendieron a US\$802.4 millones, que representan el 22.5% del total de ingresos registrados en el año que se informa, siendo la principal fuente de esta clasificación las Transferencias de Capital con US\$679.7 millones, que equivalen al 84.7% del total que registra la cuenta, seguido de la Recuperación de Inversiones Financieras con US\$117.9 millones, con el 14.5% de participación y el 0.8% restante corresponde a la Venta de Activos Fijos con US\$4.8 millones.
- 9. Tal como se comentó en la nota precedente, los ingresos por Transferencias de Capital representan el principal concepto de dicho Rubro Presupuestario, siendo la más importante la realizada por el Gobierno Central al Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), para que éste, transfiera los recursos a los Gobiernos Locales en concepto de FODES, para que éstos ejecuten obras y proyectos en sus municipios. El restante 0.1% corresponden a las Transferencias de Capital provenientes del Sector Externo y a las recibidas del Sector Privado. A continuación, se muestra el detalle comparativo de las Instituciones que han devengado y recibido los montos más representativos:

		Millones US\$		
Instituciones	2020	2019	Variación Absoluta	
Transferencias de Capital del Sector Público	679.1	573.8	105.3	
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), para FODES	495.5	373.2	122.3	
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	144.2	145.5	(1.3)	
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL)	23.2	39.5	(16.3)	
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	8.4	9.6	(1.2)	
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	7.2	1.5	5.7	
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)	0.3		0.3	
Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA)	0.2		0.2	
Resto de Instituciones	0.1	4.5	(4.4)	
Transferencias de Capital del Sector Externo	0.3	5.8	(5.5)	
Transferencias de Capital del Sector Privado	0.3	0.1	0.2	
Total	<u>679.7</u>	<u>579.7</u>	100.0	

10. Dentro de los Ingresos de Capital también están incluidos los Ingresos por Recuperación de Inversiones Financieras, que al cierre de 2020 presentaron una ejecución de US\$117.9 millones. En dicho rubro se registran las operaciones financieras realizadas por ingresos o pagos recibidos producto de la recuperación de inversiones realizadas en Títulosvalores o préstamos ya sea dentro o fuera del país. La recuperación de préstamos presenta un valor de US\$94.2 millones, que representan el 79.9%, de los ingresos del rubro en mención. En ese valor sobresalen los montos recibidos por Instituciones que se dedican a otorgar préstamos para vivienda, tales como el Fondo Social para la Vivienda (FSV), con US\$63.3 millones, y el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) con US\$13.9 millones, que en conjunto totalizan US\$77.2 millones. Siguen en orden de importancia los ingresos recibidos por el Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP) con US\$4.9 millones y por el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA) con US\$4.0 millones. Los montos antes mencionados equivalen al 91.4% del total recuperado en concepto de préstamos en el ejercicio 2020.

La Recuperación de Inversiones en Títulosvalores ascendió a US\$23.7 millones, estas operaciones provienen de la liquidación de Depósitos a Plazos, Letras del Tesoro y de otras inversiones que

realizan las Instituciones. A continuación, se presenta un detalle de las Entidades que ejecutaron los mayores montos de ingresos en la Recuperación de Inversiones Financieras y las clasificaciones contables que conforman las mismas:

	Millones US\$				
Instituciones	Recuperación de Préstamos	Recuperación de Inversiones en Títulosvalores	Total		
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	63.3		63.3		
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	13.9	0.2	14.1		
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)		13.3	13.3		
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación (CAMEDUCA)	2.5	3.1	5.6		
Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP)	4.9		4.9		
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	4.0		4.0		
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)		4.1	4.1		
Lotería Nacional de Beneficencia (LNB)	0.1	2.8	2.9		
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	2.6	0.1	2.7		
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD)	1.1		1.1		
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)	1.1		1.1		
Resto de Instituciones	<u>0.7</u>	<u>0.1</u>	0.8		
Total	94.2	<u>23.7</u>	<u>117.9</u>		

11. En cuanto a los Ingresos por Financiamiento obtenidos por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, éstos ascendieron a US\$69.5 millones, de los cuales el 81.7% proviene de desembolsos de empréstitos externos, y el restante 18.3% de Empréstitos Internos. De los ingresos provenientes de Préstamos Externos, el monto más significativo corresponde al obtenido por la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) con US\$44.0 millones, cuyos fondos provienen del crédito BCIE-2143 contratado con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para la Construcción de la Central Hidroeléctrica El Chaparral; seguido del Fondo Social para la Vivienda (FSV) con desembolsos de US\$6.7 millones del préstamo BCIE-2178 Programa de Intermediación Financiera; y la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), provenientes del Banco NATIXIS de Francia para el Proyecto de Rehabilitación de la Planta Potabilizadora Las Pavas que recibió un monto de US\$6.1 millones . En cuanto a los ingresos por Empréstitos Internos, el mayor monto lo refleja el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) con US\$5.8 millones, seguido por el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM) con US\$3.3 millones, la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) US\$3.1 millones y la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), con US\$0.5 millones. A continuación, se presenta un comparativo entre los años 2020 y 2019 de las Instituciones que recibieron ingresos por operaciones de financiamiento tanto interno como externo:

Instituciones	Millones US\$				
instituciones	2020	2019	Variación Absoluta		
Empréstitos Externos	56.8	53.4	3.4		
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	44.0	33.4	10.6		
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	6.7	20.0	(13.3)		
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	<u>6.1</u>	_	<u>6.1</u>		
Empréstitos Internos	12.7	25.6	(12.9)		
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	0.5	17.1	(16.6)		
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	5.8	7.2	(1.4)		
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)	3.3	1.3	2.0		
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	<u>3.1</u>	_	<u>3.1</u>		
Total	<u>69.5</u>	<u>79.0</u>	<u>(9.5)</u>		

#### C. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

- 1. Con respecto a la ejecución presupuestaria de gastos, realizada por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, al cierre del ejercicio financiero fiscal de 2020, ésta revela un monto de US\$3,571.2 millones, del cual el 70.4% corresponde a los Gastos Corrientes, el 26.7% a Gastos de Capital y el 2.9% a Aplicaciones Financieras por Amortización de la Deuda Pública.
- 2. Los Gastos Corrientes, es el rubro más significativo con un total devengado de US\$2,514.3 millones, en donde los Gastos de Consumo o Gestión Operativa con US\$1,619.9 millones, son el componente más relevante de dicha clasificación, equivalentes al 64.4%. En orden de importancia le siguen los gastos por Prestaciones a la Seguridad Social con un monto de US\$591.5 millones, equivalentes al 23.5%, y las Transferencias Corrientes con US\$203.7 millones, con el 8.1% y el restante 4.0% corresponde a los Gastos Financieros y Otros, con US\$99.2 millones.
- 3. Los Gastos de Consumo o Gestión Operativa ascendieron a US\$1,619.9 millones, esta clasificación de gastos está conformada por el pago de las remuneraciones de todos los servidores públicos de este sector, y por los gastos realizados para la adquisición de bienes y servicios, necesarios para la operatividad institucional que, durante el 2020, alcanzaron montos de US\$982.5 millones, y US\$637.4 millones, respectivamente. En los Gastos de Consumo o Gestión Operativa destacan los valores devengados por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) que fueron de US\$520.4 millones, y por la red de Hospitales Nacionales adscritos al Ramo de Salud con US\$371.9 millones, ambos montos conforman el 55.1% del total de este rubro de gastos.
- 4. En los gastos corrientes también se incluyen aquellas erogaciones necesarias para atender el pago de las distintas prestaciones a la Seguridad Social a cargo del Gobierno, las cuales ascendieron a US\$591.5 millones. De dicho monto, US\$539.6 millones, fueron para el pago de los diferentes beneficios relacionados con las pensiones, equivalentes al 91.2% de dicho rubro, y el restante 8.8% corresponde al pago de subsidios por incapacidades temporales, que están a cargo del Instituto Salvadoreño del Seguro Social. A continuación, se presenta el detalle de los diferentes beneficios relacionados con los gastos de la Seguridad Social:

	Millones US\$				
Tipos de Prestación	2020	2019	Variación Absoluta		
Pensiones por vejez	396.7	398.2	(1.5)		
Pensiones por viudez	76.6	77.7	(1.1)		
Beneficios por incapacidad temporal	51.9	53.8	(1.9)		
Pensiones y jubilaciones diversas	29.2	35.9	(6.7)		
Beneficios adicionales	24.0	25.0	(1.0)		
Pensiones por invalidez	7.3	7.3	0.0		
Pensiones por orfandad	<u>5.8</u>	6.5	(0.7)		
Total	<u>591.5</u>	<u>604.4</u>	(12.9)		

Las Instituciones Descentralizadas que tienen a su cargo el pago de este tipo de beneficios son las siguientes:

Instituciones	Millones US\$				
IIIsuluciones	2020	2019	Variación Absoluta		
INPEP	245.6	250.7	(5.1)		
ISSS	232.5	242.9	(10.4)		
IPSFA	113.2	110.3	2.9		
ISBM	0.2	0.3	(0.1)		
CAMUDASAL		0.2	(0.2)		
Total	<u>591.5</u>	<u>604.4</u>	<u>(12.9)</u>		

Los Gastos de Consumo o Gestión Operativa y los Gastos en Prestaciones a la Seguridad Social en conjunto totalizan US\$2,211.4 millones, equivalentes al 88.0% del total de los Gastos Corrientes. A continuación, se presenta un detalle de las Instituciones que han registrado los mayores montos en concepto de Gastos Corrientes:

Institución / Gasto Corriente	Gastos de Consumo o Gestión Operativa	Prestaciones de la Seguridad Social	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes	Total
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	520.4	232.5 <b>1/</b>	2.9	0.6	756.4
Red de Hospitales Nacionales	372.0		0.8		372.8
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP)	5.3	245.6	0.5	1.5	252.9
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	166.3		22.5	0.2	189.0
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	4.4	113.2	0.3		117.9
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	76.8		20.1	8.0	104.9
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	60.3		14.6	4.3	79.2
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET)	0.1			59.6	59.7
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD)	5.7		0.1	47.9	53.7
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM)	50.8	<u>0.2</u>	0.1		51.1
Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD)	43.7		0.5		44.2
Universidad de El Salvador (UES)	39.0		0.1	0.3	39.4
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	18.3		14.9	4.1	37.3
Centro Nacional de Registros (CNR)	34.4		2.7		37.1
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL)	4.8		0.1	21.4	26.3
Lotería Nacional de Beneficencia (LNB)	6.1		3.7	11.9	21.7
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP)	20.6		1.0		21.6
Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares y Excombatientes (INABVE)	0.7		0.1	19.9	20.7
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)	18.1		0.3	1.5	19.9
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI)	15.7		0.1		15.8
Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN)	13.6		0.2		13.8
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES)	7.3		0.2	5.9	13.4
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)	11.9		0.1		12.0
Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP)	10.2		0.2	0.6	11.0
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	4.0		7.0		11.0
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA)	10.4		0.2		10.6
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET)	8.7		0.9	0.9	10.5
Resto de Instituciones	90.3		<u>5.0</u>	<u>15.1</u>	110.4
Total  1/ Incluye US\$51.9 millones, en concepto de pago de subsid	<u>1,619.9</u>	<u>591.5</u>	<u>99.2</u>	203.7	2,514.3

 $^{1}\!\!\!/$  Incluye US\$51.9 millones, en concepto de pago de subsidios por incapacidades temporales

En los gastos financieros y otros que ascienden a US\$99.2 millones, destacan US\$57.2 millones, en concepto de intereses y comisiones cancelados por las Instituciones por préstamos contratados y Títulosvalores emitidos, sobresaliendo los montos cancelados por la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), el Fondo Social para la Vivienda (FSV), la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) y el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), de acuerdo al siguiente detalle:

Institución /Castas Financiares y Otros	Millones US\$				
Institución/Gastos Financieros y Otros	2020	2019	Variación Absoluta		
Intereses y Comisiones	67.5	79.1	(11.6)		
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	14.8	14.6	0.2		
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	13.3	17.8	(4.5)		
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	7.0	8.4	(1.4)		
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	13.3	14.7	(1.4)		
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	6.7	10.4	(3.7)		
Resto de Instituciones	<u>12.4</u>	<u>13.2</u>	(0.8)		
Impuestos, Tasas y Derechos, Crédito Fiscal y Otros Gastos no Clasificados	31.7	39.8	(8.1)		
Total	<u>99.2</u>	<u>118.9</u>	<u>(19.7)</u>		

En cuanto a los Gastos por Transferencias Corrientes, los valores más importantes lo conforman US\$59.6 millones, transferidos por FINET a las distribuidoras de energía eléctrica para el pago del subsidio de la tarifa de energía eléctrica; US\$47.9 millones distribuidos por FOPROLYD a los excombatientes del pasado conflicto armado interno; US\$21.4 millones entregados por el FISDL a los beneficiarios de los distintos programas sociales; US\$19.9 millones que el Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares y Excombatientes entrega en concepto de beneficios y prestaciones económicas a los veteranos de la fuerza armada y excombatientes del FMLN; y US\$11.9 que la Lotería Nacional de Beneficencia entrega a los ganadores de premios en los diferentes sorteos que realiza.

5. Con respecto a los Gastos de Capital, éstos fueron de US\$954.3 millones, los cuales comprenden las Transferencias de Capital conformadas por los recursos entregados a las Instituciones Públicas para la ejecución de proyectos y programas de inversión pública, las Inversiones en Activos Fijos que incluyen las erogaciones realizadas para la adquisición de bienes muebles, inmuebles, activos intangibles e infraestructura; las Inversiones Financieras y la Inversión en Capital Humano.

Los Gastos por Transferencias de Capital, es el concepto más importante de este rubro de gastos, y ascendieron a US\$517.4 millones, equivalentes al 54.2% de los gastos de capital, correspondiendo el valor más significativo al devengado por el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM) con US\$495.5 millones, en concepto de Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES), los cuales son transferidos a los gobiernos locales para la ejecución de diferentes proyectos de inversión, y US\$14.2 millones, ejecutados por el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), que en conjunto totalizan US\$509.7 millones, equivalentes al 98.5% del saldo de los gastos por Transferencias de Capital.

Las Transferencias de Capital, efectuadas por el FISDL, fueron destinadas a financiar la continuidad de diferentes proyectos de índole social; tales como, el Programa de Apoyo en Educación y Salud, Programa de Apoyo a Comunidades en Infraestructura Social, entre otros, a través de los cuales se

ha beneficiado a los sectores más pobres y de menores ingresos del país durante el período que se informa.

A continuación, se presenta un detalle comparativo de los recursos invertidos en los principales programas y proyectos financiados con las Transferencias de Capital efectuadas por el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) durante 2020 y 2019:

Drevoete / Dregrams	Millones US\$				
Proyecto / Programa	2020	2019	Variación Absoluta		
Apoyo en Educación y Salud	6.4	9.2	(2.8)		
Apoyo a Infraestructura Socioeconómica	5.6	8.0	(2.4)		
Espacios Seguros de Convivencia para Jóvenes en el Salvador (CONVIVIR)	1.9	1.7	0.2		
Restos de Programas	0.3	<u>2.7</u>	(2.4)		
Total	14.2	<u>21.6</u>	<u>(7.4)</u>		

6. En cuanto a las Inversiones en Activos Fijos, realizadas durante el año 2020, por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, éstas ascendieron a US\$266.3 millones, las cuales incluyen proyectos de construcción de obras de infraestructura y la adquisición de bienes orientados a fortalecer el Desarrollo Económico y Social del País, conforme al Programa de Inversión Pública definido por cada una de las Instituciones.

A continuación, se presenta un resumen comparativo de las Instituciones que destinaron más recursos para la Inversión en Activos Fijos:

Inversiones on Actives Files / Institutiones	Millones US\$			
Inversiones en Activos Fijos/ Instituciones	2020	2019	Variación Absoluta	
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	140.5	95.8	44.7	
Infraestructura	140.4	95.8	44.6	
Bienes Muebles e Intangibles	<u>0.1</u>	0.0	<u>0.1</u>	
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	42.6	95.8	(53.2)	
Infraestructura	24.5	70.1	(45.6)	
Bienes Muebles	10.6	13.8	(3.2)	
Crédito Fiscal	6.2	10.4	(4.2)	
Intangibles	1.0	1.1	(0.1)	
Bienes Inmuebles	<u>0.3</u>	<u>0.4</u>	<u>(0.1)</u>	
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	30.4	28.9	1.5	
Infraestructura	26.5	27.6	(1.1)	
Bienes Muebles	3.0	1.0	2.0	
Bienes Inmuebles	0.5	0.2	0.3	
Crédito Fiscal	0.4	<u>0.1</u>	<u>0.3</u>	
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	23.7	16.5	7.2	
Bienes Muebles	23.6	14.0	9.6	
Infraestructura Hospitalaria	0.0	2.3	(2.3)	
Intangibles	<u>0.1</u>	0.2	<u>(0.1)</u>	
Hospitales	7.9	5.9	2.0	
Bienes Muebles	7.6	5.8	1.8	
Intangibles	<u>0.3</u>	<u>0.1</u>	<u>0.2</u>	
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	4.9	13.0	(8.1)	
Infraestructura	2.8	8.8	(6.0)	
Bienes Muebles	1.6	2.1	(0.5)	
Crédito Fiscal	0.4	1.9	(1.5)	
Intangibles	0.1	0.2	(0.1)	

Inversiones on Actives Files / Instituciones	Millones US\$			
Inversiones en Activos Fijos/ Instituciones	2020	2019	Variación Absoluta	
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL)	4.2	9.9	(5.7)	
Infraestructura	4.1	9.1	(5.0)	
Bienes Muebles	<u>0.1</u>	0.7	(0.6)	
Intangibles		<u>0.1</u>	(0.1)	
Instituciones Descentralizadas Diversas	12.1	20.2	(8.1)	
Bienes Muebles	8.2	9.0	(0.8)	
Intangibles	3.2	3.8	(0.6)	
Infraestructura	0.7	7.1	(6.4)	
Bienes Inmuebles y Crédito Fiscal		<u>0.3</u>	(0.3)	
Total	<u> 266.3</u>	286.0	<u>(19.7)</u>	

En las Inversiones en Activos Fijos, destaca la realizada en infraestructura con US\$199.1 millones, en donde la ejecutada por el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) es la más representativa con un monto US\$140.4 millones, de los cuales US\$128.1 millones corresponden a proyectos relacionados con el mantenimiento rutinario y periódico de las principales carreteras del país, US\$4.9 millones, corresponden al mantenimiento de Puentes y Obras de Paso, US\$4.3 millones fueron destinados a programa de mantenimiento de derechos de vía con mano de obra intensiva y US\$3.0 millones, corresponden a proyectos de señalización y seguridad vial. También es importante la inversión realizada por la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) con US\$42.6 millones, de los cuales US\$20.0 millones, están relacionados con la construcción de proyectos de producción de bienes y servicios.

Otra inversión importante en infraestructura fue la realizada por la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), que ascendió a US\$26.5 millones, siendo los destinos principales: la Rehabilitación de la Planta Potabilizadora de Las Pavas con US\$12.1 millones, así como también los fondos destinados a programas de perforación y Equipamiento de Pozos Profundos a Nivel Nacional con US\$12.1 millones, y US\$2.3 millones para el Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Saneamiento del país; también la inversión realizada por la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) con US\$2.8 millones, que corresponde a las obras de ampliación realizadas en la terminal de pasajeros del Aeropuerto San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez. El Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) realizó inversiones en Infraestructura por un monto que asciende a US\$4.1 millones. Entre los proyectos ejecutados se encuentran aquellos relacionados con el Programa de Prevención de la Violencia con US\$1.6 millones, y el Programa Apoyo en Educación y Salud con US\$1.0 millones; el monto restante US\$1.5 millones, se distribuye entre los diferentes proyectos y programas ejecutados en beneficio de los distintos sectores.

7. Con relación a las erogaciones realizadas para Inversiones Financieras éstas fueron de US\$122.6 millones; de dicho monto el 97.1% corresponden al otorgamiento de Préstamos por US\$119.1 millones, representada por préstamos a personas naturales los cuales en su mayoría son para vivienda, a empresas financieras, al Gobierno Central, a Municipalidades y a Instituciones de Seguridad Social. A continuación, se presentan las Instituciones que realizaron erogaciones por estos conceptos:

	Millones US\$			
Instituciones	2020	2019	Variación Absoluta	
Fondo Social Para la Vivienda (FSV)	84.8	105.8	(21.0)	
A Personas Naturales	84.8	<u>105.8</u>	(21.0)	
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	14.3	14.6	(0.3)	
A Empresas Privadas Financieras	<u>14.3</u>	<u>14.6</u>	(0.3)	
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)	6.4	1.2	5.2	
A Municipalidades	6.4	<u>1.2</u>	<u>5.2</u>	
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación (CAMEDUCA)	5.1	12.1	(7.0)	
A Personas Naturales	<u>5.1</u>	<u>12.1</u>	<u>(7.0)</u>	
Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP)	5.1	2.3	2.8	
Al Gobierno Central	<u>5.1</u>	<u>2.3</u>	<u>2.8</u>	
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	1.8	2.3	(0.5)	
A Personas Naturales	<u>1.8</u>	<u>2.3</u>	<u>(0.5)</u>	
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD)	1.2	2.5	(1.3)	
A Personas Naturales	<u>1.2</u>	<u>2.5</u>	(1.3)	
Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA)	0.4	0.6	(0.2)	
A Personas Naturales	0.4	0.6	(0.2)	
Caja Mutual del Abogado de El Salvador (CAMUDASAL)	0.0	0.1	(0.1)	
A Personas Naturales		<u>0.1</u>	(0.1)	
Total	<u>119.1</u>	<u>141.5</u>	(22.4)	

La Institución que presenta el mayor monto erogado en concepto de otorgamiento de préstamos fue el Fondo Social para la Vivienda (FSV), con US\$84.8 millones, seguida del Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) con un monto de US\$14.3 millones, dicha inversión corresponde a líneas de crédito abiertas por FONAVIPO en las Cajas de Créditos y Bancos de los Trabajadores, para que éstas instituciones otorguen créditos para vivienda a personas de escasos recursos, que no tienen acceso a crédito en la banca comercial.

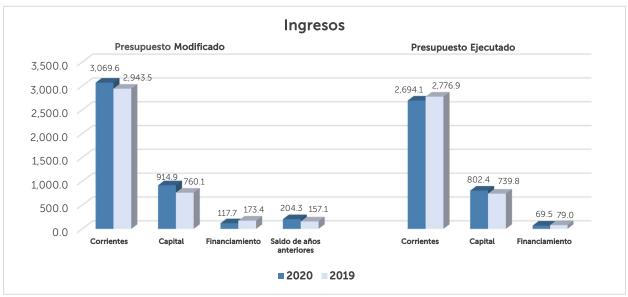
El total de las inversiones financieras se complementa con las Inversiones en Títulosvalores las cuales ascienden a un monto de US\$3.5 millones. Las Instituciones que realizaron éste tipo de inversiones son la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación con US\$2.5 Millones, el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) con US\$0.4 millones, al Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES) con US\$0.3 millones, y el Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM) con US\$0.2 millones y el resto está distribuido entre la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), Consejo Nacional de Calidad (CNC) y el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM).

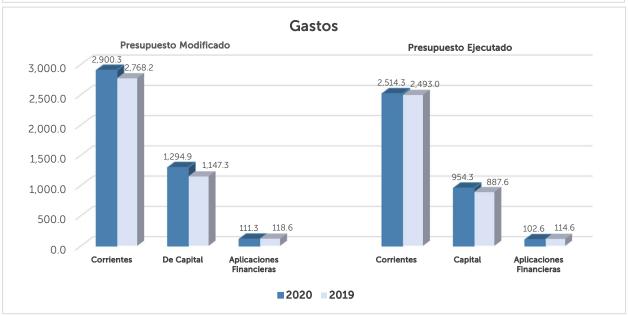
8. La Inversión realizada en Capital Humano en el año 2020 ascendió a US\$48.0 millones, las Instituciones que presentan los mayores montos en este rubro son: la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) con US\$43.9 millones, el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) con US\$3.6 millones, de los cuales US\$3.1 millones, corresponden a los programas y proyectos de Apoyo en Educación y Salud, Programa Mejoramiento de Espacios Seguros de Convivencia para Jóvenes en El Salvador con US\$0.3 millones, y el resto al Programa de Pensión Básica Universal, Programa de Prevención de la Violencia, Fondo de Agua y Saneamiento, entre otros con US\$0.2 millones.

9. Los Gastos por Aplicaciones Financieras, corresponden a la amortización de la deuda realizada por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas. Para el ejercicio 2020, presentan un monto erogado de US\$102.6 millones, y corresponden al pago de la Deuda Pública tanto interna como externa. El monto total está conformado por la Amortización de Préstamos Externos con US\$55.1 millones, Amortización de Préstamos Internos con US\$26.5 millones, y el Rescate de Títulosvalores por US\$21.0 millones. En cuanto a lo amortizado a préstamos externos, las Instituciones que presentan los mayores montos son: la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), con US\$35.3 millones, el Fondo Social para la Vivienda (FSV), con US\$5.8 millones, y la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) con US\$5.5 millones, que en conjunto conforman el 84.6% del monto amortizado en el año. En cuanto a la amortización de préstamos internos, el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) con US\$11.2 millones, el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) con US\$6.7 millones, la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), con US\$4.0 millones, y el Fondo Social para la Vivienda(FSV) con US\$3.4 millones, conforman el 95.5% del total amortizado, además forma parte del monto anual pagado el Rescate de Títulosvalores por US\$21.0 millones, cuyas operaciones fueron realizadas por el Fondo Social Para la Vivienda (FSV) con US\$18.0 millones, y la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) con US\$3.0 millones.

### INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS: PRESUPUESTOS ESPECIALES

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA COMPARATIVA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA: AÑOS 2020- 2019 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE (Millones de US Dólares)





### INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS: PRESUPUESTOS ESPECIALES

### ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR INSTITUCIONES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Millones de US Dólares)

	(Millories de O3 Dolares)						
INSTITUCIONES	PRESUPUESTO VOTADO	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	%	EJECUCIÓN	%	
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL	17.6		17.6	0.4	13.9	79.0	
Registro Nacional de las Personas Naturales	17.6		17.6	0.4	13.9	79.0	
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	98.2	(3.4)	94.8	2.2	71.5	75.4	
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	20.4	(1.6)	18.8	0.5	14.3	76.1	
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	6.1		6.1	0.1	4.8	78.7	
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	66.5	(0.9)	65.6	1.5	48.3	73.6	
Fondo Solidario para la Familia Microempresaria	2.0	(0.9)	1.1	0.0	1.0	90.9	
Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador	3.2	(1.17)	3.2	0.1	3.1	96.9	
RAMO DE HACIENDA	325.1	0.9	326.0	7.6	281.2	86.3	
Lotería Nacional de Beneficencia	51.7		51.7	1.2	21.9	42.4	
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	264.9		264.9	6.2	253.2	95.6	
Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión	8.5	0.9	9.4	0.2	6.1	64.9	
RAMO DE LA DEFENSA NACIONAL	171.5		170.2	3.9	132.2	77.7	
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada	149.6	<b>(1.3)</b> (2.6)	147.0	3.4	119.9	81.6	
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada	21.9	1.3	23.2	0.5	12.3	53.0	
RAMO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO	21.5	1.5	25.2	0.5	12.5	33.0	
TERRITORIAL	508.4	23.4	531.8	12.3	527.4	99.2	
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	508.4	2.5	510.9	11.8	506.6	99.2	
Instituto Administrador de los Beneficios y							
Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares y		20.0	20.0	0.5	20.0	00.5	
Excombatientes		20.9	20.9	0.5	20.8	99.5	
RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	18.8	(0.2)	18.6	0.4	17.8	95.7	
Academia Nacional de Seguridad Pública	12.0	(0.1)	11.9	0.3	11.2	94.1	
Unidad Técnica Ejecutiva	6.1	(0.1)	6.0	0.1	5.9	98.3	
Consejo Nacional de Administración de Bienes	0.7		0.7	0.0	0.7	100.0	
RAMO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	212.2	10.5	222.7	5.2	132.6	59.5	
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral							
de la Niñez y la Adolescencia	21.4		21.4	0.5	20.2	94.4	
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	58.3	9.6	67.9	1.6	52.0	76.6	
Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia	6.5	(0.1)	6.4	0.2	6.3	98.4	
Universidad de El Salvador	102.9	1.0	103.9	2.4	39.9	38.4	
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación	23.1		23.1	0.5	14.2	61.5	
		(2.2)					
RAMO DE SALUD	<b>475.8</b> 396.8	<b>(2.2)</b> (2.9)	<b>473.6</b> 393.9	<b>11.0</b> 9.1	<b>454.8</b> 380.8	<b>96.0</b> 96.7	
Hospitales Nacionales  Consejo Superior de Salud Pública	396.8	(2.9)	393.9	0.1	2.8	90.3	
	17.6	0.2	17.8	0.1	16.2	90.3	
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral Hogar de Ancianos "Narcisa Castillo", Santa Ana	0.6	0.2	0.6	0.4	0.6	100.0	
Cruz Roja Salvadoreña	3.6		3.6	0.0	2.8	77.8	
Fondo Solidario para la Salud	46.7	0.5	47.2	1.1	45.0	95.3	
Dirección Nacional de Medicamentos	7.4	0.5	7.4	0.2	6.6	89.2	
Direction Nacional ac Medical licitios	7.7		7.7	0.2	0.0	05.2	

Instituciones	Presupuesto Votado	Modificaciones	Presupuesto Modificado	%	Ejecución	%
RAMO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	971.9	25.2	997.1	23.1	856.9	85.9
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados						
a Consecuencia del Conflicto Armado	56.6	0.2	56.8	1.3	55.1	97.0
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	52.5		52.5	1.2	21.7	41.3
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	862.8	25.0	887.8	20.6	780.1	87.9
RAMO DE ECONOMÍA	527.9	(0.3)	527.6	12.3	367.1	69.6
Centro Nacional de Registros	54.6		54.6	1.3	41.3	75.6
Consejo Salvadoreño de la Agroindustria						
Azucarera	1.3		1.3	0.0	1.0	76.9
Superintendencia de Competencia	2.7		2.7	0.1	2.2	81.5
Defensoría del Consumidor	6.1		6.1	0.1	6.1	100.0
Consejo Nacional de Energía	1.5		1.5	0.0	1.5	100.0
Consejo Nacional de Calidad	2.7		2.7	0.1	1.7	63.0
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de						
El Salvador	10.5	2.7	13.2	0.4	3.7	28.0
Consejo de Vigilancia de la Profesión de						
Contaduría Pública y Auditoría	0.7	0.3	1.0	0.0	0.6	60.0
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	345.5		345.5	8.0	226.8	65.6
Superintendencia General de Electricidad y						
Telecomunicaciones	21.6		21.6	0.5	11.0	50.9
Corporación Salvadoreña de Inversiones	8.7		8.7	0.2	3.8	43.7
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y						
Telefonía	64.2	(3.8)	60.4	1.4	59.7	98.8
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña						
Empresa	6.5	0.5	7.0	0.2	6.4	91.4
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	1.3		1.3	0.0	1.3	100.0
RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	23.9		23.9	0.6	22.4	93.7
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	7.1		7.1	0.2	6.9	97.2
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y						
Forestal	10.9		10.9	0.3	10.7	98.2
Escuela Nacional de Agricultura	3.4		3.4	0.1	3.1	91.2
Consejo Salvadoreño del Café	1.5		1.5	0.0	1.2	80.0
Fondo de Emergencia para el Café	1.0		1.0	0.0	0.5	50.0
RAMO DE OBRAS PÚBLICAS Y DE TRANSPORTE	806.4	71.2	877.6	20.4	678.3	77.3
Autoridad Marítima Portuaria	5.4		5.4	0.1	3.5	64.8
Fondo Social para la Vivienda	196.3		196.3	4.6	150.4	76.6
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	151.7		151.7	3.5	92.6	61.0
Fondo de Conservación Vial	204.4	33.6	238.0	5.5	166.9	70.1
Autoridad de Aviación Civil	4.2	0.8	5.0	0.1	2.7	54.0
Fondo Nacional de Vivienda Popular	29.2	12.3	41.5	1.0	34.6	83.4
Fondo para la Atención a las Víctimas de						
Accidente de Tránsito	5.1		5.1	0.1	4.1	80.4
Administración Nacional de Acueductos y						
Alcantarillados	210.1	24.5	234.6	5.5	223.5	95.3
RAMO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	0.7	0.5	1.2	0.0	1.1	91.7
Fondo Ambiental de El Salvador	0.7	0.5	1.2	0.0	1.1	91.7
RAMO DE TURISMO	22.2	1.6	23.8	0.6	14.0	58.8
Instituto Salvadoreño de Turismo	7.2	1.6	8.8	0.2	6.7	76.1
Corporación Salvadoreña de Turismo	15.0		15.0	0.4	7.3	48.7
TOTAL	<u>4,180.6</u>	<u>125.9</u>	<u>4,306.5</u>	<u>100.0</u>	<u>3,571.2</u>	<u>82.9</u>

# NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR INSTITUCIONES

1. Las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas incluidas en la Ley de Presupuesto General del Estado y de Presupuestos Especiales 2020, contaron con un presupuesto votado de US\$3,500.4 millones, el cual fue aprobado mediante Decreto Legislativo número 525, de fecha 20 de diciembre de 2019, publicado en el Diario Oficial número 241, Tomo número 425, de la misma fecha. En dicha ley, están incluidos los presupuestos de 73 Instituciones con un monto votado de US\$2,741.4 millones, que corresponden a los Presupuestos Especiales de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales; y US\$759.0 millones, a las 4 Empresas Públicas, integradas por la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) y la Lotería Nacional de Beneficencia (LNB).

También conforman este sector 12 Instituciones Públicas que sus presupuestos no están incluidos en la Ley de Presupuesto General del Estado y de Presupuestos Especiales 2020, en vista que son aprobados a través de otros instrumentos legales, tales como: Decretos Legislativos con US\$1.3 millones; Acuerdos Internos Institucionales emitidos por sus Consejos Directivos con US\$474.1 millones; y mediante Decretos Ejecutivos, con US\$204.8 millones. El total de los presupuestos de estas Entidades ascendió a US\$680.2 millones, por lo que el presupuesto total votado, alcanzó el monto de US\$4,180.6 millones.

El detalle de las Instituciones no incluidas en la Ley de Presupuesto con sus respectivos montos votados se presenta a continuación:

Instituciones Descentralizadas	Millones	US\$
Presupuestos Aprobados Mediante Decretos Legislativos		1.3
Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA)	<u>1.3</u>	
Presupuestos Aprobados Mediante Decretos Ejecutivos		204.8
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	196.3	
Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP)	<u>8.5</u>	
Presupuestos Aprobados Mediante Acuerdos Internos Institucionales		474.1
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	204.4	
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	149.6	
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD)	56.6	
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	29.2	
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)	21.9	
Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN)	8.7	
Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA)	2.0	
Fondo de Emergencia para El Café (FEC)	1.0	
Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES)	0.7	
Total		<u>680.2</u>

Además, durante el ejercicio 2020, mediante Decreto Legislativo No. 698 de fecha 29 de julio de 2020, se incorporó a la Ley de Presupuesto 2020 el Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares y Excombatientes con un presupuesto inicial de US\$1.2 millones, y a través de Decreto Legislativo No.728 de fecha 09 de septiembre de 2020, se agregó a la citada Ley el Hospital Nacional El Salvador con US\$15.4 millones.

2. Mediante la aplicación de disposiciones legales vigentes, durante 2020 los presupuestos iniciales de éstas Instituciones tuvieron modificaciones, incrementándose en US\$125.9 millones, por lo que finalizaron el ejercicio con un presupuesto modificado de US\$4,306.5 millones. Los incrementos presupuestarios más importantes corresponden a los realizados por el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) con US\$33.6 millones, el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) con US\$25.0 millones y, por la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) con US\$24.5 millones y el Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares y Excombatientes con US\$20.9 millones, que en conjunto conforman el 82.6% del total de las modificaciones realizadas. El detalle de las modificaciones presupuestarias por institución, realizadas durante 2020 se presenta a continuación:

Detalle de Modificaciones Presupuestarias por Institución (Millones de US\$)						
Instituciones	Presupuesto	esto Modificaciones			Presupuesto	
instituciones	Inicial	D.L	A.E	A.I.	Total	Modificado
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	204.4			33.6	33.6	238.0
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	862.8			25.0	25.0	887.8
Administración Nacional de Acueductos y						
Alcantarillados (ANDA)	210.1	24.0		0.5	24.5	234.6
Instituto Administrador de los Beneficios y						
Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares y						
Excombatientes (INABVE)		1.2	19.7		20.9	20.9
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	29.2			12.3	12.3	41.5
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM)	58.3			9.6	9.6	67.9
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El						
Salvador (CIFCO)	10.5	2.1	0.6		2.7	13.2
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)	508.4	2.5			2.5	510.9
Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU)	7.2		1.6		1.6	8.8
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)	21.9			1.3	1.3	23.2
Universidad de El Salvador (UES)	102.9			1.0	1.0	103.9
Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión						
(FOSEP)	8.5			0.9	0.9	9.4
Autoridad Aviación Civil (AAC)	4.2		0.8		0.8	5.0
Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD)	46.7		0.5		0.5	47.2
Comisión Nacional de la Micro y pequeña Empresa						
(CONAMYPE)	6.5		0.5		0.5	7.0
Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES)	0.7			0.5	0.5	1.2
Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría						
Pública y Auditoría	0.7		0.3		0.3	1.0
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI)	17.6		0.2		0.2	17.8
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a						
Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD)	56.6		0.2		0.2	56.8
Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP)	12.0		(0.1)		(0.1)	11.9
Unidad Técnica Ejecutiva (UTE)	6.1		(0.1)		(0.1)	6.0

Detalle de Modificaciones Presupuestarias por Institución (Millones de US\$)						
Instituciones	Presupuesto		Modifi	caciones		Presupuesto
mattaciones	Inicial	D.L	A.E	A.I.	Total	Modificado
Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia						
(CONNA)	6.5		(0.1)		(0.1)	6.4
Fondo Solidario para la Familia Microempresaria						
(FOSOFAMILIA)	2.0			(0.9)	(0.9)	1.1
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local						
(FISDL)	66.5	(1.9)	(4.6)	5.6	(0.9)	65.6
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador						
(INDES)	20.4	(1.3)	(0.3)		(1.6)	18.8
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	149.6			(2.6)	(2.6)	147.0
Hospitales Nacionales	396.8	15.4	(18.3)	0.0	(2.9)	393.9
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía						
(FINET)	64.2		(3.8)		(3.8)	60.4
Resto de Instituciones (Sin Modificaciones						
Presupuestarias)	1,299.3					1,299.3
Total	<u>4,180.6</u>	<u>42.0</u>	(2.9)	<u>86.8</u>	<u>125.9</u>	<u>4,306.5</u>

- 3. Los incrementos realizados por el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) fueron de US\$33.6 millones, los cuales se invirtieron en los diferentes proyectos y programas para mantener en óptimas condiciones la Red Vial Nacional, tales como: Programa Mantenimiento Rutinario de Vías no Pavimentadas a Nivel Nacional, Inversiones Adicionales al Mantenimiento, Administración y Finanzas, Programa Mantenimiento Rutinario de Vías Pavimentadas a Nivel Nacional y Programas de Fortalecimiento de Microempresas de Conservación Vial de Comunidades Solidarias.
- 4. El Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), autorizó un incremento de US\$25.0 millones, los cuales se destinaron a la compra de emergencia de equipo médico y no médico, instrumental, y transporte, otorgados en calidad de préstamo al Ministerio de Salud, para el Hospital Nacional El Salvador, para atender a la población contagiada por el COVID-19.
- 5. En lo que respecta a los incrementos al presupuesto realizados por la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), este ascendió a US\$24.5 millones, los cuales se destinaron en su mayor parte al pago de salarios del personal durante tres meses, debido a la reducción de los ingresos de ANDA por las medidas implementadas dentro del Plan de Respuesta y Alivio Económico del Gobierno ante la emergencia por el COVID-19, para las personas naturales y jurídicas directamente afectadas quienes podían diferir el pago de servicio de agua potable por tres meses sin recargo.
- 6. Con relación a los incrementos presupuestarios realizados por el Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares y Excombatientes por un monto de US\$20.9 millones, de los que US\$1.2 millones corresponden al presupuesto inicial y US\$19.7 millones fueron destinados al pago de beneficios, prestaciones económicas y sociales y para el desarrollo de proyectos.

- 7. Durante el ejercicio 2020, el sector de Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, ejecutaron gastos por US\$3,571.2 millones equivalentes al 82.9% del total de recursos presupuestados. El monto pendiente de ejecutar al cierre del ejercicio fue de US\$735.3 millones, de cuyo valor el 56.3%, corresponde a los montos no ejecutados por las Instituciones siguientes: Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) con US\$118.7 millones; Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) con US\$107.7 millones; Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) con US\$71.1 millones; Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) con US\$59.1 millones; Fondo Social para la Vivienda (FSV) con US\$45.9 millones y la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) que presenta un monto no ejecutado de US\$11.1 millones.
- 8. En lo que respecta al porcentaje de ejecución, las Entidades que muestran los niveles más altos de recursos ejecutados, en relación a su asignación presupuestaria, se presentan a continuación:

Institución	Presupuesto	Ejecutado	Saldo	% Sobre su
mstitucion	Mill	ones de US\$		Asignación
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	887.8	780.1	107.7	87.9
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)	510.9	506.6	4.3	99.1
Red de Hospitales Nacionales	393.9	380.8	13.1	96.7
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP)	264.9	253.2	11.7	95.6
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	345.5	226.8	118.7	65.6
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	234.6	223.5	11.1	95.3
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	238.0	166.9	71.1	70.1
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	196.3	150.4	45.9	76.6
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	147.0	119.9	27.1	81.6
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	151.7	92.6	59.1	61.1
Resto de Instituciones	935.9	670.4	265.5	71.6
Total	4,306.5	<u>3,571.2</u>	735.3	<u>82.9</u>

9. La función de atender la salud de la población, y hoy con la Pandemia COVID-19, es una de las más importantes para el Gobierno, y parte de esa misión está asignada a algunas Instituciones clasificadas en este sector, las cuales realizaron erogaciones que ascienden a US\$1,166.0 millones, representando el 32.7% del monto total de gastos del sector, participando en la conformación de dicho porcentaje las siguientes instituciones: Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), la Red de Hospitales Nacionales, el Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD), el Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM), el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), y otras Entidades Descentralizadas Adscritas a dicho Ramo. El detalle erogado por cada una de ellas se presenta a continuación:

Instituciones		Millones US\$		
instituciones	Gasto	%		
Instituto Salvadoreño del Seguro Social <sup>11</sup>	604.1	51.8		
Red de Hospitales Nacionales	380.8	32.7		
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	55.1	4.7		
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	52.0	4.4		
Fondo Solidario para la Salud	45.0	3.9		
Otras Entidades Descentralizadas Adscritas al Ramo de Salud	29.0	2.5		
Total	1,166.0	100.0		

🋂 No incluye US\$171.1 millones que corresponden al pago de pensiones por vejez y US\$4.9 millones a los gastos administrativos de la Unidad de Pensiones.

10. Al analizar los montos ejecutados por Ramo, las Instituciones que están adscritas al Ramo de Trabajo y Previsión Social, son las que en conjunto presentan el mayor monto ejecutado con US\$856.9 millones, en donde el 91.0% de dicho monto le corresponde al Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) que presenta una ejecución presupuestaria de US\$780.1 millones, de dicho monto US\$313.6 millones corresponde al pago de remuneraciones, US\$232.5 millones al pago de Prestaciones de la Seguridad Social, de los cuales US\$171.1 millones, corresponden al Pago de Pensiones (vejez, orfandad, invalidez, viudez y diversos) realizados por la Unidad de Pensiones del ISSS, de dicho monto US\$109.0 millones, provienen de recursos del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP), US\$62.1 millones fueron aportados por el Ministerio de Hacienda a través del Fondo General de la Nación, además también forman parte del saldo de Prestaciones a la Seguridad Social, US\$61.4 millones que el ISSS paga a sus afiliados, de los cuales US\$51.5 millones, corresponden al pago de subsidios por incapacidad temporal a los trabajadores del sector privado, y US\$9.9 millones, que corresponde al pago de pensiones temporales por riesgos profesionales a cargo del régimen de salud del ISSS. Otro gasto importante en dicha Institución es también la Adquisición de Bienes y Servicios, los cuales en su mayoría son medicamentos e insumos médicos para atender a la población derechohabiente, con un monto ejecutado de US\$206.7 millones. En la tabla siguiente, se presenta el detalle de gastos realizados por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) clasificados por rubro y por unidad presupuestaria:

Concepto	Millones US\$	
Remuneraciones		313.6
Atención de Salud	269.4	
Administración	44.2	
Prestaciones de la Seguridad Social		232.5
Pago de Pensiones por vejez	171.1	
Pago de Subsidios por Incapacidad Temporal	51.5	
Pago de Pensiones por riesgos Profesionales	<u>9.9</u>	
Adquisiciones de Bienes y Servicios		206.7
Medicamentos	75.3	
Insumos Médicos y de Laboratorio	34.2	
Servicios Médicos y de Laboratorio	29.4	
Servicios Básicos	13.6	
Arrendamiento de Bienes	9.7	
Productos Químicos	9.2	
Servicios de Vigilancia, Limpieza y Fumigación	7.0	
Alimentos y Servicios de Alimentación	6.9	
Combustibles y Lubricantes	1.6	
Otros	<u>19.8</u>	
Inversiones en Activos Fijos		23.7
Bienes Muebles	23.6	
Resto de Activos Fijos	<u>0.1</u>	
Transferencias y Gastos Financieros		3.6
Total		<u>780.1</u>

El resto de Instituciones que conforman el Ramo de Trabajo y Previsión Social, son el Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD), y el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP), con gastos ejecutados de US\$55.1 millones, y US\$21.7 millones, respectivamente.

11. En lo que respecta a las erogaciones realizadas por las Instituciones Adscritas al Ramo de Obras Públicas y Transporte, éstas presentan un total de US\$678.3 millones, siendo la que presenta el mayor monto, la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) con US\$223.5 millones, el cual representa el 33.0% del total del Ramo, los recursos se destinaron a la producción, distribución y saneamiento de las fuentes de agua en el país, así como también a ejecutar proyectos y programas orientados al mejoramiento del servicio a través de la ampliación de la red nacional de acueductos y alcantarillados, perforación y reconstrucción de pozos, instalación de plantas de bombeo y tuberías, así como a mejorar los sistemas de abastecimiento hídrico a nivel de todo el país. En cuanto al detalle de gastos ejecutados por ANDA durante el ejercicio 2020, clasificados por rubro se presentan a continuación:

Concepto	Millones US\$		%
Adquisiciones de Bienes y Servicios		93.3	41.7
Servicios Básicos	53.2		
Servicios Generales y Arrendamientos	15.9		
Crédito Fiscal por compras de bienes y servicios	10.4		
Bienes de Uso y Consumo	9.7		
Otros Bienes y Servicios	<u>4.1</u>		
Remuneraciones		73.1	32.7
Inversiones en Activos Fijos		30.4	13.6
Rehabilitación de las obras de captación, potabilización y electromecánicas de planta potabilizadora Las Pavas	12.1		
Programa de perforación y equipamiento de pozos profundos a nivel nacional, Primera Etapa.	12.1		
Proyecto Integrado de Agua, Saneamiento y Medio Ambiente	0.3		
Otros Proyectos	<u>5.9</u>		
Gastos Financieros y Otros		22.5	10.1
Intereses y Comisiones de la Deuda	8.8		
Seguros	4.4		
Gastos Diversos y Crédito Fiscal	8.8		
Otros Gastos	<u>0.5</u>		
Amortizaciones de Endeudamiento Público		3.9	1.8
Transferencias de Capital		0.1	0.0
Transferencias Corrientes		0.2	<u>0.1</u>
Total		<u>223.5</u>	100.0

En este Ramo también destaca la gestión realizada por el Fondo Social para la Vivienda (FSV) con US\$150.4 millones, el cual representa el 22.2% del total del Ramo. Los recursos utilizados por dicha Institución se orientaron principalmente al otorgamiento de préstamos en condiciones favorables a personas naturales para la adquisición de vivienda, de carácter social, beneficiando a numerosas familias que viven fuera y dentro del país. El monto otorgado en concepto de créditos para vivienda en 2020 por dicha Institución ascendió a US\$84.8 millones, que equivale al 56.4% del total ejecutado. La siguiente tabla contiene el resumen de la ejecución presupuestaria de gastos realizada en 2020, por dicha Institución:

Concepto	Millones US\$	%
Préstamos a Personas Naturales	84.8	56.4
Amortización de Endeudamiento Público	27.3	18.2
Gastos Financieros y Otros	14.8	9.8
Remuneraciones	13.5	9.0
Adquisiciones de Bienes y Servicios	4.8	3.2
Transferencias Corrientes	4.1	2.7
Inversiones en Activo Fijo	<u>1.1</u>	0.7
Total	<u>150.4</u>	100.0

Otra de las Instituciones Adscritas a este Ramo, es la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), que en 2020 ha ejecutado US\$92.6 millones, equivalentes al 13.7% del total del Ramo. La ejecución de gastos está relacionada con todas aquellas erogaciones realizadas para prestar servicios portuarios y aeroportuarios de calidad, lo cual es vital para el crecimiento de la economía, así como para la competitividad del país. A continuación, se presenta el detalle de gastos ejecutados por CEPA, clasificados por rubro:

Concepto	Mill	%	
Inversión en Activos Fijos		4.9	5.3
Infraestructura	2.8		
Bienes Muebles	1.6		
Intangibles y Otros	0.5		
Remuneraciones		43.5	47.0
Gastos Financieros y Otros		14.5	15.7
Adquisiciones de Bienes y Servicios		16.9	18.3
Amortización de Endeudamiento Público		8.5	9.1
Rescate de Títulosvalores en el Mercado Nacional	3.0		
Empréstitos Externos	<u>5.5</u>		
Transferencias Corrientes		4.3	4.6
Transferencias al Sector Público	4.2		
Transferencias al Sector Privado	0.1		
Total		92.6	<u>100.0</u>

El Ramo de Obras Públicas y de Transporte, también agrupa a otra Institución importante como es el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), que en 2020 ha ejecutado un monto de US\$166.9 millones, equivalente al 24.6% del total de gastos del Ramo. De estos recursos US\$140.4 millones, se utilizaron para financiar las obras de mantenimiento periódico y rutinario de la red vial del país y demás inversiones necesarias para mantener la conectividad en el territorio nacional, cuyo resumen es el siguiente:

Concepto	Millones US\$		%
Inversión en Proyectos y Programas		140.4	84.1
Programa de Mantenimiento Periódico	60.1		
Programa de Mantenimiento de Puentes y Obras de paso	4.9		
Mantenimiento Rutinario de Vías	21.5		
Programa de Mantenimiento Rutinario con Vías Pavimentadas a Nivel Nacional	50.9		
Programa de Señalización y Seguridad Vial	3.0		

Concepto	Millones US\$		%
Amortización de la Deuda		15.4	9.2
Intereses y Comisiones de la Deuda		6.6	4.0
Gastos de Administración Institucional		4.5	2.7
Total		166.9	<u>100.0</u>

Asimismo, son importantes los montos ejecutados por el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) con US\$34.6 millones, de cuyo valor US\$14.7 millones fueron destinados al otorgamiento de préstamos para vivienda de interés social y US\$7.6 millones para amortización de deuda. Ambos montos conforman el 64.5% del total ejecutado por dicha Entidad.

12. Con relación al Ramo de Economía, sus Instituciones adscritas presentan gastos por US\$367.1 millones, donde el mayor monto corresponde a la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), con US\$226.8 millones, equivalentes al 61.8% del total del Ramo, sobresaliendo en dicho monto las Inversiones realizadas en Activos Fijos, la Adquisición de Bienes y Servicios, y los Gastos Financieros y Otros que en conjunto representan el 66.8% del total ejecutado por dicha Empresa Pública. La ejecución de la inversión en infraestructura para la producción de energía eléctrica ascendió a US\$40.0 millones, los cuales están relacionados con el desarrollo de diferentes proyectos hidroeléctricos. Se presenta en la tabla siguiente el detalle por rubros de egresos realizados por dicha Institución durante el ejercicio 2020:

Concepto	Millone	%	
Inversión en Activos Fijos		42.6	18.8
Desarrollo de la Infraestructura Energética	40.0		
Otros	<u>2.6</u>		
Adquisiciones de Bienes y Servicios		61.9	27.3
Producción de los Servicios de Energía Eléctrica	38.4		
Dirección y Administración Institucional	16.9		
Otros	<u>6.6</u>		
Gastos Financieros y Otros		46.9	20.7
Amortización de Endeudamiento Público		35.3	15.6
Deuda Externa	<u>35.3</u>		
Remuneraciones		31.9	14.0
Otros Rubros		8.2	3.6
Total		<u>226.8</u>	100.0

En este Ramo, también es importante el monto ejecutado por el Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET) con US\$59.7 millones, que corresponde al subsidio a la tarifa de energía eléctrica, el cual es entregado a las distribuidoras de energía a través de dicha Institución; perteneciendo también a este Ramo el Centro Nacional de Registros (CNR), con un monto ejecutado de US\$41.3 millones.

13. En el Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial destacan Instituciones con montos importantes ejecutados en el ejercicio 2020, entre las que se pueden mencionar al Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM) con US\$506.6 millones, de cuyo monto US\$495.5 millones, corresponde a las transferencias del Gobierno Central en concepto de Fondo para el Desarrollo

Económico y Social de los Municipios (FODES), para que dicha Institución los transfiera a los 262 municipios del país.

14. Las Entidades Adscritas al Ramo de Hacienda ejecutaron US\$281.2 millones, dentro de las cuales sobresale el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP) con US\$253.2 millones, de los cuales US\$245.6 millones, corresponden al pago por los diferentes tipos de pensiones según el detalle siguiente:

Tipo de Pensión	Monto US\$
Pensiones por vejez	191.0
Pensiones por viudez	37.0
Beneficios adicionales	13.0
Pensiones por orfandad	2.2
Pensiones y jubilaciones diversas	1.3
Pensiones por invalidez	1.0
Beneficios por incapacidad temporal y otros	0.1
Total	<u>245.6</u>

Del monto antes detallado, US\$182.1 millones, provienen del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP), US\$62.0 millones fueron aportados por el Ministerio de Hacienda, a través del Fondo General de la Nación, y US\$1.5 millones, fueron aportados directamente por la Institución, los cuales tienen su origen en las contribuciones y aportes que todavía realizan los patronos y trabajadores del sector público.

- 15. Asimismo, es importante el monto ejecutado en el Ramo de la Defensa Nacional por un monto de US\$132.2 millones, a cuyo Ramo pertenece el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), con US\$119.9 millones, de los cuales US\$113.2 millones, fueron utilizados para el pago de pensiones del personal militar; US\$65.5 millones, fueron aportados por el Estado a través del Ministerio de Hacienda.
- 16. También las Entidades Descentralizadas Adscritas a la Presidencia de la República presentan una ejecución importante con US\$71.5 millones, donde al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) le corresponden US\$48.3 millones, equivalentes al 67.6% del monto total. Estos recursos se destinaron a financiar diversos proyectos y programas sociales, que lleva a cabo el Gobierno de la República, los cuales fueron ejecutados en coordinación con otras Entidades Públicas y con Gobiernos Locales, beneficiando a las comunidades más pobres y vulnerables del país. En estos programas destacan la entrega de subsidios a la población a través de los Programas de Apoyo en Educación y Salud, Mejoramientos de Espacios Seguros de Convivencia para Jóvenes en El Salvador, ejecución de Proyectos de Agua y Saneamiento, entre otras. El detalle de los programas sociales ejecutados por el FISDL se visualiza en la tabla que se presenta:

CUADRO No. 6

### INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS: PRESUPUESTOS ESPECIALES

#### ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR ÁREAS DE GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Millones de US Dólares)

AREAS DE GESTIÓN RUBROS DE AGRUPACIÓN	CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	DESARROLLO SOCIAL	APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO	DEUDA PÚBLICA	PRODUCCIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA	TOTALES POR RUBROS
Remuneraciones	12.5	9.3	716.7	101.9		152.0	992.4
Prestaciones de la Seguridad Social	113.2		478.3				591.5
Adquisiciones de Bienes y Servicios	18.2	4.9	420.9	29.7		174.8	648.5
Gastos Financieros y otros	0.7	0.3	7.4	9.5	38.3	69.9	126.1
Transferencias Corrientes		23.6	83.8	71.9		24.5	203.8
Inversiones en Activos Fijos	0.6	0.5	41.2	145.9		78.1	266.3
Transferencias de Capital			509.6	7.8			517.4
Inversiones Financieras	6.9		15.5	100.2			122.6
Amortización de Endeudamiento Público				0.3	102.3		102.6
Totales por Áreas de Gestión	<u>152.1</u>	<u>38.6</u>	<u>2,273.4</u>	<u>467.2</u>	<u>140.6</u>	<u>499.3</u>	<u>3,571.2</u>

## NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR ÁREAS DE GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN

- 1. Los gastos clasificados por áreas de gestión y por rubros de agrupación, permite conocer los tipos de erogaciones realizadas por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, para cumplir con los grandes propósitos y objetivos definidos en sus planes estratégicos y operativos, para la prestación de los servicios y producir los bienes de uso público, destinados a satisfacer las necesidades de la gente y contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población, de acuerdo al giro del negocio encomendado en sus leyes de creación.
- 2. Según las disposiciones legales vigentes, los presupuestos iniciales asignados a las diferentes áreas de gestión que conforman este sector ascendieron a US\$4,180.6 millones, los cuales sufrieron modificaciones durante el ejercicio, dando como resultado un incremento neto en las estimaciones presupuestarias por un monto de US\$125.9 millones, equivalentes al 3.0% del presupuesto inicial, por

lo que al cierre del ejercicio 2020 se finalizó con un presupuesto modificado de US\$4,306.5 millones. De los incrementos realizados al presupuesto, las áreas de gestión que recibieron los mayores montos son: Apoyo al Desarrollo Económico con US\$46.8 millones, Desarrollo Social con US\$33.4 millones y Producción Empresarial Pública con US\$30.4 millones. El detalle de los incrementos al presupuesto clasificado por rubro y por áreas de gestión realizados a lo largo del ejercicio 2020, por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas es el siguiente:

		Millones US\$	
Área de Gestión/Rubro	Presupuesto Inicial	Total Modificaciones	Presupuesto Modificado
Apoyo al Desarrollo Económico	596.7	46.8	<u>643.5</u>
Remuneraciones	112.5	4.6	117.1
Adquisiciones de Bienes y Servicios	65.1	1.4	66.5
Gastos Financieros y Otros	11.5	1.0	12.5
Transferencias Corrientes	84.7	(4.2)	80.5
Inversiones en Activos Fijos	194.0	33.1	227.1
Transferencias de Capital	1.1	11.0	12.1
Inversiones Financieras	127.1	(0.1)	127.0
Amortización de Endeudamiento Público	0.7		0.7
Desarrollo Social	<u>2,527.5</u>	<u>33.4</u>	<u>2,560.9</u>
Remuneraciones	752.1	27.2	779.3
Prestaciones a la Seguridad Social	513.4	(1.5)	511.9
Adquisiciones de Bienes y Servicios	536.1	(7.7)	528.4
Gastos Financieros y Otros	18.2	(8.3)	9.9
Transferencias Corrientes	88.9		88.9
Inversiones en Activos Fijos	79.8	23.3	103.1
Transferencias de Capital	515.7	(2.0)	513.7
Inversiones Financieras	23.3	2.4	25.7
Producción Empresarial Pública	675.8	30.4	706.2
Remuneraciones	140.0	19.5	159.5
Adquisiciones de Bienes y Servicios	198.6	12.1	210.7
Gastos Financieros y Otros	74.6	9.4	84.0
Transferencias Corrientes	39.5	6.4	45.9
Inversiones en Activos Fijos	221.3	(17.1)	204.2
Transferencias de Capital	0.1		0.1
Inversiones Financieras	1.7	0.1	1.8
Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	18.7	20.8	39.5
Remuneraciones	9.3	0.1	9.4
Adquisiciones de Bienes y Servicios	4.6	0.5	5.1
Gastos Financieros y Otros	0.3		0.3
Transferencias Corrientes	3.9	19.7	23.6
Inversiones en Activos Fijos	0.6	0.5	1.1
Conducción Administrativa	<u>197.6</u>	(0.4)	<u>197.2</u>
Remuneraciones	13.8	(0.1)	13.7
Prestaciones a la Seguridad Social	135.2		135.2
Adquisiciones de Bienes y Servicios	23.1	1.3	24.4
Gastos Financieros y Otros	1.8	(0.8)	1.0
Inversiones en Activos Fijos	6.8	(0.1)	6.7
Inversiones Financieras	13.8		13.8
Asignaciones por Aplicar	3.1	(0.7)	2.4

	Millones US\$						
Área de Gestión/Rubro	Presupuesto Inicial	Total Modificaciones	Presupuesto Modificado				
Deuda Pública	<u>164.3</u>	<u>(5.1)</u>	<u>159.2</u>				
Gastos Financieros y Otros	51.1	(2.4)	48.7				
Amortización de Endeudamiento Público	113.2	(2.7)	110.5				
Total	<u>4,180.6</u>	<u>125.9</u>	<u>4,306.5</u>				

3. La ejecución presupuestaria de gastos por áreas de gestión y por rubros de agrupación, de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas al 31 de diciembre de 2020, presenta un total devengado US\$3,571.2 millones. El monto más importante corresponde al Área de Gestión de Desarrollo Social con US\$2,273.4 millones, que representa el 63.7% de los gastos totales devengados, lo cual es concordante con los montos ejecutados en años anteriores, siendo esta área de gestión a la que las Instituciones destinaron más recursos; le sigue en orden de importancia el Área de Producción Empresarial Pública con US\$499.3 millones, equivalente al 14.0%; y la de Apoyo al Desarrollo Económico con US\$467.2 millones, que representa el 13.1%. Éstas tres Áreas de Gestión en conjunto conforman el 90.8% de los gastos realizados por el sector de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas.

En cuanto a la clasificación de los gastos por rubros de agrupación, los montos más significativos son los destinados al pago de Remuneraciones con US\$992.4 millones, que constituyen al 27.8% del gasto total; en donde las canceladas por las Entidades que conforman el Área de Gestión de Desarrollo Social, integran el 72.2% del total devengado en este rubro. Las Adquisiciones de Bienes y Servicios con US\$648.5 millones, es otro rubro importante de gastos, que del monto total, representa el 18.2%; las Prestaciones de la Seguridad Social con US\$591.5 millones que equivalen al 16.6%; las Transferencias de Capital con US\$517.4 millones, que representan el 14.5%; y las Inversiones en Activos Fijos con US\$266.3 millones, que constituyen el 7.5%; el restante 15.4% de gastos está conformado por los rubros de Transferencias Corrientes, Gastos Financieros y Otros, Inversiones Financieras y la Amortización de Endeudamiento Público, que totalizan en conjunto US\$555.1 millones.

4. Las Instituciones que integran el Área de Gestión de Desarrollo Social, en cumplimiento a la Política Social del Gobierno de incrementar y elevar la calidad de la inversión social con sentido estratégico de país y de largo plazo, ejecutaron diversos proyectos y programas, cuyo monto total invertido fue de US\$2,273.4 millones, buscando con ello favorecer siempre a la población de escasos recursos económicos.

En este sentido se puede mencionar que, a través del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), se continuó con la ejecución de programas y proyectos encaminados a la erradicación de la pobreza y la prevención de la violencia en El Salvador, dentro de los cuales se citan los siguientes:

✓ Como parte del apoyo a la Educación y Salud del Programa hacia la erradicación de la pobreza, se realizó la entrega de transferencias monetarias a familias que cumplen con sus responsabilidades en salud y educación en diferentes municipios del país. La inversión en estas

transferencias ascendió a un monto de US\$6.5 millones, beneficiando a familias de 121 municipios, en las cuales sus titulares eran representados por 29,253 mujeres y 757 hombres.

- ✓ En lo que corresponde al Programa de Pensión al Adulto Mayor y a Personas con Discapacidad, se realizó una erogación de US\$19.4 millones.
- ✓ Además, como parte del Programa hacia la erradicación de la pobreza, también se invirtieron US\$4.3 millones, en infraestructura en las tipologías de agua potable y saneamiento básico, electrificación, educación, salud, desarrollo social y caminos, lo cual permitió beneficiar a 27,189 mujeres y 26,074 hombres.
- ✓ Programa de Mejoramiento de Espacios Seguros de Convivencia para Jóvenes en El Salvador (CONVIVIR). Dentro de este programa se transfirieron fondos por un monto de US\$1.9 millones, con la distribución siguiente:
  - Infraestructura social y de espacios públicos para jóvenes: US\$0.5 millones, beneficiando a 194,104 mujeres y 186,492 hombres, de 6 municipios.
  - Como parte del fortalecimiento para el trabajo y habilidades sociales de jóvenes se asignaron fondos a 9 municipalidades por un monto de US\$1.4 millones, beneficiando a 2,745 participantes, en áreas de: emprendimiento solidario; formación del empleo y autoempleo; así como el fortalecimiento de habilidades sociales de jóvenes.
- ✓ Dentro del Programa de apoyo integral a la estrategia de prevención de la violencia en municipios de mayor vulnerabilidad en El Salvador, el FISDL también ejecutó proyectos de mejoramiento de espacios comunales como canchas, parques, centros de convivencia y casas de la cultura por un monto de US\$1.2 millones, beneficiando a 21,550 mujeres y 20,675 hombres.

A continuación, se presenta un resumen de los gastos clasificados por rubro de agrupación que fueron ejecutados por las diferentes instituciones que conforman el Área de Gestión de Desarrollo Social:

				Mille	ones de US\$				
Desarrollo Social	Remuneraciones	Prestaciones de la Seguridad Social	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes	Inversiones en Activos Fijos	Transferencias de Capital	Inversiones Financieras	Total
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	313.6	a) 232.5	206.7	2.9	0.6	23.8			780.1
Hospitales Nacionales y Descentralizadas del Ramo de Salud	251.5		120.5	0.8		7.9			380.7
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)	2.7		0.6	0.2		0.1	495.5	6.4	505.5

				Mille	ones de US\$				
Desarrollo Social	Remuneraciones	Prestaciones de la Seguridad Social	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes	Inversiones en Activos Fijos	Transferencias de Capital	Inversiones Financieras	Total
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP)	4.2	b) 245.6	1.1	0.5	1.5	0.3			253.2
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM)	8.7	0.2	42.2			0.8		0.1	52.0
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL)	5.2		3.1	0.2	21.4	4.2	14.1		48.2
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD)	4.0		1.7		48.0	0.1		1.2	55.0
Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD)	33.0		10.6	0.5		0.9			45.0
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP)	3.2		17.5	1.0					21.7
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)	13.7		4.4	0.3	1.5	0.3			20.2
Universidad de El Salvador (UES)	36.7		2.3	0.2	0.3	0.5			40.0
Resto de Instituciones	40.2		10.2	0.8	<u>10.5</u>	<u>2.3</u>		<u>7.8</u>	<u>71.8</u>
Total	<u>716.7</u>	<u>478.3</u>	<u>420.9</u>	<u>7.4</u>	<u>83.8</u>	<u>41.2</u>	<u>509.6</u>	<u>15.5</u>	2,273.4

a) Incluye US\$171.1 millones para el pago de pensiones, US\$109.0 aportados por el Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP) y US\$62.1 millones por el Fondo General a través del Ministerio de Hacienda; US\$14.8 millones de Beneficios Adicionales a Pensionados y US\$51.5 millones de subsidios pagados por incapacidad temporal.

- 5. Dentro del Área de Gestión de Desarrollo Social, los rubros de gastos con los montos más significativos son: Remuneraciones con US\$716.7 millones, seguido de las Transferencias de Capital, que totalizan US\$509.6 millones, las Prestaciones de la Seguridad Social con US\$478.3 millones, la Adquisición de Bienes y Servicios con US\$420.9 millones, que en conjunto representan el 93.5% del gasto total de dicha área, y el 6.5% restante corresponde a lo ejecutado en los rubros de Transferencias Corrientes, Gastos Financieros y Otros, Inversiones en Activos Fijos e Inversiones Financieras.
- 6. En el rubro de gastos por Remuneraciones del Área de Gestión de Desarrollo Social, el 83.5% del total corresponde a lo erogado por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), y por la Red de Hospitales Nacionales y Entidades Descentralizadas Adscritas al Ramo de Salud incluido el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), que en conjunto totalizan US\$598.1 millones, lo que ha facilitado el pago de remuneraciones al personal que brinda los servicios especializados dentro del sistema nacional de salud, permitiendo:

b) Corresponde a pago de pensiones.

- ✓ Atender la emergencia originada por la Pandemia COVID-19, a través de la reactivación del Sistema Nacional de Salud.
- ✓ La actualización y fortalecimiento del actual modelo de gestión en red del Sistema Nacional de Salud.
- ✓ El fortalecimiento y desarrollo de forma eficaz a la conectividad entre los miembros del Sistema Nacional de Salud en todos los niveles de atención, que permita el funcionamiento efectivo del sistema de referencia, retorno, interconsulta, continuidad de la atención, georreferenciación, gestión de medicamentos e insumos médicos y la calidad de la información para la toma de decisiones oportunas.
- ✓ El desarrollo de mecanismos de compras conjuntas con otras instancias del sistema de salud para garantizar el abastecimiento oportuno de los medicamentos y el acceso a tecnologías apropiadas.
- ✓ Promover la articulación efectiva con la Dirección Nacional de Medicamentos para garantizar la calidad de los medicamentos.
- ✓ La actualización e implementación de instrumentos técnicos y jurídicos para mejorar la eficiencia, calidad, identificación y coordinación en cada ámbito de las instituciones que integrarán el Sistema de Emergencias Médicas (SEM).
- 7. Con relación al rubro de Prestaciones de la Seguridad Social, éste fue de US\$478.3 millones, que representa el 21.0% del gasto total dentro del Área de Gestión de Desarrollo Social, y corresponden a las erogaciones realizadas por el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP) con US\$245.6 millones, el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) con US\$232.5 millones, y el Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM) con US\$0.2 millones, quienes erogan recursos para cancelar los diferentes tipos de pensiones y otros beneficios a favor de los pensionados y trabajadores del sector público y privado. Es importante mencionar que también el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), erogó US\$113.2 millones en concepto de pago de pensiones a los militares, los cuales están clasificados en el Área de Gestión de Conducción Administrativa, por lo que el monto total de este rubro de gastos asciende a US\$591.5 millones.
- 8. En cuanto a las erogaciones del rubro de gastos Transferencias de Capital, el 95.8% corresponde a los recursos que el Gobierno Central traslada a los Gobiernos Locales en concepto de Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES), el cual es transferido a través del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), que en 2020 ascendió a un total de US\$495.5 millones, los cuales han sido devengados en su totalidad aunque solo hayan sido transferida una parte de los fondos. También forma parte de las Transferencias de Capital, el valor que el Gobierno traslada al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), que en este año fue de US\$14.2 millones, los cuales fueron utilizados para apoyar a los municipios en la ejecución de proyectos y obras de infraestructura.

Por su parte, el rubro de las Transferencias Corrientes presenta una ejecución significativa en esta Área de Gestión, la cual ascendió a US\$83.8 millones, siendo los montos más importantes los realizados por el Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD) con US\$48.0 millones, para atender el pago de beneficios a los veteranos lisiados del reciente conflicto armado; y al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) con US\$21.4 millones, los cuales son destinados a atender los diferentes programas sociales que ejecuta dicha institución en favor de la población de escasos recursos.

9. Del gasto total por Áreas de Gestión en la Producción Empresarial Pública, conformado por las Entidades denominadas empresas públicas, se ejecutaron US\$499.3 millones, que representan el 14.0% del total del gasto de este sector. Esta área está constituida por los gastos de las Instituciones que realizan funciones encaminadas a fortalecer y desarrollar actividades comerciales y productivas encomendadas por el Gobierno, a través de la producción de bienes y la prestación de servicios públicos básicos que son necesarios y vitales para la población en general y para los diferentes sectores de la economía nacional, así como para la construcción y mantenimiento de infraestructura productiva.

A continuación, se presenta un detalle de los montos de gastos devengados por estas Instituciones en los diferentes rubros:

Producción			Millo	ones de US\$			
Empresarial Pública	Remuneraciones	Adquisición de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes	Inversiones en Activos Fijos	Inversiones Financieras	Total
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	31.9	61.9	40.8	8.1	42.6	0.1	185.4
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	73.0	93.4	14.0	0.2	30.4		211.0
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	43.5	16.9	11.4	4.3	4.9		81.0
Lotería Nacional de Beneficencia (LNB)	<u>3.5</u>	<u>2.6</u>	<u>3.7</u>	11.9	0.2		<u>21.9</u>
Total	<u>151.9</u>	<u>174.8</u>	<u>69.9</u>	<u>24.5</u>	<u>78.1</u>	<u>0.1</u>	<u>499.3</u>

Los rubros de gastos más significativos dentro de esta Área de Gestión son: la Adquisición de Bienes y Servicios con US\$174.8 millones, recursos que se utilizaron para la compra de insumos y materiales para la producción de bienes y la prestación de servicios, así como para llevar a cabo proyectos y programas; las Remuneraciones con US\$151.9 millones, las Inversiones en Activos fijos con US\$78.1 millones, de las cuales:

- ✓ El 54.5% corresponden a las realizadas por la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), con US\$42.6 millones, que consiste en inversiones en infraestructura realizadas para la generación de energía eléctrica, principalmente por la ejecución del Proyecto Hidroeléctrico El Chaparral.
- ✓ Por su parte la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), ha realizado inversiones en Activos Fijos por US\$30.4 millones, para mejorar el servicio de agua potable y así continuar subsidiando la tarifa de agua potable a los usuarios que consumen hasta 30 metros cúbicos mensuales, dicho subsidio ascendió a un monto de US\$68.0 millones, beneficiando a 603,641 familias a nivel nacional. Para un mayor detalle, en la siguiente tabla se presenta el monto subsidiado desglosado por región geográfica del país:

Región	Monto subsidiado (Millones de US\$)	Familias beneficiadas (Promedio anual)
Metropolitana	31.5	279,524
Occidental	13.8	121,662
Oriental	7.3	67,486
Central	15.4	134,969
Total	68.0	603,641

✓ También la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) erogó un monto de US\$4.9 millones en Inversión en Activos Fijos.

En esta Área de Gestión también se presentan gastos por Transferencias Corrientes con US\$24.5 millones, donde US\$4.3 millones, corresponden a lo entregado por la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) por los recursos transferidos a la Autoridad Marítima Portuaria (AMP) y a la Autoridad de Aviación Civil (AAC), a quienes traslada un porcentaje de sus ingresos en cumplimiento a las leyes de creación de dichas instituciones; US\$11.9 millones, corresponde a lo erogado por la Lotería Nacional de Beneficencia (LNB) por los diferentes premios que entrega a los ganadores, ambos valores en su conjunto representan el 66.1% de dicho rubro.

- 10. En lo que respecta al monto ejecutado en el Área de Gestión de Apoyo al Desarrollo Económico, éste ascendió a US\$467.2 millones, que incluye dentro de sus componentes principales:
  - ✓ La transferencia por subsidio a la tarifa del servicio de energía eléctrica que el Gobierno Central traslada a los distribuidores de energía eléctrica, a través del Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET), con lo cual se apoya la economía familiar de la población de escasos recursos que consume hasta 99 KW, que en 2020 ascendió a US\$59.6 millones;
  - ✓ El monto de Inversiones Financieras con US\$100.2 millones, que corresponde a los créditos otorgados para atender programas para la adquisición y mejoramiento de viviendas para personas de bajos ingresos, realizados a través del Fondo Social para la Vivienda (FSV) y el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) quienes han otorgado créditos por US\$84.8 millones, y US\$14.7 millones respectivamente, beneficiando a las familias salvadoreñas de menores ingresos,

- coadyuvando esfuerzos para solucionar el problema de vivienda, proporcionando condiciones más favorables de financiamiento para la adquisición de viviendas de interés social.
- ✓ También se incluye en esta área la inversión en activos fijos realizada en infraestructura vial, siendo la más importante la de los distintos programas ejecutados por el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), con US\$140.5 millones, dado que es esta Institución la que se encarga del mantenimiento y fortalecimiento de la infraestructura vial del país, del mejoramiento de los caminos rurales, la ejecución de obras de protección y mitigación, construcción de obras de paso, modernización y construcción de vías, construcción de pasos a desnivel, entre otros. A continuación, se presenta el detalle de las principales Instituciones que ejecutaron gastos en esta Área de Gestión:

An area of Danamatta				Millo	nes de US\$				
Apoyo al Desarrollo Económico	Remuneraciones	Adquisición de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes	Inversiones en Activos Fijos	Transferencias de Capital	Inversiones Financieras	Amortización de Endeudamiento Público	Total
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	3.0	1.0	0.4		140.5				144.9
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	13.5	4.8	3.3	4.1	1.1		84.8		111.6
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET)	0.1			59.6					59.7
Centro Nacional de Registros (CNR)	30.3	4.0	2.0		1.0				37.3
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	2.5	0.7	0.4		0.2	7.5	14.7		26.0
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET)	7.5	1.2	0.8	0.9	0.6				11.0
Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR)	1.7	5.1	0.3	0.1	0.1				7.3
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA)	8.5	1.9	0.2		0.1				10.7
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO)	2.1	1.2	0.4		0.1				3.8
Resto de Instituciones	<u>32.7</u>	<u>9.8</u>	<u>1.7</u>	7.2	2.2	0.3	0.7	0.3	<u>54.9</u>
Total	<u>101.9</u>	<u>29.7</u>	<u>9.5</u>	<u>71.9</u>	<u>145.9</u>	<u>7.8</u>	100.2	<u>0.3</u>	<u>467.2</u>

11. Los valores erogados en las Áreas de Gestión de Desarrollo Social, Producción Empresarial Pública y Apoyo al Desarrollo Económico, en conjunto representan el 90.7% del total de gastos por áreas de gestión realizados por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas. El monto restante de gastos lo conforman las Áreas de Conducción Administrativa con el 4.3%, Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana con el 1.1% y el Área de Deuda Pública con un 3.9%.

## 2.3 Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas: Presupuesto General del Estado y Presupuestos Especiales Consolidados

CUADRO No. 7

GOBIERNO CENTRAL E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS:
PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO Y PRESUPUESTOS ESPECIALES CONSOLIDADOS
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Millones de US Dólares)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	%	EJECUCIÓN	%		
Saldos de Años Anteriores	204.3	1.9				
INGRESOS CORRIENTES	7,324.2	67.9	6,200.5	<u>84.7</u>		
Impuestos	4,834.2	44.8	4,304.3	89.0		
Tasas y Derechos	134.1	1.2	104.7	78.1		
Contribuciones a la Seguridad Social	771.1	7.2	729.3	94.6		
Venta de Bienes y Servicios	606.5	5.6	434.5	71.6		
Ingresos Financieros y Otros	491.3	4.6	327.4	66.6		
Transferencias Corrientes	487.0	4.5	300.3	61.7		
INGRESOS DE CAPITAL	269.5	2.5	<u>150.9</u>	56.0		
Venta de Activos Fijos	14.7	0.1	5.1	34.7		
Transferencias de Capital	85.6	0.8	27.5	32.1		
Recuperación de Inversiones Financieras	169.2	1.6	118.3	69.9		
FINANCIAMIENTO	2,652.7	24.6	2,449.9	92.4		
Endeudamiento Público	2,652.7	24.6	2,449.9	92.4		
INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES	330.9	<u>3.1</u>	286.6	86.6		
Contribuciones a Productos Especiales	330.9	3.1	286.6	86.6		
TOTAL DE INGRESOS	10,781.6	100.0	9,087.9	84.3		
GASTOS CORRIENTES	<u>8,136.2</u>	<u>75.5</u>	<u>7,587.5</u>	<u>93.3</u>		
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	4,620.1	42.9	4,246.0	91.9		
Prestaciones de la Seguridad Social	647.2	6.0	591.5	91.4		
Gastos Financieros y Otros	950.6	8.8	904.7	95.2		
Transferencias Corrientes	1,918.3	17.8	1,845.3	96.2		
GASTOS DE CAPITAL	<u>1,871.8</u>	<u>17.4</u>	1,335.4	<u>71.3</u>		
Inversiones en Activos Fijos	787.4	7.3	349.5	44.4		
Inversión en Capital Humano	71.7	0.7	64.2	89.5		
Transferencias de Capital	843.7	7.8	798.4	94.6		
Inversiones Financieras	169.0	1.6	123.3	73.0		
APLICACIONES FINANCIERAS	433.5	<u>4.0</u>	424.2	<u>97.9</u>		
Amortización Endeudamiento Público	433.5	4.0	424.2	97.9		
GASTOS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	<u>67.7</u>	0.6	23.6	<u>34.9</u>		
Transferencias de Contribuciones Especiales	67.7	0.6	23.6	34.9		
COSTO PREVISIONAL	272.4	<u>2.5</u>	<u>272.2</u>	99.9		
Financiamiento al Fondo de Amortización del						
Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	272.4	2.5	272.2	99.9		
TOTAL DE GASTOS	10,781.6	100.0	9,642.9	89.4		
RESULTADO PRESUPUESTARIO			(555.0)			
TOTAL IGUAL INGRESOS	10,781.6		9,087.9			

## NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

#### A. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

1. En los Ingresos Consolidados, el rubro más importante sigue siendo el de los Ingresos Corrientes, que en el periodo que se informa presentan un valor devengado de US\$6,200.5 millones, equivalentes al 68.2% del total de ingresos del periodo. Dentro de estos ingresos, destaca el monto recaudado en concepto de impuestos por el Gobierno, a través del Tesoro Público, el cual ascendió a US\$4,304.3 millones, representando el 69.4% del total de Ingresos Corrientes. El impuesto que más aporta a la recaudación, es el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) con US\$2,073.3 millones, y le sigue en orden de importancia el Impuesto Sobre la Renta (ISR) con US\$1,871.2 millones, que en conjunto aportan el 91.6% del total de ingresos en concepto de impuestos, confirmando que son la principal fuente de ingresos del Estado.

En ese mismo orden están las Contribuciones a la Seguridad Social que equivalen al 11.8%, la Venta de Bienes y Servicios con un 7.0%, las Transferencias Corrientes que representan el 4.8%, los Ingresos Financieros y Otros con el 5.3% y el restante 1.7% corresponde a las Tasas y Derechos. Dentro del total de Ingresos Corrientes, los ingresos tributarios, la Venta de Bienes y Servicios y las Contribuciones a la Seguridad Social, totalizan US\$5,468.1 millones, equivalentes al 88.2% del total de Ingresos de dicho rubro. A continuación, se muestran las principales Instituciones que participaron en la recaudación de los tres conceptos de ingreso antes citados:

		Millones	US\$	
Institución	Ingresos Tributarios	Contribuciones a la Seguridad Social	Venta de Bienes y Servicios	Total
Tesoro Público (Gobierno Central)	4,304.3		1.8	4,306.1
Instituto Salvadoreño del Seguro Social		586.3	0.6	586.9
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa			170.8	170.8
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados			122.2	122.2
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma			79.2	79.2
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial		55.5		55.5
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada		34.1	0.5	34.6
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional		36.0		36.0
Lotería Nacional de Beneficencia			18.5	18.5
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada		6.3	6.8	13.1
Red de Hospitales Nacionales			11.2	11.2
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos		10.7		10.7
Registro Nacional de las Personas Naturales			7.0	7.0
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal			4.5	4.5
Universidad de El Salvador			4.0	4.0
Corporación Salvadoreña de Inversiones			2.1	2.1
Centro Nacional de Registros			1.2	1.2
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal			1.0	1.0
Instituto Salvadoreño de Turismo			0.9	0.9
Escuela Nacional de Agricultura			0.6	0.6

		Millones	US\$	
Institución	Ingresos Tributarios	Contribuciones a la Seguridad Social	Venta de Bienes y Servicios	Total
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador			0.4	0.4
Consejo Nacional de Calidad			0.3	0.3
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación		0.3		0.3
Resto de Instituciones		<u>0.1</u>	<u>0.9</u>	1.0
Total	4,304.3	<u>729.3</u>	<u>434.5</u>	<u>5,468.1</u>

2. En cuanto a los Ingresos de Capital Consolidados obtenidos por el Sector Público no Financiero, al cierre del ejercicio que se informa, presenta un monto ejecutado de US\$150.9 millones, de los cuales la mayor participación corresponde a la Recuperación de Inversiones Financieras con US\$118.3 millones que representan el 78.4%.

El valor antes mencionado está conformado en un 80.0% por la Recuperación de Préstamos con US\$94.6 millones y en un 20.0% por la Recuperación de Inversiones en Títulosvalores, que ascendieron a US\$23.7 millones. A continuación, se presentan las Instituciones que durante 2020 generaron ingresos de capital:

Ingresos de Capital	M	illones US\$	
Venta de Activos Fijos			5.1
Venta de Bienes Inmuebles, Muebles y Otros		5.1	
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	3.7		
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	0.7		
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	0.4		
Tesoro Público	0.2		
Resto de Instituciones	0.1		
Transferencias de Capital		27.5	27.5
Transferencias de Capital del Sector Externo	19.7		
Transferencias de Capital del Sector Público	7.5		
Transferencias de Capital del Sector Privado	0.3		
Recuperación de Inversiones Financieras			118.3
Recuperación de Inversiones en Títulosvalores (Depósitos a Plazos y Otros Títulos)		23.7	
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	13.3		
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)	4.1		
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación (CAJAMINED)	3.1		
Lotería Nacional de Beneficencia (LNB)	2.8		
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	0.2		
Resto de Instituciones	0.2		
Recuperación de Préstamos		94.6	
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	63.3		
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	13.9		
Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP)	4.9		
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	4.0		
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	2.5		
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación (CAJAMINED)	2.5		
Instituto Salvadoreños de Desarrollo Municipal (ISDEM)	1.1		
Resto de Instituciones	2.4		
Total			150.9

- 3. Los Ingresos Consolidados en concepto de Endeudamiento Público del Gobierno Central y de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, al cierre de 2020 ascendieron a US\$2,449.9 millones, que al compararlo con el valor revelado al cierre del ejercicio anterior, presenta un aumento de US\$969.7 millones. De los ingresos obtenidos en concepto de deuda, US\$2,380.5 millones corresponden a desembolsos recibidos por el Gobierno Central y US\$69.4 millones, por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas.
- 4. Los Ingresos por Contribuciones Especiales, son recaudados por el Gobierno Central, a través del Tesoro Público, en cumplimiento de Leyes específicas. Al cierre del ejercicio financiero fiscal de 2020, éstos ascendieron a US\$286.6 millones, entre los valores más representativos de esta clasificación se pueden mencionar los siguientes: Contribución Especial de Grandes Contribuyentes con US\$85.1 millones, Contribución Especial Sobre Diésel y Gasolina con US\$83.5 millones, Contribución sobre Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas con US\$45.5 millones, Contribución Especial de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social con US\$42.8 millones, y la Contribución para la Estabilización de Tarifas del Transporte Público con US\$23.3 millones, que en conjunto conforman el 97.8% del total de ingresos de este rubro. El restante 2.2% corresponde a la Promoción Turística y a la Contribución por Libra de Azúcar Extraída que cancelan los ingenios y centrales azucareras para financiar el funcionamiento del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA).

#### B. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

1. En lo que respecta a la Ejecución Presupuestaria de Gastos Consolidados del Sector Público no Financiero, al cierre del ejercicio 2020, ésta refleja un valor de US\$9,642.9 millones. Dentro de los gastos, los más representativos son los Corrientes, con US\$7,587.5 millones que representan el 78.7% del total de gastos anuales de todo el Sector Público no Financiero. De los Gastos Corrientes el 56.0% lo conforman los Gastos de Consumo o Gestión Operativa, los que están integrados por el pago de remuneraciones y prestaciones económicas a todos los servidores públicos, y por las erogaciones realizadas para la Adquisición de Bienes y Servicios necesarios para el funcionamiento y operatividad institucional; los gastos por transferencias corrientes representan el 24.3% del Gasto Corriente, y los Gastos Financieros y Otros, equivalen al 11.9%. Todos los conceptos antes mencionados representan el 92.2% del total de Gastos Corrientes del Sector Público no Financiero.

A continuación, se presentan las Unidades Primarias e Instituciones Descentralizadas, que reportan los mayores montos ejecutados en concepto de Gastos de Consumo o Gestión Operativa:

Gastos de Consumo y Gestión Operativa	Millon	es US\$
Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología		849.8
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	733.6	
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	50.8	
Universidad de El Salvador	39.0	
Resto de Instituciones Adscritas	<u>26.4</u>	
Ramo de Salud		781.2
Red de Hospitales Nacionales	372.5	
Ministerio de Salud	337.9	
Resto de Instituciones Adscritas	<u>70.8</u>	
Ramo de Trabajo y Previsión Social		562.1
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	520.4	

Gastos de Consumo y Gestión Operativa	Millon	es US\$
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	20.6	
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	15.4	
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacidades a Consecuencia del Conflicto Armado	<u>5.7</u>	
Ramo de Justicia y Seguridad Pública		521.0
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (incluye gastos de la PNC y Centros Penales)	507.4	
Academia Nacional de Seguridad Pública	10.2	
Unidad Técnica Ejecutiva	2.7	
Resto de Instituciones Adscritas	<u>0.7</u>	
Ramo de Obras Públicas y de Transporte		276.4
Órgano Judicial		253.7
Ramo de la Defensa Nacional		234.9
Ramo de Economía		160.0
Ramo de Hacienda		100.2
Ramo de Agricultura y Ganadería		91.2
Otros Ramos y Órganos del Estado		<u>415.5</u>
Total		<u>4,246.0</u>

- 2. En los Gastos Financieros y Otros, con US\$904.7 millones, incluyen todos los pagos realizados en 2020 en concepto de intereses de la Deuda Pública, tanto Interna como Externa, el pago de Primas de Seguros, Comisiones y demás Gastos Bancarios, su monto ejecutado equivale a un 11.9% de los gastos corrientes realizados en el ejercicio.
- 3. Los Gastos por Prestaciones de la Seguridad Social presentan una ejecución de US\$591.5 millones, recursos que en su mayoría fueron utilizados para atender los compromisos del pago de pensiones y beneficios de los pensionados y trabajadores, a cargo de las Instituciones Públicas que por ley tienen asignada dicha función, tales como: el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP) con US\$245.6 millones, el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) con US\$232.5 millones, Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA) con US\$113.2 millones, y el Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM) con US\$0.2 millones, que en conjunto representan el 100.0% de dicho rubro de gastos.
- 4. Los Gastos de Capital también presentan un monto importante con US\$1,335.4 millones, de los cuales el 59.8% corresponde a las Transferencias de Capital, equivalente a US\$798.4 millones, conformado en un 86.6% por las transferencias realizadas al Sector Público, destacando en dicho rubro US\$495.5 millones, devengados por el Gobierno Central para ser trasladados a los Gobiernos Locales del país, a través del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), en concepto de Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES), para que ejecuten obras y proyectos de inversión en beneficio de sus comunidades; la Inversión en Activos Fijos que es otro componente de los Gastos de Capital por su parte representó el 26.2% de dicho rubro que equivale a US\$349.5 millones, siendo el mayor monto el destinado al desarrollo de infraestructura, con un valor ejecutado de US\$236.0 millones, y la Adquisición de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles con US\$105.5 millones, que en conjunto conforman el 97.7% del total de la Inversión en Activos Fijos realizada en 2020 por el Sector Público no Financiero.
- 5. Las Aplicaciones Financieras revelan un monto erogado de US\$424.2 millones, el 75.8% de dicho monto corresponde al pago de deuda realizado por el Gobierno Central y el 24.2% corresponde a las

Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas. Del valor amortizado en el periodo que se informa, el 83.9% corresponde a Empréstitos Externos, el 7.6% a Empréstitos Internos y el 8.5% al rescate de Títulosvalores en el Mercado Nacional.

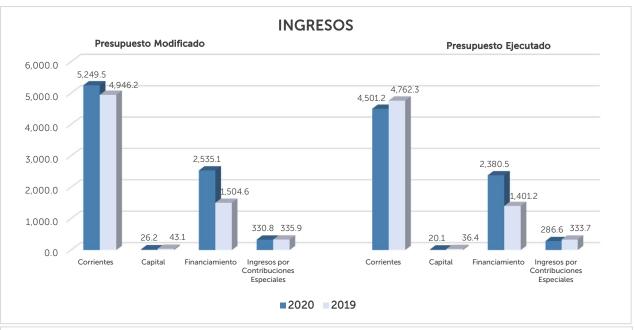
6. Los Gastos por Contribuciones Especiales, presentan un valor de US\$23.6 millones, de los cuales 98.7% corresponde al monto transferido a los transportistas privados en concepto de Subsidio a la Tarifa del Transporte Público de Pasajeros, cuyos recursos provienen de la contribución que pagan los automovilistas cuando compran combustible.

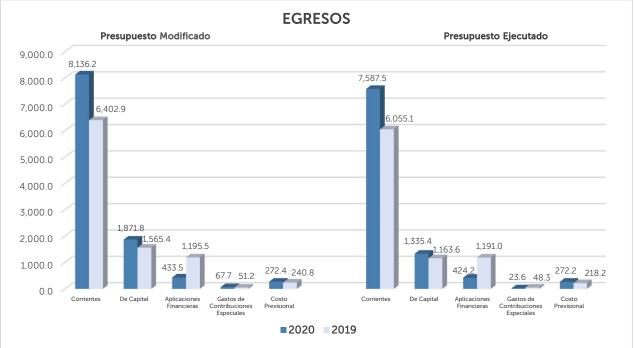
#### C. RESULTADOS DEL EJERCICIO

El Estado Consolidado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos del Sector Público no Financiero, presenta al final del ejercicio fiscal 2020 un total de ingresos devengados de US\$9,087.9 millones, y US\$9,642.9 millones de gastos, obteniéndose como resultado un déficit presupuestario de US\$555.0 millones, tal como se demuestra a continuación:

Concepto	Millones US\$	
INGRESOS		9,087.9
Corrientes	6,200.5	
De Capital	150.9	
Financiamiento	2,449.9	
Por Contribuciones Especiales	<u>286.6</u>	
GASTOS		9,642.9
Corrientes	7,587.5	
De Capital	1,335.4	
Aplicaciones Financieras	424.2	
De Contribuciones Especiales	23.6	
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	<u>272.2</u>	
Resultado Presupuestario Consolidado		<u>(555.0)</u>

GOBIERNO CENTRAL E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS:
PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO Y PRESUPUESTOS ESPECIALES CONSOLIDADOS
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA COMPARATIVA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA: AÑOS 2020-2019
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
(Millones de US Dólares)





GOBIERNO CENTRAL E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS:
PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO Y PRESUPUESTOS ESPECIALES CONSOLIDADOS
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR INSTITUCIONES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Millones de US Dólares)

INSTITUCIONES	PRESUPUESTO	%	EJECUCIÓN	%
ÓRGANO LEGISLATIVO	58.3	0.5	57.9	99.3
ÓRGANO JUDICIAL	302.2	2.8	271.9	90.0
Corte Suprema de Justicia	302.2	2.8	271.9	90.0
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	164.2	1.5	126.2	76.9
Presidencia de la República	71.4	0.7	56.7	79.4
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	18.8	0.2	14.3	76.1
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	6.1	0.0	4.8	78.7
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	63.6	0.6	46.3	72.8
Fondo Solidario para la Familia Microempresaria	1.1	0.0	1.0	90.9
Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador	3.2	0.0	3.1	96.9
RAMO DE HACIENDA	431.8	4.0	374.8	86.8
Ministerio de Hacienda	105.8	1.0	93.6	88.5
Lotería Nacional de Beneficencia	51.7	0.5	21.9	42.4
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	264.9	2.4	253.2	95.6
Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión	9.4	0.1	6.1	64.9
RAMO DE RELACIONES EXTERIORES	44.4	0.4	40.9	92.1
Ministerio de Relaciones Exteriores	44.4	0.4	40.9	92.1
RAMO DE LA DEFENSA NACIONAL	392.2	3.7	354.1	90.3
Ministerio de la Defensa Nacional	222.0	2.1	221.9	99.9
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada	147.0	1.4	119.9	81.6
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada	23.2	0.2	12.3	53.0
RAMO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	649.9	6.0	634.9	97.7
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	118.0	1.1	107.4	91.0
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	510.9	4.7	506.6	99.2
Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares y	24.0	0.0	20.0	00.5
Excombatientes  RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	21.0 <b>594.1</b>	0.2 <b>5.5</b>	20.9 <b>554.9</b>	99.5 <b>93.4</b>
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	575.5	5.3	537.1	93.3
Academia Nacional de Seguridad Pública	11.9	0.1	11.2	94.1
Unidad Técnica Ejecutiva	6.0	0.1	5.9	98.3
Consejo Nacional de Administración de Bienes	0.7	0.0	0.7	100.0
RAMO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	1,187.3	11.0	1,078.4	90.8

Instituciones	Presupuesto	%	Ejecución	%
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la				
Niñez y la Adolescencia	21.3 67.9	0.2	20.2 52.0	94.8
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial				76.6
Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia	6.4	0.1	6.3	98.4
Universidad de El Salvador	103.9	1.0	39.9	38.4
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación	23.1	0.2	14.2	61.5
RAMO DE SALUD	893.5	8.3	821.4	91.9
Ministerio de Salud	419.9	3.9	366.6	87.3
Hospitales Nacionales	393.9	3.7	380.8	96.7
Consejo Superior de Salud Pública	3.1	0.0	2.8	90.3
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral	17.8	0.2	16.2	91.0
Hogar de Ancianos "Narcisa Castillo", Santa Ana	0.6	0.0	0.6	100.0
Cruz Roja Salvadoreña	3.6	0.0	2.8	77.8
Fondo Solidario para la Salud	47.2	0.4	45.0	95.3
Dirección Nacional de Medicamentos	7.4	0.1	6.6	89.2
RAMO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	1,014.0	9.4	873.2	86.1
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	16.8	0.2	16.3	97.0
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a	56.0	0.5	55.4	07.0
Consecuencia del Conflicto Armado  Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	56.8 52.6	0.5	55.1 21.7	97.0
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	887.8	8.2	780.1	87.9
RAMO DE CULTURA	23.0	0.2	20.9	90.9
Ministerio de Cultura	23.0	0.2	20.9	90.9
RAMO DE VIVIENDA	12.5	0.1	5.0	40.0
Ministerio de Vivienda	12.5	0.1	5.0	40.0
RAMO DE DESARROLLO LOCAL	12.3	0.1	6.5	52.8
Ministerio de Desarrollo Local	12.3	0.1	6.5	52.8
RAMO DE ECONOMÍA	619.6	5.8	451.9	72.9
Ministerio de Economía	92.0	0.9	84.9	92.3
Centro Nacional de Registros	54.6	0.5	41.3	75.6
Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera	1.3	0.0	1.0	76.9
Superintendencia de Competencia	2.7	0.0	2.2	81.5
Defensoría del Consumidor	6.1	0.1	6.1	100.0
Consejo Nacional de Energía	1.5	0.0	1.5	100.0
Consejo Nacional de Calidad	2.7	0.0	1.7	63.0
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	1.3	0.0	1.3	100.0
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador	13.2	0.1	3.7	28.0
Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	1.0	0.0	0.6	60.0
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	345.5	3.2	226.8	65.6
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	21.7	0.2	11.0	50.7
Corporación Salvadoreña de Inversiones	8.6	0.1	3.7	43.0
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía	60.4	0.6	59.7	98.8
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa	7.0	0.1	6.4	91.4

Instituciones	Presupuesto	%	Ejecución	%
RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	102.8	1.0	99.8	97.1
Ministerio de Agricultura y Ganadería	78.9	0.8	77.4	98.1
Consejo Salvadoreño del Café	1.5	0.0	1.2	80.0
Fondo de Emergencia para el Café	1.0	0.0	0.5	50.0
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	7.1	0.1	6.9	97.2
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	10.9	0.1	10.7	98.2
Escuela Nacional de Agricultura	3.4	0.0	3.1	91.2
RAMO DE OBRAS PÚBLICAS Y DE TRANSPORTE	1,081.1	10.0	750.4	69.4
Ministerio de Obras Públicas y de Transporte	207.6	1.9	76.1	36.7
Autoridad Marítima Portuaria	5.4	0.1	3.5	64.8
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	234.6	2.2	223.5	95.3
Fondo Social para la Vivienda	196.3	1.8	150.4	76.6
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	147.6	1.4	88.5	60.0
Fondo de Conservación Vial	238.0	2.2	167.0	70.2
Autoridad de Aviación Civil	5.0	0.0	2.7	54.0
Fondo Nacional de Vivienda Popular	41.5	0.4	34.6	83.4
Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidente de Tránsito	5.1	0.0	4.1	80.4
RAMO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	14.3	0.1	13.1	91.6
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	13.1	0.1	12.0	91.6
Fondo Ambiental de El Salvador	1.2	0.0	1.1	91.7
RAMO DE TURISMO	40.8	0.4	21.3	52.2
Ministerio de Turismo	17.0	0.2	7.3	42.9
Instituto Salvadoreño de Turismo	8.8	0.1	6.7	76.1
Corporación Salvadoreña de Turismo	15.0	0.1	7.3	48.7
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	91.5	0.9	68.4	74.8
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS	34.3	0.3	32.3	94.2
DERECHOS HUMANOS	10.7	0.1	10.2	95.3
CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA	44.3	0.4	41.1	92.8
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL	29.0	0.3	25.0	86.2
Tribunal Supremo Electoral	11.4	0.1	11.1	97.4
Registro Nacional de las Personas Naturales	17.6	0.2	13.9	79.0
TRIBUNAL DE SERVICIO CIVIL TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL	1.0	0.0	1.0	100.0
	2.8	0.0	2.4	85.7
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA	1.9 6.5	0.0	1.8 6.0	94.7 92.3
TESORO PÚBLICO		27.1		92.3
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado	<b>2,921.3</b> 1,853.9	<b>27.1</b> 17.2	<b>2,897.2</b> 1,830.4	99.2
Deuda Pública	1,067.4	9.9	1,066.8	99.9
Total	10,781.6	100.0	9,642.9	89.4

## NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR INSTITUCIONES

1. La Ejecución Presupuestaria Consolidada de Gastos realizada por las Instituciones del Sector Público no Financiero, conformada por las Unidades Primarias del Gobierno Central, junto a sus respectivas Instituciones Descentralizadas Adscritas, ascendió a US\$9,642.9 millones.

De acuerdo a los resultados del análisis realizado a los datos consolidados, se confirma que en el 2020, la mayor parte del gasto público se orientó a cubrir los costos de la prestación de servicios de carácter esencial y prioritario a la población, tales como: educación con inclusión y equidad social; empleo productivo, generado a través de un modelo de crecimiento económico sostenido; seguridad pública, y servicios de salud en todos los niveles de atención. De esta manera, los Ramos de la Administración Pública que junto a sus Instituciones Descentralizadas adscritas reflejan los mayores montos ejecutados corresponden a: Educación, Ciencia y Tecnología; Trabajo y Previsión Social que incluye al Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), quien proporciona servicios de salud y facilita el pago de beneficios previsionales a los trabajadores que están afiliados a dicho régimen, el Ramo de Obras Públicas y de Transporte que incluye a Instituciones como ANDA y CEPA; Ramo de Salud que tiene como adscritas a la red de Hospitales Nacionales, así como al Ramo de Economía que incluye a la CEL.

Otros Ramos importantes dentro del sector público consolidado, son Justicia y Seguridad Pública, que agrupa los recursos ejecutados por las Instituciones dedicadas a dar seguridad pública al país, a combatir los niveles de delincuencia, crimen organizado, prevención de la violencia y la narcoactividad, a través de la Policía Nacional Civil (PNC); destacando también el Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial que incluye al Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), a través de cuya Institución el Gobierno de la República canaliza la entrega de los recursos en concepto de Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES) a todos los Gobiernos Locales, además, es importante el Ramo de Hacienda al que está adscrito el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP), que reporta un valor importante. Dicha Institución se encarga junto a la Unidad de Pensiones del ISSS (UPISSS) del pago de pensiones del Sistema Público.

2. Dentro del Sector Público no Financiero, con excepción del Tesoro Público, el Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología y sus adscritas, es el que presenta la mayor ejecución de gastos, con un monto de US\$1,078.4 millones, cuyos recursos le permitieron atender y dar cobertura a los servicios educativos en sus diferentes niveles, así como para continuar atendiendo los diferentes programas sociales orientados a favorecer a los estudiantes pobres a través de la dotación de uniformes, entrega de paquetes escolares y zapatos, así como el suministro de alimentación a los estudiantes de todos los niveles educativos, desde parvularia hasta bachillerato. Asimismo, se implementaron programas donde los docentes contarán con las herramientas apropiadas y las competencias técnicas necesarias para brindar una educación integral a la población, tales como, programas de mejoramiento de espacios educativos, equipamiento y formación docente en el área de tecnología, y televisión educativa con lo cual se logró complementar la educación a través de plataformas

digitales, como medida para combatir la proliferación del COVID-19. La ejecución de gastos del Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología representa el 11.2% del total ejecutado por el Sector Público no Financiero.

- 3. El Ramo de Trabajo y Previsión Social, presenta también un importante valor ejecutado con US\$873.2 millones, de los cuales US\$780.1 millones, corresponden al Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), cuyos recursos fueron utilizados para brindar atención médica a la población de trabajadores y trabajadoras derechohabientes, así como para el pago a los pensionados. En 2020 dicha Institución destinó recursos para atender la emergencia ocasionada por el COVID-19. También dentro del mismo Ramo, están incluidos los aportes entregados al Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD), con una ejecución de US\$55.1 millones, dicha Institución es la encargada de atender a las personas que resultaron lisiadas o discapacitadas a causa del pasado conflicto armado.
- 4. El gasto del Ramo de Obras Públicas y de Transporte, también tuvo un valor de ejecución importante, cuyo valor ascendió a US\$750.4 millones, de cuyo monto US\$76.1 millones, corresponden al Ministerio de Obras Públicas y de Transporte; US\$167.0 millones fueron ejecutados por el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), cuyos recursos fueron utilizados para programas y proyectos de rehabilitación de infraestructura vial y obras públicas, así como para la construcción y mantenimiento de la red vial del país. En cuanto a los recursos utilizados por el resto de Entidades adscritas a este Ramo, las que se dedican a contribuir a reducir el déficit habitacional del país, su ejecución presentó el 24.7% del total ejecutado por el Ramo de Obras Públicas y Transporte, y lo conforman el Fondo Social para la Vivienda (FSV) con US\$150.4 millones, y el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) con US\$34.6 millones. Dentro del mismo Ramo, también se encuentra la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) que ejecutó US\$223.5 millones, cuyos recursos fueron destinados principalmente a la ejecución de diversos proyectos y programas encaminados a ampliar y a mejorar los sistemas de producción y abastecimiento de agua potable a nivel nacional, así como la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), que presenta una ejecución de gastos de US\$88.5 millones, recursos utilizados para mantener en operación los servicios, así como fortalecer y mantener la infraestructura portuaria y aeroportuaria del país, la cual es vital para la competitividad logística y para incentivar el crecimiento económico del país.
- 5. En cuanto al Ramo de Salud, el total de gastos ejecutados ascendió a US\$821.4 millones, de los cuales, a la red de Hospitales Nacionales le corresponden US\$380.8 millones, al Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) US\$45.0 millones, y a la Secretaría de Estado US\$366.6 millones, los que, en conjunto representan el 96.5% del total de gastos del Ramo. Dentro de los proyectos ejecutados destaca el de Fortalecimiento del Sistema de Salud Pública, y la mejora de la calidad de los servicios hospitalarios a través del fortalecimiento de la infraestructura de la red de Hospitales Nacionales o Unidades de Salud, con el fin de permitir el acceso equitativo a servicios integrales de salud, así como todos los proyectos y acciones ejecutados para atender la emergencia originada por el COVID-19.
- 6. El Ramo de Economía por su parte ejecutó US\$451.9 millones, de los cuales US\$226.8 millones, le corresponden a la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) que equivalen al 50.2% del

total de gastos del Ramo; dichos recursos se utilizaron para fortalecer el desarrollo económico del país, mediante la producción de energía eléctrica y la ejecución de nuevos proyectos energéticos. También forma parte de los gastos de dicho Ramo los ejecutados por el Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET) con US\$59.7 millones, que corresponden al financiamiento por parte del Gobierno de la República del subsidio de la tarifa de energía eléctrica, el cual es entregado a las distribuidoras de energía eléctrica por dicha Institución.

- 7. En el Ramo de Justicia y Seguridad Pública, se utilizaron US\$554.9 millones, en donde destaca el apoyo proporcionado a las actividades dedicadas a atender la seguridad pública, que incluye los gastos de la Policía Nacional Civil (PNC) con US\$421.1 millones, las tareas de formación de nuevos policías mediante el financiamiento de la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP) con US\$11.2 millones; así como los gastos de la Administración del Sistema Penitenciario con US\$83.9 millones y la Administración del Sistema Penal Juvenil con US\$2.7 millones.
- 8. También, el Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial, presenta un monto importante con US\$634.9 millones, en el cual destaca el monto ejecutado por el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), que ha devengado US\$495.5 millones en concepto de FODES, para las municipalidades del país y que éstas lo inviertan en proyectos de beneficio de sus comunidades.
- 9. Por su parte el Ramo de Hacienda ejecutó un total de gastos de US\$374.8 millones, en donde el mayor monto corresponde al realizado por el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP) con US\$253.2 millones, de los cuales US\$247.5 millones, se destinaron al pago de pensiones y jubilaciones, lo que representa el 97.7% del total ejecutado por dicha Institución.

Además, durante el ejercicio fiscal de 2020, el Gobierno de la República junto a sus Instituciones continuaron financiando los subsidios por un monto de US\$213.7 millones, beneficiando a los sectores de la población de menores ingresos. Los referidos subsidios fueron otorgados a través de Instituciones como la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), el Ministerio de Obras Públicas y de Transporte (MOPT) y el Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET), adscrita al Ministerio de Economía. Dichos subsidios han sido focalizados hacia la población más necesitada y de escasos recursos. A continuación, se presenta un resumen de los principales subsidios otorgados en 2020 a los diferentes sectores:

Principales Subsidios	Millones US\$		%
Tarifa de Agua Potable		68.0	31.8
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	<u>68.0</u>		
Tarifa de Transporte Público de Pasajeros		23.3	10.9
Transferencia Proveniente de Contribución a la Estabilización de la Tarifa de Transporte Público de Pasajeros	23.3		
Precio del Gas Licuado de Petróleo		62.8	29.4
Precio de la Energía Eléctrica		59.6	27.9
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET)	59.6		
Total		<u>213.7</u>	<u>100.0</u>

CUADRO No. 9

# GOBIERNO CENTRAL E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS: PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO Y PRESUPUESTOS ESPECIALES CONSOLIDADOS ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR ÁREAS DE GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Millones de US Dólares)

	(Minories de 03 Doldies)							
ÁREAS DE GESTIÓN RUBROS DE AGRUPACIÓN	CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	DESARROLLO SOCIAL	APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO	DEUDA PÚBLICA	OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO	PRODUCCIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA	TOTALES POR RUBROS
Remuneraciones	414.0	687.3	1,669.4	150.9			151.9	3,073.5
Prestaciones de la Seguridad Social	113.2		478.3					591.5
Adquisiciones de Bienes y Servicios	119.1	216.0	590.6	108.5			174.8	1,209.0
Gastos Financieros y Otros	13.8	35.8	12.3	14.1	783.5	2.4	69.9	931.8
Transferencias Corrientes	26.7	844.0	484.7	736.5		5.9	20.3	2,118.1
Inversiones en Activos Fijos	7.1	25.2	62.5	176.6			78.1	349.5
Transferencias de Capital		116.7	597.2	84.5				798.4
Inversiones Financieras	6.9		15.4	100.2		0.7	0.1	123.3
Amortización de Endeudamiento Público				0.3	423.9			424.2
Transferencias de Contribuciones Especiales				23.6				23.6
TOTALES POR ÁREAS DE GESTIÓN	<u>700.8</u>	1,925.0	<u>3,910.4</u>	<u>1,395.2</u>	<u>1,207.4</u>	<u>9.0</u>	<u>495.1</u>	<u>9,642.9</u>

## NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR ÁREAS DE GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN

- 1. La Ejecución Presupuestaria de Gastos Consolidada del Sector Público no Financiero clasificada por Áreas de Gestión y Rubros de Agrupación, al cierre de 2020 muestra una ejecución total de US\$9,642.9 millones, la cual agrupa todos los recursos públicos asignados a cada una de las Áreas de Gestión, de acuerdo a las prioridades definidas por el Gobierno para la prestación de servicios y producción de bienes de uso público, destinados a satisfacer las necesidades y mejorar las condiciones de vida de la población, principalmente a los sectores más vulnerables y de menores ingresos. En ese contexto, de todas las áreas de gastos, la que presenta el mayor monto es la de Desarrollo Social, con US\$3,910.4 millones, que representa el 40.6% de los gastos totales. En orden de importancia le siguen las erogaciones realizadas en el Área de Gestión de Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana con US\$1,925.0 millones, cuya ejecución representa el 20.0% del monto total de gastos; el Área de Gestión de Apoyo al Desarrollo Económico, que presenta un valor ejecutado de US\$1,395.2 millones, equivalente al 14.5% del gasto. Otro sector estratégico al cual se asigna una cantidad importante de recursos es el Área de Gestión de la Deuda Pública, cuyo valor registrado fue de US\$1,207.4 millones, equivalentes al 12.5% de los gastos de todo el sector, de cuyo monto US\$423.9 millones, corresponden a amortización del principal y US\$783.5 millones a intereses, lo cual confirma el compromiso del Gobierno Central y las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, en cumplir con las obligaciones financieras contraídas con los diferentes acreedores, tanto locales como extranjeros. Los valores ejecutados por las áreas antes mencionadas conforman el 87.5% de los gastos totales realizados por el Sector Público no Financiero.
- 2. Con respecto al valor ejecutado en el Área de Gestión de Desarrollo Social, el monto utilizado está en concordancia con el cumplimiento de la política del Gobierno de incrementar y elevar la calidad de la inversión social con sentido estratégico de país y de largo plazo, comprendiendo todos los gastos realizados por aquellas Instituciones que ejecutan programas, destinados a mejorar el nivel y la calidad de vida de la población en general, pero en especial de aquella en condiciones de pobreza y pobreza extrema; prestar servicios de salud y de educación con calidad, así como la continuidad de la cobertura a los programas sociales tales como: el pago de los docentes que brindan atención en los distintos niveles educativos, las transferencias de fondos para el funcionamiento de las Instituciones Descentralizadas Subvencionadas y Otras Entidades, dotación de paquetes escolares a los estudiantes de las escuelas públicas, el cual incluye útiles, zapatos y uniformes; Programa de Alimentación y Salud Escolar (PASE) que comprende los Programas Vaso de Leche, Televisión Educativa como método alternativo de enseñanza ante el cierre de las escuelas como efecto de la pandemia COVID-19; Programa de Pensión al Adulto Mayor y a Personas con Discapacidad, Programa de Erradicación de la Pobreza, Programa de Espacios Seguros de Convivencia para Jóvenes en El Salvador (CONVIVIR), entre otros. Con relación a los programas en el Área de Salud, se dotó de recursos a la red de Hospitales Nacionales y Entidades Descentralizadas Adscritas al Ramo de Salud incluido el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), para que éstos brindaran atención integral, general y especializada a la población, además de atender la emergencia originada por la pandemia COVID-19. También se amplió el acceso y cobertura de los servicios del primer nivel de atención a la población salvadoreña, con énfasis en la promoción, prevención y atención en la salud, con un enfoque familiar y

comunitario. Además, dentro de esta área se transfirieron recursos para financiar obras y proyectos municipales de beneficio económico, social y atender necesidades de la población afectada por la pandemia COVID-19; incluyéndose también en esta Área de Gestión, el pago de las pensiones del sistema público.

A continuación, se presentan las Unidades Primarias incluyendo los gastos de sus Entidades adscritas, que destinaron mayor cantidad de recursos al Área de Gestión de Desarrollo Social:

Instituciones	Millones US\$	%
Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología	1,078.4	27.6
Ramo de Trabajo y Previsión Social	873.2	22.3
Ramo de Salud	821.4	21.0
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	505.4	12.9
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado	273.0	7.0
Ramo de Hacienda	253.3	6.5
Presidencia de la República	73.3	1.9
Ramo de Cultura	20.9	0.5
Ramo de Desarrollo Local	6.5	0.2
Ramo de Vivienda	5.0	0.1
Total	<u>3,910.4</u>	<u>100.0</u>

3. En el Área de Gestión de Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana, las Instituciones dedicadas a atender esta actividad realizaron gastos por US\$1,925.0 millones, los cuales fueron invertidos en el fortalecimiento de las Instituciones que se encargan de la seguridad ciudadana a través de la investigación del delito y el combate de la violencia y la delincuencia, rehabilitación y reinserción de la población privada de libertad, atención a las víctimas, apoyo y mejoramiento de las condiciones laborales de los miembros de la Policía Nacional Civil (PNC), así como las prestaciones a sus miembros, la administración y aplicación de justicia, y la administración del sistema penitenciario, las condiciones de reclusión y de rehabilitación que permitan niveles de formación para la reinserción a la sociedad de los privados de libertad, a través del financiamiento de todas las Instituciones relacionadas con la administración del sistema penitenciario. En esta Área de Gestión están registrados los recursos transferidos al Fondo de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres (FOPROMYD), mediante el cual se dotó de recursos a las Instituciones encargadas de combatir los efectos de la pandemia COVID-19. A continuación, se presenta un detalle de las Unidades Primarias incluyendo a sus Entidades adscritas que ejecutaron recursos en ésta Área de Gestión.

Instituciones	Millones US\$	%
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado	853.0	44.3
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	554.9	28.8
Órgano Judicial	271.9	14.1
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	128.3	6.7
Fiscalía General de la República	68.4	3.6
Procuraduría General de la República	32.3	1.7
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	10.2	0.5
Consejo Nacional de la Judicatura	6.0	0.3
Total	1,925.0	<u>100.0</u>

4. El Área de Gestión de Apoyo al Desarrollo Económico, presenta un valor ejecutado de US\$1,395.2 millones, equivalente al 14.5% del gasto total del Sector Público no Financiero realizado en 2020. Dicha área está integrada por todas aquellas Instituciones que por Ley ejecutan programas o tienen asignadas funciones encaminadas a contribuir y fomentar el desarrollo económico del país, destinando recursos para apoyar a los distintos sectores productivos, así como la economía de la población de bajos ingresos a través de la focalización y entrega de los diferentes subsidios tales como: al precio del gas licuado del petróleo, la tarifa de energía eléctrica, a la tarifa de agua potable, y al precio del pasaje del transporte público de pasajeros; financiar el Fondo de Protección civil, Prevención y Mitigación de Desastres (FOPROMYD) para apoyar a la micro, pequeña y mediana empresa del país, que resultaron afectadas por el COVID-19, financiamiento para la adquisición y mejoramiento de viviendas a personas de bajos ingresos, la construcción y reparación de infraestructura vial urbana y rural, obras de protección, puentes y obras de paso, reparación de cárcavas, obras de mitigación, obras para mejorar la potabilización de agua, y proyectos de introducción, mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable, los programas en apoyo al sector agrícola, entre los que destaca la entrega de paquetes de semilla mejorada y fertilizantes, entre otros.

A continuación, se presentan las Unidades Primarias incluyendo sus adscritas que presentan los mayores montos invertidos en ésta Área de Gestión:

Instituciones	Millones US\$	%
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado	670.5	48.1
Ramo de Obras Públicas y de Transporte	368.5	26.4
Ramo de Economía	221.1	15.8
Ramo de Agricultura y Ganadería	99.8	7.2
Ramo de Turismo	21.3	1.5
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	13.0	0.9
Presidencia de la República	1.0	0.1
Total	<u>1,395.2</u>	<u>100.0</u>

5. Con relación al Área de Gestión de la Deuda Pública, que incluye los compromisos de todo el Sector Público no Financiero, ésta presenta una ejecución de US\$1,207.4 millones. El monto más importante del servicio de la deuda pública corresponde al pago realizado por el Gobierno Central a través del Tesoro Público, con US\$1,066.8 millones, que equivalen al 88.4% del total ejecutado en esta Área de Gestión. El restante 11.6% corresponde a los pagos de deuda realizados por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas. A continuación, se presenta en detalle las Instituciones que erogaron recursos para atender el pago de servicio de la deuda:

Instituciones		Millones US\$		
Gobierno Central			1,066.8	88.4
Intereses		745.2		
Amortización		321.6		
Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas			140.6	11.
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)		41.4		
Intereses	6.1			
Amortización	35.3			
Fondo Social para la Vivienda (FSV)		38.8		
Intereses	11.5			
Amortización	27.3			
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)		22.1		
Intereses	6.6			
Amortización	15.5			
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)		12.5		
Intereses	8.5			
Amortización	4.0			
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)		11.6		
Intereses	3.1			
Amortización	8.5			
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)		8.6		
Intereses	1.0	0.0		
Amortización	7.6			
Centro Nacional de Registros (CNR)	7.0	4.0		
Intereses	0.7	1.5		
Amortización	3.3			
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)	<u>5.5</u>	1.2		
Intereses	0.7	1.2		
Amortización	0.5			
Autoridad Marítima Portuaria (AMP)	0.3	0.4		
Amortización	0.4	0.4		
Total	0.4			
TOtal			1,207.4	100

6. El Área de Gestión de Conducción Administrativa, en su mayoría está integrada por los gastos administrativos de las Entidades Públicas, reflejando un total ejecutado de US\$700.8 millones, equivalentes al 7.3% del total de gastos consolidados, siendo los montos más importantes los rubros de Remuneraciones y la Adquisición de Bienes y Servicios, con US\$414.0 millones y US\$119.1 millones respectivamente, que en conjunto representan el 76.1% del total del gasto de esta Área de Gestión, que registra el pago de salarios de todos los servidores públicos que laboran en la parte administrativa responsable del funcionamiento y operatividad del Estado, donde el Ramo de la Defensa Nacional y sus Adscritas presentan el mayor monto con US\$354.1 millones, que corresponde al 50.5% del total ejecutado por ésta área, seguido del Ramo de Hacienda (incluye Obligaciones y Transferencias Generales del Estado) con US\$124.6 millones; y el Órgano Legislativo con US\$58.0 millones, que en

conjunto, estos dos últimos totalizan US\$182.6 millones, equivalente al 26.1% del total ejecutado en ésta Área de Gestión. Un resumen de las Unidades Primarias incluyendo sus Adscritas que ejecutaron los mayores montos es el siguiente:

Instituciones	Millones US\$	%
Ramo de la Defensa Nacional	354.1	50.5
Ramo de Hacienda	99.6	14.2
Órgano Legislativo	58.0	8.3
Presidencia de la República	51.9	7.4
Corte de Cuentas de la República	41.1	5.9
Ramo de Relaciones Exteriores	40.9	5.8
Tribunal Supremo Electoral	25.1	3.6
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado	25.0	3.6
Tribunal de Ética Gubernamental	2.4	0.3
Resto de Instituciones	2.7	0.4
Total	700.8	<u>100.0</u>

7. En cuanto al Área de Gestión de Producción Empresarial Pública, esta presentó una ejecución de US\$495.1 millones, equivalente al 5.1% del total de gastos consolidados ejecutados en el año 2020. Éstos gastos corresponden a la gestión realizada por las Instituciones, cuya finalidad encomendada por el Estado es contribuir a impulsar y apoyar la actividad económica y productiva del país, a través de la producción de bienes y servicios de calidad para ponerlos al servicio de la población y de los distintos sectores económicos del país, tales como: la producción y distribución de energía eléctrica; producción y distribución de agua potable, y la prestación de servicios en los puertos y aeropuertos del país, a través de la administración eficiente de estos activos públicos, así como la venta de bienes, con el objeto de generar utilidades para apoyar los programas sociales del Gobierno.

Los montos de gastos ejecutados en ésta área de gestión por las Empresas Públicas no Financieras, se presenta a continuación:

Instituciones	Millones US\$	%
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	210.9	42.6
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	185.4	37.5
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	76.9	15.5
Lotería Nacional de Beneficencia (LNB)	21.9	4.4
Total	<u>495.1</u>	<u>100.0</u>

8. Para el ejercicio 2020 el Área de Gestión de Obligaciones Generales del Estado, refleja gastos por un monto de US\$9.0 millones, el destino de dichos recursos sirvió para el pago de membresías y participación del país en Organismos Multilaterales con US\$4.2 millones, devoluciones de impuestos a los contribuyentes por la cantidad de US\$2.2 millones, y la compra de Acciones y participaciones de Capital en el Exterior con US\$0.7 millones, entre los más importantes.

Cada una de las Áreas de Gestión a las cuales el Gobierno y sus Instituciones Descentralizadas asignaron recursos durante el 2020, son importantes para el país, sin embargo, tal como ya se explicó

en diversos acápites de éste Informe, el Área de Desarrollo Social es prioritaria, ya que a través de los recursos ejecutados por las Instituciones clasificadas en ésta Área de Gestión, se ha contribuido a mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable, con la implementación de diversos programas y proyectos que fortalecen la inclusión social y el desarrollo integral de la persona humana, mejorando la educación inclusiva la cual garantiza la igualdad de oportunidades; la salud para todos, que contribuye al acceso de la población a los servicios del sistema público de salud. Asimismo, a través del fomento y estímulo de las capacidades emprendedoras, productivas y comerciales de las personas se incrementa la capacidad productiva del país, mejorando y fortaleciendo el desarrollo económico. De igual forma la seguridad pública desempeña un papel importante en el desarrollo y crecimiento de la economía salvadoreña, por lo que es un compromiso permanente del Gobierno al continuar fortaleciendo las Instituciones que ejecutan y desarrollan planes y programas encaminados a la investigación, prevención y represión del delito, así como a aquellas que administran y aplican la justicia sin dejar de mencionar a las Instituciones que destinan recursos a las áreas que mantienen funcionando la infraestructura económica del país, como carreteras, puertos y aeropuertos.